EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, Miércoles 25 de marzo de 1959

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FRANCISCO GIL

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura, número ciento veintidós. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, ante mí, Escribano Público y testigos que al final firman, comparece don Francisco Gil Lamela, español, casado en primeras nupcias cón doña María de la Fuente, industrial, mayor de edad. vecino de esta Ciudad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este otorgamiento por derecho propio y además en nombre y representación de don Daniel José Manuel Gil, don Luis Alberto Gil, don Ernesto Alfredo Gil, doña María Cristina Gil de Fraguglia, doña Victoria Eugenia Gil de Pérez de la Fuente, don Eduardo Gil Díaz, don Manuel Martínez Lamela, don Roberto Antonio Fraguglia, don Luis Pérez de la Fuente, don Antonio Gil Díaz y don Tomás Gil Díaz, según así resulta del poder irrevocable conferido en la escritura de constitución provisoria, que se transcribirá, doy fe, y el compareciente, por sí y en el carácter invocado dice: Que el exponente y sus representados son los únicos socios fundadores de la sociedad anónima "Francisco Gil, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", constituída provisoriamente por escritura pasada ante el autorizante al folio dos mil doscientos treinta y uno del Protocolo del año próximo pasado en este Registro. — Que los estatutos de la mencionada sociedad fueron aprobados por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional como resulta del Expediente N. nueve mil setecientos sesenta y siete|uno, año mil novecientos cincuenta y ocho de la Inspección General de Justicia y número quinientos seis cincuenta y nueve, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que original tengo a la vista, transcribiéndose a continuación los Estatutos con las enmiendas introducidas, así como el balance que sirvió de base para la constitución de la sociedad, y el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional que la autoriza a funcionar como anónima, todo lo cual dice así: "Primer Testimonio. — Escritura número ochocientos veinticinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, Escribano autorizante, y testigos que al final se expresan y firman comparecen: don Francisco Gil Lamela, español, de estado casado en primeras nupcias con doña María de la Fuente, nacido el dieciséis de julio de mil ochocientos ochenta y cinco, industrial, con cédula de identidad número setecientos diez mil novecientos noventa y nueve, domiciliado en la Avenida Libertador General San Martín, número dos mil doscientos ochenta y seis, sexto piso, de esta Ciudad, don Daniel José Manuel Gil, argentino, de estado casado en primeras nupcias con doña María Teresa Reynot Blanco, nacido el ocho de noviembre de mil novecientos once, industrial, con cédula de identidad número ochocientos mil sesenta y tres, domiciliado en la Avenida Libertador General San Martín número novecientos dieciocho, piso décimo primero, de esta Ciudad, don Luis Alberto Gil, argentino, de estado casado en primeras nupcias con doña María Cecilia Casaburi, nacido el quince de abril de mil novecientos catorce, industrial, con cédula de identidad número novecientos diez mil trescientos noventa y cuatro, domiciliado en la calle Pirovano número mil doscientos setenta y tres de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, don Ernesto Alfredo Gil, argentino, de estado casado en primeras nupcias con doña María Emilia Campodónico, nacido el veintidós de junio de mil novecientos veinte, industrial, con cédula de identidad número un millón setecientos treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y tres, domiciliado en la calle Paraná número mil doscientos ochenta y tres, octavo piso, de esta Ciudad; doña María Cristina Gil de Fraguglia, argentina, de estado casada con don Roberto A. Fraguglia, nacida el ocho de marzo de mil novecientos veintidós, dedicada a sus quehaceres del hogar, con cédula de identidad número un millón ochocientos sesenta y cinco mil doscientos noventa y uno, domiciliada en la Avenida Santa Fe número dos mil ciento ochenta y nueve, piso séptimo, departamento B. de esta Ciudad, doña Victoria Eugenia Gil de Pérez de la Fuente, argentina, de estado casada en primeras nupcias con don Luis Pérez de la Fuente, nacida el veintidós de octubre de mil novecientos veintitrés, dedicada a sus quehaceres del hogar, con cédula de identidad número dos millones cuarenta y tres mil setecientos cincuenta y dos, domiciliada en la Avenida Libertador General San Martín, número dos mil doscientos ochenta y seis, piso sexto, de esta Ciudad, don Eduardo Gil Díaz, español, de estado casado en primeras nupcias con doña María Lourdes Filgueiras, nacido el veintitrés de septiembre de mil novecientos seis, industrial, con cédula de identidad número dos millones doscientos sesenta mil setecientos cuarenta y tres, domiciliado en la calle Tucumán número dos mil quinientos sesenta y tres de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Manuel Martínez Lamela, español, de estado casado en primeras nupcias con doña Margarita R. Pflüger, nacido el catorce de octubre de mil novecientos doce, industrial, con cédula de identidad número un millón quinientos setenta y cuatro mil ciento cincuenta y dos, domiciliado en la calle Díaz Vélez número setecientos setenta y uno de la localidad de La Lucila, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Roberto Antonio Fraguglia, argentino, de estado casado en primeras nupcias con doña María Cristina Gil, nacido el veinticinco de mayo de mil novecientos dieciocho, comerciante, con cédula de identidad número un millón quinientos nueve mil seiscientos ochenta y seis, domiciliado en la Avenida Santa Fe número dos mil ciento ochenta y nueve, séptimo piso, departamento B. de esta Ciudad, don Luis Pérez de la Fuente, español, de estado casado en primeras nupcias con doña Victoria Eugenia Gil, nacido el veintitrés de junio de mil novecientos veintitrés, industrial, con cédula de identidad número un millón ochocientos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y tres, domiciliado en la Avenida Libertador General San Martín número dos mil doscientos ochenta y seis, sexto piso de esta Ciudad, don Antonio Gil Díaz, español, de estado casado en primeras nupcias con doña Carmen Varela, nacido el veintiocho de febrero de mil novecientos catorce, empleado con cédula de identidad número tres millones quinientos treinta y cinco mil ochocientos cincuenta y tres, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen número dos mil ochocientos sesenta y ocho de esta Ciudad y Tomás Gil Díaz, español, casado en primeras nupcias con doña Delia López, nacido el catorce de octubre de mil novecientos veinticuatro, empleado, con cédula de identidad número cuatro millones doscientos veinticinco mil setecientos diecisiete, domiciliado en la calle Alsina número dos mil ochocientos cincuenta y nueve de esta Ciudad, todos con documentos de identidad de esta Capital, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como así también de que dicen: Que vienen por este acto a conostituir una sociedad anónima con la denominación de "Francisco Gil, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria" en base a la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social "Francisco Gil, Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituída con fecha dieciséis de abril de mil novecientos cincuenta y tres, ante el Escribano de esta Capital, don José Hipólito Martínez Medrano al folio quinientos cincuenta y dos del Registro ciento veintiocho a su cargo, de la que en la actualidad son únicos socios los señores Francisco Gil Lamela, Daniel José Manuel Gil, Luis Alberto Gil, Ernesto Alfredo Gil, María Cristina Gil de Fraguglia, Victoria Eugenia Gil de Pérez de la Fuente, Eduardo Gil Díaz y Manuel Martínez Lamela, siendo su objeto principal la fabricación y compraventa de bolsas nuevas y|o usadas, importación de arpillera, lonas e hilos y toda clase de explotaciones industriales. El capital de dicha sociedad lo constituye la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, siendo su domicilio en esta Capital y su duración de veinticinco años a contar desde el primero de abril de mil novecientos cuarenta y seis y cuyos demás datos y antecedentes constan en la relacionada escritura, que se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha veintiuno do mayo de mil novecientos cincuenta y tres, bajo el número novecientos cincuenta y uno, al folio trescientos veintiocho del libro veintitrés de sociedades de responsabilidad limitada. También manifiestan los comparecientes que esta sociedad anónima se formaliza sobre la base de la sociedad de responsabilidad limitada por haberlo dispuesto así la totalidad de los socios, agregando que la sociedad anónima que se constituye será continuadora de los negocios sociales de "Francisco Gil Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo activo y pasivo toma a su cargo. Por todo lo expresado, los comparecientes unánimemente dicen: Primero: — Que dejan constituída una sociedad anónima, aprobando los siguientes estatutos: Artículo Primero: — Con la denominación de "FRANCISCO GIL, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA", queda constituída una sociedad anónima continuadora de los negocios de "Francisco Gil", Sociedad de Responsabilidad Limitada", de cuyo activo y pasivo se hace cargo. Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo el directorio establecer domicilios especiales, agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto del país o del exterior, así como asignarles o no un capital. Su duración será de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ese término ser prorrogado por resolución de la asamblea general. Artículo Segundo: — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las actividades siguientes: a) Comerciales, por la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas y mercaderías en general, así como el ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones; b) Industriales, por la fabricación y|o reconfección y reparación de bolsas y envases de toda clase, artículos textiles en general en todos sus aspectos y modalidades y c) Inmobiliarias, por la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, en todos sus aspectos y modalidades. Artículo Tercero: — 'Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá establecer, adquirir, vender y arrendar plantas industriales y establecimientos comerciales, adquirir, arrendar, permutar y enajenar bienes inmuebles, muebles y semovientes, gravarlos con toda clase de derechos, obtener y enajenar concesiones, marcas, patentes y diseños, concurrir a licitaciones públicas y privadas, efectuar toda clase de operaciones con los Gobiernos de la Nación, de las Provincias, de las Municipalidades, de entidades autónomas y autárquicas, con particulares, sociedades y bancos del país y del exterior. La enunciación precedente es sólo enumerativa pudiendo la sociedad realizar todos los actos, contratos y operaciones, incluso financieras, que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Artículo Cuarto: — El capital autorizado se fija en la suma de Cincuenta Millones de Pesos Moneda Nacional dividido en cincuenta series de un millón de pesos moneda nacional de acciones nominativas de cien pesos moneda nacional cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción. — Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen y podrán ser: ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos por acción, ordinarias clase "B" con derecho a un voto por acción y preferidas, con dividendo fijo no acumulativo de hasta un quince por ciento y una participación adicional de hasta un seis por ciento en las utilidades. — El directorio determinará la oportunidad de emisión de las series, el tipo de acciones y la forma de pago, debiendo cada emisión ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal pertinente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la Asamblea General y en las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, el capital autorizado podrá elevarse hasta la suma de doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional en series de un millón de pesos moneda nacional de acciones ordinarias clase "A", "B" o preferidas. — Cada resolución de aumento de capital autorizado en la que se fijarán las características de las acciones a emitirse se elevará a escritura pública, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se hará conocer por publicaciones en el Boletín Oficial durante tres días y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Sólo se anunciará como capital autorizado el de cincuenta millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos realizados de acuerdo con las disposiciones que anteceden. — No podrá emitirse una nueva serie de acciones sin que la anterior de igual tipo esté totalmente suscripta e integrada en su diez por ciento por lo menos, pero podrán emitirse simultáneamente várias series tomando las suscripciones en el orden correlativo de las mismas.

—Artículo Quinto: El Directorio o la asamblea en su caso podrá pactar que las acciones preferidas sean rescatables total o parcialmente. — Dichos rescates se efectuarán por resolución de una Asamblea General de Accionistas en las condiciones que autoriza el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, o mediando una reducción de capital con sujeción a las normas legales y reglamentarias, vigentes en la oportunidad, pero siempre en las condiciones pactadas. — En caso de que el rescate a efectuarse sea parcial y no total, se determinará por sorteo cuáles acciones serán rescatadas previo aviso publicado durante tres días en el Boletín Oficial, con anticipación no menor de diez días, acto al cual podrán asistir los tenedores de acciones preferidas publicándose su resultado durante tres días en el Boletín Oficial. — Artículo Sexto: Las acciones, títulos y certificados de acciones llevarán la firma del Presidente o de quien lo reemplace y la de un Director y contendrán los demás recaudos fijados en el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconocerá más que un solo propietario por cada acción. — La suscripción o posesión de una o más acciones de cualquier clase importa la aceptación de estos estatutos y la adhesión a todas las resoluciones adoptadas por las Asambleas, salvo los derechos que acuerdan al accionista los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — La Asamblea General podrá resolver con la conformidad de los accionistas la conversión de acciones nominativas en acciones al portador y viceversa, debiendo cada resolución en tal sentido, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Los accionistas deberán comunicar al Directorio, toda transferencia de acciones nominativas, a los fines de su anotación en el Registro de Accionistas. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración de acciones que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, el Directorio queda facultado para aplicar el procedimiento previsto en el artículo trescientos treinta y tres del Código de

Comercio, debiendo seguir el mismo procedimiento para todos los accionistas que se encuentren en condiciones iguales. — Artículo Octavo: En la suscripción de nuevas acciones tendrán preferencia los tenedores de acciones proporcionalmente al número de acciones ordinarias —sin distinción de clase "A" o "B"— que posean, no rigiendo este derecho en los casos de acciones destinadas al pago de bienes u otros valores que adquiera la sociedad. — Si la preferencia se establece para cada clase, deberán emitirse simultáneamente acciones de la clase "A" y "B", en proporción a las existentes. — Si algún accionista no hiciera uso del derecho de preferencia dentro de los quince días posteriores a la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial, las acciones que pudieran habérsele adjudicado serán prorrateadas entre los accionistas que hubiesen solicitado mayor número de las que les correspondan. — Artículo Noveno: La sociedad podrá emitir debentures dentro o fuera del país, por resolución del Directorio y en las condiciones de precio, interés, garantía y amortización que el mismo estime convenientes, con sujeción a la Ley ocho mil ochocientos setenta y cinco y a lo que establezcan las leyes respectivas que se sancionen en el futuro. — Los debentures serán firmados por el presidente o quien lo reemplace y por otro Director. — Artículo Décimo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros titulares, pudiendo elegir también de uno a tres suplentes según lo fije la Asamblea. — Los Directores suplentes, en el orden de su designación, substituirán a los titulares en caso de muerte, renuncia, licencia, ausencia prolongada o cualquier otro impedimento temporal o permanente, hasta la reincorporación del director o directores reemplazados o a más tardar hasta la primera asamblea general que se celebre. Para ser director se requiere ser propietario de diez acciones de la sociedad, que serán depositadas en la sociedad en garantía de su gestión. Sin perjuicio de la revocabilidad del mandato por la asamblea general, los directores durarán dos años en el ejercicio de sus cargos, entendiéndose prorrogado dicho mandato hasta la celebración de la asamblea que los reelija o designe a sus reemplazantes, convocada en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Los directores podrán ser reelegidos indefinidamente. El directorio designará de su seno un presidente y un vicepresidente, inmediatamente después de celebrada la asamblea general, pudiendo, además, crear otros cargos dentro del directorio. Si por cualquier causa llegaran a faltar directores y no fuera posible formar quórum, aun con la incorporación de los directores suplentes, si existieren, el síndico con el o los directores que hubiere, nombrará interinamente a los reemplazantes de entre los accionistas, dando cuenta a la primera asamblea que se celebre. El directorio se reunirá por convocatoria del presidente por lo menos una vez cada tres meses o cuando los directores o el síndico lo soliciten. El directorio funcionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros. En caso de ausencia o impedimento del presidente o vicepresidente, las reuniones serán presididas por el miembro que designe el directorio. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes, incluso el del que presida la reunión, y en caso de empate, decidirá el voto de éste. Los acuerdos se harán constar en un libro de actas que firmarán los presentes. Los directores, aunque ausentes, podrán votar por carta o telegrama respecto a un asunto determinado y sus votos serán tenidos en cuenta siempre que el número de directores presentes en la reunión constituya quórum. — Artículo décimo primero: Las acciones podrán integrarse en dinero efectivo, bienes u otros valores, en estos dos últimos casos los aportes que se incorporen al activo social deberán representar un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, requiriéndose una determinación expresa del directorio o la asamblea, en su caso y la respectiva comunicación a la Inspección General de Justicia. — Artículo décimo segundo: El directorio tiene amplias facultades para: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del presidente, en su defecto, del vicepresidente, y en defecto de ambos del director nombrado en su reemplazo, todo ello sin perjuicio de lo establecido en el inciso g) de este artículo; b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades, realizar todos los actos y contratos previstos en los artículos segundo y tercero de estos estatutos y en los artículos seiscientos ocho del Código de Comercio y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos. Podrá, en consecuencia, solicitar concesiones de toda clase de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, en las condiciones que lo creyere conveniente a los intereses sociales, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar y gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos, derechos y acciones por los plazos, precios, cantidades, forma de pago y de más condiciones que estime convenientes, celebrar contratos de sociedad, suscribir y comprar y vender acciones o cuotas de otras sociedades anónimas o en comandita o de responsabilidad limitada, liquidar sociedades o adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales o industriales y fondos de comercio afines al objeto social, establecer y/o explotar fábricas, cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad, dar o tomar dinero prestado, efectuar operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, o cualquier otro Banco particular, oficial o mixto existente o a crearse, de acuerdo con las respectivas cartas orgánicas y reglamentos, aceptar y cancelar hipotecas y prendas, transar toda clase de cuestiones judiciales y extrajudiciales, hacer cualquier renuncia, remisión o quita parcial o total de deudas o derechos, renunciar a prescripciones adquiridas, reconocer obligaciones, girar, extender, aceptar y endosar letras, pagarés, vales, warrants, "trust receipts" y otros documentos y girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, formular facturas, aceptar fianzas y acordar las garantías que fueren requeridas para el giro normal de los negocios, contratar cartas de crédito, solicitar garantías y certificaciones, celebrar contratos de acarreo, transporte y fletamento, suscribir y endosar cartas de porte y conocimientos, celebrar contratos de seguros como asegurado, endosar pólizas, dar o tomar en arrendamiento bienes de toda especie, aun por más de seis años, dar y tomar dinero en usufructo o anticresis, efectuar pagos, contratar en nombre de la sociedad y obligarle; c) Establecer sucursales, agencias o representaciones dentro del territorio de la República o en el extranjero; d) Crear los empleos que considere necesarios y fijar sus remuneraciones en la forma que estime conveniente por medio de salarios, sueldos, comisiones y/o participaciones y determinar sus atribuciones; e) Nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualquiera de los gerentes, administradores y otro componente del personal de la sociedad; f) Comparecer en los juicios ante las distintas jurisdicciones, sea como parte actora o demandada, renunciar o querellar, aceptar concordatos o adjudicaciones de bienes, pedir y votar quiebras, comprometer en árbitros o en arbitradores, prorrogar jurisdicciones y renunciar a apelaciones o recursos; g) Conferir poderes generales o especiales a directores, a terceros o a sociedades y revocarlos cuantas veces lo crea conveniente; h) Otorgar avales, fianzas y cauciones administrativas, judiciales o a particulares, exclusivamente en los casos en que lo requieran los negocios sociales; i) Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias; j) Presentar anualmente a los accionistas el informe sobre la marcha de la sociedad, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico; k) Proponer a las asambleas, su pago en efectivo o en acciones y los demás asuntos que deban ser tratados por las asambleas; l) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades realizadas y líquidas demostradas por balance practicado conforme a los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio y comunicarlo a la Inspección General de Justicia; m) En general, efectuar todos aquellos actos que repute necesarios o convenientes siempre que los mismos se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no sean privativas de las asambleas de accionistas, pues la enunciación que antecede no es limitativa. Artículo Décimo Tercero: — El directorio podrá designar de entre sus miembros uno o más directores gerentes o asignarles funciones específicas que tengan relación directa con la administración y dirección social, fijándoles las remuneraciones y gastos de representación con cargo a gastos generales del ejercicio y ad-referendum de la primera asamblea general que se celebre. Estas remuneraciones, con más las que se les acuerde por aplicación del artículo diecioclio inciso b) del presente estatuto, no podrán exceder del veinticinco por ciento de las utilidades anuales. Cuando en el ejercicio de funciones técnico administrativas por parte de uno o más directores se imponga frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder del por ciento precitado, tales remuneraciones en exceso deberán ser aprobadas por la asamblea general, a cuyo efecto se incluirá como un punto del orden del día. Artículo Décimo Cuarto: — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por la asamblea general, siendo sus atribuciones y deberes los que se determinan en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. Anualmente la asamblea general designará conjuntamente con el titular un síndico suplente que lo reemplazará en caso de renuncia, ausencia o impedimento. Ambos durarán un año en sus funciones pudiendo ser reelectos, su remuneración será establecida anualmente por la asamblea general con cargo a gastos generales del ejercicio en que se devengue. Artículo Décimo Quinto: — Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán conforme a lo dispuesto en los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. Las pedidas por los accionistas deberán convocarse dentro de los diez días de solicitada. Todas las asambleas se citarán en primera convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco días, con diez de anticipación y en segunda convocatoria por tres días con ocho de anticipación a la fecha señalada para su realización. Para poder asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco hasta tres días antes del fijado para su realización, plazo que no regirá para los titulares de acciones nominativas que asistan personalmente, podrán hacerse representar en las mismas por mandatarios constituidos mediante carta poder. Artículo Décimo Sexto: — Toda clase de asambleas, aun las determinadas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con la presencia o representación de accionistas que posean más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado con derecho a voto, debiendo realizarse la misma dentro de los treinta días subsiguientes a la fecha en que debió celebrarse la primera. Cada acción ordinaria de la clase "A" da derecho a cinco votos y cada acción ordinaria clase "B" a un voto. En la designación de síndico titular y suplente todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán un voto por acción en las asambleas, únicamente cuando se encuentre en mora por falta de utilidades el dividendo establecido y mientras dure esa situación. En las asambleas ordinarias y extraordinarias las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, aun aquellas que deban decidir acerca de los casos especificados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Artículo Décimo Séptimo: — Las asambleas serán presididas con voz y voto por el presidente de la sociedad, en caso de ausencia por el vicepresidente y en defecto de éste se designará por mayoría de votos presentes el director o el accionista que ha de presidirla. Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas serán inscriptas en un libro de actas que firmará quien haya presidido la misma y dos accionistas designados por la asamblea. Artículo Décimo Octavo: — Los ejercicios económicos terminarán el treinta y uno de marzo de cada año, fecha que podrá ser modificada por resolución de la asamblea general debiéndose inscribir la misma en el Registro Público de Comercio y ponerse en conocimiento de la Inspección General de Justicia, en esa oportunidad se confeccionará un Inventario General, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, ajustados a las disposiciones legales y reglamentarias y/normas técnicas que rigen la materia. — Los beneficios líquidos y realizados que arroje el Balance General se distribuirán: a) dos por ciento al fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del capital suscripto; b) la remuneración que disponga la Asamblea para los Directores; c) los dividendos que se hayan estipulado y que deban abonarse a las acciones preferidas así como la participación adicional que se hubiere fijado; d) el remanente se distribuirá entre todos los accionistas poseedores de acciones ordinarias o tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. — Artículo Décimo Noveno: El dividendo se establecerá sobre el capital integrado. — Los dividendos que no fueran cobrados dentro de los tres años a contar desde la fecha fijada para su pago, se considerarán prescriptos a favor de la sociedad e ingresarán al fondo de reserva legal. — El Directorio determinará la fecha de pago de los dividendos y la de sus honorarios dentro del ejercicio en que fueron sancionados. — Artículo Vigésimo: En caso de disolución de la sociedad, ésta será liquidada en la forma que determine la Asamblea y con la fiscalización del Síndico, pudiendo designar uno o más liquidadores y conferirles los poderes que estime convenientes así como fijar sus remuneraciones. — Los poderes de la Asamblea General continuarán durante la liquidación de la sociedad en la misma forma que durante la existencia de ella y adoptará sus decisiones en la forma establecida por estos estatutos para las asambleas ordinarias. — Pagadas todas las deudas y cargas sociales, el producido neto se aplicará en el grado de prelación siguiente: a) Pago de los honorarios de los liquidadores y Síndicos; b) Reembolso del valor nominal integrado de las acciones preferidas, si las hubiere y c) Distribución de los accionistas poseedores de acciones ordinarias clase "A" y "B", a prorrata del capital integrado y tenencia de acciones de cada uno. — Y los comparecientes a este acto de constitución provisoria de la sociedad anónima también dicen: Que después de haber establecido en este otorgamiento la aprobación de los Estatutos sociales, convienen por unanimidad: Segundo: La sociedad "Francisco Gil Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", se constituye en base a la Sociedad "Francisco Gil Sociedad de Responsabilidad Limitada", aprobando el Balance General de esta último al cinco de abril de mil novecientos cincuenta y ocho que firmado por todos los presentes y por Contador Público inscripto en la matrícula se incorpora a esta acta constitutiva y a cuya fecha se retrotraen las operaciones. — La ubicación de los inmuebles que figuran en el Balance precitado es la siguiente: Alsina dos mil ochocientos cincuenta y nueve al dos mil ochocientos noventa y nueve esquina a la de Catamarca ciento setenta y ocho al ciento ochenta; Alsina dos mil ochocientos treinta y siete al dos mil ochocientos cincuenta y tres; Hipólito Yrigoyen dos mil ochocientos ochenta y seis esquina a la de Catamarca ciento treinta y cuatro; Hipólito Yrigoyen dos mil ochocientos veintiocho al dos mil ochocientos setenta y cuatro; Hipólito Yrigoyen dos mil ochocientos noventa al dos mil novecientos esquina a la de Catamarca ciento ocho y ciento catorce; Alsina dos mil ochocientos setenta al dos mil novecientos equina a la de Catamarca doscientos dos al doscientos cincuenta y cuatro y Alsina dos mil novecientos uno al dos mil novecientos nueve esquina a la de Catamarca ciento ochenta y cinco y ciento ochenta y siete todas en esta Capital Federal. — Tercero: En este acto los accionistas constituyentes resuelven emitir las series números uno a tres de acciones ordinarias nominativas clase "A" y las series números cuatro a treinta de acciones ordinarias nominativas clase "B" de un millón de pesos cada una, que resultan totalmente suscriptas conforme al siguiente detalle: Francisco Gil Lamela tres millones de pesos moneda nacional clase "A" y nueve millones trescientos cuarenta y seis mil pesos moneda nacional clase "B"; Daniel José Manuel Gil tres millones cuatrocientos dos mil pesos moneda nacional clase "B"; Luis Alberto Gil tres millones cuatrocientos dos mil pesos moneda nacional, clase

"B"; Ernesto Alfredo Gil tres millones cuatrocientos dos mil pesos moneda nacional clase "B"; María Cristina Gil de Fraguglia dos millones setecientos ochenta y cuatro mil pesos moneda nacional clase "B"; Eduardo Gil de Pérez de la Fuente dos millones setecientos ochenta y cuatro mil pesos moneda nacional clase "B"; Eduardo Gil Díaz novecientos treinta mil pesos moneda nacional clase "B"; Manuel Martínez Lamela novecientos treinta mil pesos moneda nacional clase "B"; Roberto Antonio Fraguglia cinco mil pesos moneda nacional clase "B"; Luis Pérez de la Fuente cinco mil pesos moneda nacional clase "B"; Antonio Gil Díaz cinco mil pesos moneda nacional clase "B" y Tomás Gil Díaz cinco mil pesos moneda nacional clase "B". — Los señores accionistas integran la totalidad de sus respectivas suscripciones contra el crédito que por distintos conceptos les corresponde en el Balance General de aporte a que se refiere el punto segundo. — Cuarto: Se resuelve fijar en seis el número de Directores titulares, siendo electo los siguientes: Presidente: Francisco Gil Lamela; Vicepresidente: Daniel José Manuel Gil; Directores Titulares; Luis Alberto Gil, Ernesto Alfredo Gil, Eduardo Gil Díaz y Manuel Martínez Lamela; Síndico Titular: María Cristina Gil de Fraguglia; Síndico Suplente: Victoria Eugenia Gil de Pérez de la Fuente. — El mandato de los directores subsistirá hasta la celebración de la segunda Asamblea General Ordinaria. — Quinto: Se resuelve por unanimidad disponer que la sociedad abone el impuesto sustitutivo a la transmisión gratuita de bienes conforme a las disposiciones de la ley número once mil doscientos ochenta y siete y su decreto reglamentario y asimismo notificar formalmente a la Dirección General Impositiva de esta resolución. — Sexto: De acuerdo con lo dispuesto en los artículos mil novecientos setenta y siete, mil novecientos ochenta y mil novecientos ochenta y dos y concordantes del Código Civil confieren poder irrevocable y para surtir efectos aun después del deceso de cualesquiera de ellos, a favor de los señores Francisco Gil Lamela, Daniel José Manuel Gil y Luis Pérez de la Fuente, quienes también se lo confieren entre sí recíprocamente y con el mismo alcance a fin de que uno cualesquiera de ellos en representación de todos los demás o de los titulares del dominio de los bienes inmuebles según corresponda, realicen los siguientes actos: a) Solicitar del Poder Ejecutivo Nacional el otorgamiento de la personería jurídica y la aprobación de los Estatutos sociales; b) Acepten las modificaciones que les pudieran ser indicadas; incluso el cambio de la denominación social; c) Otorguen la escritura de constitución defintiva de acuerdo al artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio; d) Efectúen los trámites de inscripción en el Registro Público de Comercio y cuantas diligencias sean necesarias para la constitución definitiva de la sociedad anónima; e) Otorguen la o las escrituras de transferencia del dominio de todos y cada uno de los inmuebles especificados en esta Acta, así como todo otro instrumento público y|o privado que se requiera para dejar perfeccionada la transferencia jurídica de los inmuebles y del fondo de comercio y dando cumplimiento a todos los recaudos que a tal fin sean necesarios. Bajo las disposiciones que anteceden los comparecientes manifiestan que dejan formalizada la constitución provisoria de "Francisco Gil, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", sobre la base de la sociedad "Francisco Gil, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose entre ellos conforme a derecho. — Leída y ratificada así la otorgan y firman por ante mí junto con los testigos del acto don Miguel Angel Funes y don Alberto José Piattini López, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Francisco Gil. — Daniel J. M. Gil. — Luis Alberto Gil. — Ernesto A. Gil. — María Cristina Gil de Fraguglia. — Victoria Eugenia Gil de Pérez de la Fuente. — Eduardo Gil. — M. Martínez Lamela. — Roberto A. Fraguglia. — Luis Pérez de la Fuente. — Antonio Gil. — Tomás Gil. — M. A. Funes. — Alberto J. Piattini López. — Está mi sello. — Ante mí: A. M. Bracuto. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio dos mil doscientos treinta y uno del Registro número doscientos cuarenta y cinco de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en trece sellos fiscales de tres pesos cada uno de la Serie S., numerados correlativamente del un millón ochocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta y nueve al presente sello número un millón ochocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y uno que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre raspado: dieciséis, y, concesiones, emitirse, rescatadas, accionistas, interinamente, acordar, señalada, cinco, cubrir, figuran, totalidad; Vale. — Hay un sello. A. M. Bracuto.

— Balance General de "Francisco Gil, Sociedad de Responsabilidad Limitada", al cinco de abril de mil novecientos cincuenta y ocho de aporte a "Francisco Gil, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria". — Activo. — Caja: En efectivo seis mil trescientos cuarenta pesos con cincuenta y seis centavos. — Bancos: En cuenta corriente siete millones setecientos treinta y un mil quinientos noventa y cinco mil pesos con ochenta y seis centavos. — Siete millones setecientos treinta y siete mil novecientos treinta y seis pesos con cuarenta y dos centavos. — Mercaderías: cuarenta millones cuatrocientos setenta y cinco mil setecientos noventa y seis pesos con cincuenta y cinco centavos. — Cuentas Corrientes: Ministerio Comercio: Once millones seiscientos treinta y seis mil novecientos cincuenta y tres pesos con ventidós centavos. — Cuentas Corrientes: Otras cuentas: doce millones setenta y seis mil ochocientos cincuenta y un pesos. — Veintitrés millones setecientos trece mil ochocientos cuatro pesos con veintidós centavos. — Propiedades: diecisiete millones cuatrocientos mil pesos. — Maquinarias: Un millón de pesos. — Muebles y Utiles: Quinientos mil pesos. — Camiones: Cuatrocientos ochenta y un mil quinientos cincuenta y cinco pesos con treinta y un centavos. — Títulos y Acciones: Un mil pesos. — Alquileres devengados: Setenta y seis mil trescientos pesos. — Noventa y un millones trescientos ochenta y seis mil trescientos noventa y dos pesos con cincuenta centavos. — Cuentas de Orden: I.A.P.I.: Un millón novecientos sesenta y tres mil trescientos tres pesos con dos centavos. — Total: Noventa y tres millones trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos noventa y cinco pesos con cincuenta y dos centavos. — Pasivo: I.A.P.I.: Once millones veinte mil doscientos sesenta y seis pesos con veinticuatro centavos. — Corp. Arg. Tejeduría Doméstica E.N.: tres millones trescientos noventa y cinco mil setecientos cuarenta y un pesos con nueve centavos. — Bancos: Créd. Documentarios: quinientos ochenta y un mil cuatrocientos treinta y siete. — Veintinueve millones quinientos ochenta mil doscientos cuatro pesos noventa y tres centavos. — Cuarenta y tres millones novecientos noventa y seis mil doscientos doce pesos con veintiséis centavos. — Bancos: Obligaciones a Pagar: Siete millones ochocientos mil pesos. —Banco Hipotecario Nacional: Ochenta y dos mil quinientos setenta y nueve pesos con treinta y nueve centavos. Siete millones ochocientos ochenta y dos mil quinientos setenta y nueve pesos con treinta y nueve centavos. — Reclamación Caja de Jubilaciones: Doscientos noventa y nueve mil cuarenta y un pesos con treinta y seis centavos. — Retenciones sobre Comisiones: Sesenta y cuatro mil novecientos sesenta y siete pesos con veintiocho centavos. — Imp. Actividades Lucrativas: Quinientos siete mil seiscientos diez pesos con nueve centavos. — Imp. a las Ventas: Seis millones seiscientos seis mil novecientos ochenta y cuatro pesos con cincuenta y dos centavos. — Imp. Beneficios Extraordinarios: Setecientos diez mil pesos. — Ocho millones ciento ochenta y ocho mil seiscientos tres pesos con veinticinco centavos. — Intereses: Cuentas Personales: Treinta y ocho mil setecientos noventa y siete pesos con cinco centavos. — Cuentas Personales Acreedoras: Quinientos noventa y un mil doscientos cincuenta y ocho pesos con cuarenta y un centavos. — Reserva Ley once mil setecientos veintinueve: Cuatrocientos noventa y ocho mil setenta pesos con tres centavos. — Gratificaciones: Ciento noventa mil ochocientos setenta y dos pesos con once centavos. — Un millón trescientos dieciocho mil novecientos noventa y siete pesos con sesenta centavos. — Sesenta y un millones trescientos ochenta y seis mil trescientos noventa y dos pesos con cincuenta centavos. — Cuentas de Orden: I. A. P. I.: Un millón novecientos sesenta y tres mil trescientos tres pesos con dos centavos. — Sesenta y tres millones trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos noventa y cinco pesos con cincuenta y dos centavos. — Francisco Gil: Capital S. R. L.: Dos millones sesenta y un mil pesos. — Otros conceptos: Diez millones doscientos ochenta y cinco mil. — Doce millones trescientos cuarenta y seis mil pesos. — Daniel J. M. Gil: Capital S. R. L.: Quinientos sesenta y siete mil pesos. — Otros conceptos: Dos millones ochocientos treinta y cinco mil pesos. — Tres millones cuatrocientos dos mil pesos. — Luis A Gil: Capital S. R. L.: Quinientos sesenta y siete mil pesos. — Otros conceptos: Dos millones ochocientos treinta y cinco mil pesos. — Tres millones cuatrocientos dos mil pesos. — Ernesto A. Gil: Capital S. R. L.: Quinientos sesenta y siete mil pesos. — Otros conceptos: Dos millones ochocientos treinta y cinco mil pesos. — Tres millones cuatrocientos dos mil pesos. — María C. Gil de Fraguglia: Capital S. R. L.: Cuatrocientos sesenta y cuatro mil pesos. — Otros conceptos: Dos millones trescientos veinte mil pesos. — Dos millones setecientos ochenta y cuatro mil pesos. — Victoria E. Gil de Pérez: Capital S. R. L.: Cuatrocientos sesenta y cuatro mil pesos. — Otros conceptos: Dos millones trescientos veinte mil pesos. — Dos millones setecientos ochenta y cuatro mil pesos. — Eduardo Gil Díaz: Capital S. R. L.: Ciento cincuenta y cinco mil pesos. — Otros conceptos: Setecientos setenta y cinco mil pesos. — Novecientos treinta mil pesos. — Manuel Martínez Lamela: Capital S. R. L.: Ciento cincuenta y cinco mil pesos. — Otros conceptos: Setecientos setenta y cinco mil pesos. — Novecientos treinta mil pesos. — Luis Pérez de la Fuente: Cinco mil pesos. — Roberto A. Fraguglia: Cinco mil pesos. — Antonio Gil Díaz: Cinco mil pesos. — Tomás Gil Díaz: Cinco mil pesos. — Total: Noventa y tres millones trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos noventa y cinco pesos con cincuenta y dos centavos. — Francisco Gil. — Daniel J. M. Gil. — Luis Alberto Gil. — María Cristina Gil de Fraguglia. — Ernesto A. Gil. — Victoria Eugenia Gil de Pérez de la Fuente. — Eduardo Gil. — M. Martínez Lamela. — Roberto A. Fraguglia. — Luis Pérez de la Fuente. — Antonio Gil. — Tomás Gil. Laurens. — Dr. Juan C. Laurens, Contador Público Nacional. — En mi carácter de Escribano adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 245 de la Capital Federal, Certifico: Que las firmas que anteceden corresponden a los señores Francisco Gil, Daniel José, Manuel Gil, Luis Alberto Gil, María Cristina Gil de Fraguglia, Ernesto Alfredo Gil, Victoria Eugenia Gil de Pérez de la Fuente, Eduardo Gil, Roberto Antonio Fraguglia, Manuel Martínez Lamela, Antonio Gil, Luis Pérez de la Fuente, Tomás Gil, y Juan Carlos Laurens, son auténticas y han sido puestas por sus titulares en mi presencia. — Asimismo certifico que el presente balance en dos fojas concuerda fielmente con su original que se encuentra agregado al folio dos mil doscientos treinta y uno del Registro Nº 245 de mi adscripción. — A pedido de la Sociedad "Francisco Gil, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", expido la presente certificación en Buenos Aires, a los diecisiete días de noviembre de mil novecientas cincuenta y ocho. — Hay un sello y una firma: A. M. Bracuto".

— "El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, seis de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve. — Visto el expediente número quinientos seis| cincuenta y nueve, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Francisco Gil Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. trescientos dieciocho del Código de Comercio y al Dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo Primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código citado, en los plazos del artículo veintiuno del Decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, a la sociedad "Francisco Gil Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", constituída en esta Capital el diecisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho; y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a once (11) y las salvedades indicadas a fojas cuarenta (40). En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas veintidós (22) a veintitrés (23). Artículo Segundo: — Publíquese; dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Frondizi. — Luis R. Mac Kay. — Decreto número mil ciento cincuenta y cuatro". Es copia fiel, doy fe como de que el compareciente agrega: Que dando cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, deja protocolizados en este Registro los estatutos de la sociedad "Francisco Gil Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", junto con el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional que los aprueba y el balance mencionado, y como consecuencia de ello, definitivamente constituída la sociedad anónima citada; y solicita de mí el autorizante expida los testimonios necesarios a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y el cumplimiento de los demás requisitos legales dejando constancia que por acto separado y previa las publicaciones de rigor se procederá a la transferencia del activo y pasivo de la sociedad "Francisco Gil, Sociedad de Responsabilidad Limitada", de la que es continuadora la que por este acto se constituye. Leída y ratificada así la otorga y firma por ante mí y junto con los testigos del acto don Miguel Angel Funes y don Alberto José Piattini López, vecinos, mayores, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Francisco Gil. — M. A. Funes. — Alberto J. Piattini López. Está mi sello. — Ante mí: A. M. Bracuto. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio trescientos cuarenta y ocho del registro doscientos cuarenta y cinco de mi adscripción, doy fe. Para la sociedad interesada expido el presente primer testimonio en diecisiete sellos de ley numerados correlativamente del dos millones trescientos ochenta mil cuatrocientos treinta y seis al dos millones trescientos ochenta mil cuatrocientos treinta y ocho; del dos millones trescientos ochenta mil cuatrocientos cuarenta al dos millones trescientos ochenta mil cuatrocientos cuarenta y cuatro y del dos millones trescientos ochenta mil cuatrocientos cuarenta y seis al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. —. Andrés M. Bracuto, Escribano. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.600.— e.25|3-Nº 362-v.25|3|59

MUSSON

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Folio 2.766. — Primer testimonio. — Escritura número ochocientos tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a veintiséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final se expresarán, comparece el doctor Norberto Rafael Armando, casado, mayor de edad, vecino de esta Ciudad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto por sí y en nombre y representación de los señores Jorge Eduardo O'Farrel, don Federico Francisco Keen, don Alfredo Gillespie Mulchy, don José Desmond Macadam, don Jorge Tomás Bate Sinclair, don Hal Carlos Sly, don Roberto Livingstone Stuart, don Juan Derickbruton y don Alberto Vega, según personería que se acreditará fehacientemente con la escritura que de inmediato se transcribirá. — Y en la representación invocada, dice: Que él y sus mandantes, constituyeron provisoriamente, según escritura pasada al folio mil quinientos cuarenta, de este mismo protocolo, en fecha quince de julio próximo pasado, la Sociedad que girará con la denominación de Musson, Sociedad, Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, que habiendo ahora el Poder Ejecutivo Nacional aprobado el Estatuto por el que ha de regirse, otorgándole personería jurídica, viene por este acto, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, a elevar a escritura pública las actuaciones respectivas que obran en el expediente del Ministerio de Justicia, número dieci-

seis mil seiscientos cuarenta del año en curso, que tengo para este acto a la vista y que tramito ante la Inspección General de Justicia, bajo el número nueve mil quinientos uno, corresponde uno. Del citado expediente, transcribo a continuación : a) La escritura de constitución provisoria a que he hecho referencia, que en testimonio corre de fojas uno a seis del citado expediente, en sus partes pertinentes, incluyendo el Estatuto social en su redacción definitiva, vale decir, con las modificaciones introducidas al mismo durante la tramitación del expediente, dice así: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a quince de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final se expresarán, comparecen los señores Jorge Eduardo O'Farrell, don Norberto Rafael Armando, don Federico Francisco Keen, don Alfredo Gillespié Mulchy, don José Desmond Macadam, don Jorge Tomás Bate Sinclair, don Hal Carlos Sly, don Roberto Livingstone Stuart, don Juan Derickbruton y don Alberto Vega; todos los comparecientes, son mayores de edad, de nacionalidad argentina, de estado casado, de este vecindario, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que expresan: Primero: Que han resuelto la constitución de una Sociedad Anónima, que girará en esta capital bajo la denominación de "Musson", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, y que se regirá por el Estatuto aprobado por todos los comparecientes, que es del tenor siguiente: Artículo primero: Con el nombre de MUSSON, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, se declara constituída una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, quedando facultado el Directorio, para establecer sucursales, agencias o representaciones, en el país o en el extranjero, asignándoles o no un capital determinado. — La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo este término prorrogable. — Artículo segundo: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: Por compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. b) Industriales: Mediante la elaboración, transformación y envase de vinos, bebidas en general, comestibles, aceites y la conservación de frutas y productos de granja y huerta, pudiendo también explotar la industria forestal. c) Comerciales: Por compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de materias primas, productos y mercaderías en general; patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país o fuera de él, en forma directa o mediante la asociación con sociedades constituídas o a constituirse y con personas. d) Financieras: Mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituídas o a constituirse y a personas, para negocios realizados o a realizarse y compraventa y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores. — Artículo tercero: El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por veinte mil acciones ordinarias al portador, de un valor nominal de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, dividido en cinco series de cuatro mil acciones cada serie. — En el acto constitutivo, se emite la primera serie de acciones ordinarias y al portador y las cuatro restantes, serán emitidas en la oportunidad que determine el Directorio, el cual podrá establecer la forma y modo de pago de las acciones, debiendo hacer saber la emisión, mediante avisos publicados por tres días en el Boletín Oficial. — Artículo cuarto: El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de una Asamblea General de Accionistas, hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión a la par o con premio, de series sucesivas de acciones ordinarias o preferidas, nominativas o al portador, según lo determine la Asamblea, la que podrá delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma o modo de pago de las acciones, debiendo guardarse en todos los casos las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio. — Cada resolución de la Asamblea de aumento de capital autorizado, deberá elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección General de Justicia, pagándose en cada caso el impuesto fiscal correspondiente y publicarse por tres días en el Boletín Oficial. — No podrá emitirse una nueva serie hasta que la anterior o anteriores estén totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento. — Sólo se enunciará como capital autorizado el de dos millones de pesos moneda nacional, más los aumentos resueltos, de conformidad con la reglamentación precedente. — Para las acciones preferidas, la Asamblea establecerá un dividendo fijo de hasta el quince por ciento anual, con o sin participación en las utilidades, no pudiendo esta participación, sumada al interés fijo, exceder ese quince por ciento. — La participación no tendrá el carácter de preferida. — Artículo quinto: Los propietarios de acciones ordinarias de cualquier serie, tendrán preferencia para suscribir las series sucesivas, en proporción a las acciones que posean, pudiendo hacer uso de ese derecho dentro de los quince días siguientes al de la última publicación, que deberá efectuarse en el Boletín Oficial, al emitirse cada serie. — Artículo sexto: Si hubiera mora por parte del accionista, en el pago de una o más cuotas, el moroso pagará el interés del uno por ciento mensual, desde la fecha en que debió hacer el pago hasta los noventa días siguientes y transcurrido dicho plazo, la Sociedad podrá vender en remate público, los certificados de las cartas pagas por el moroso, debiendo el comprador integrar la acción en las condiciones de la emisión, transfiriéndose a éste todos los derechos del primitivo suscriptor, quien recibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados, una vez cubiertos los gastos del remate y los intereses adeudados. — En el caso de que la venta de las acciones no alcance a cubrir su valor nominal, el suscriptor responderá por el saldo deudor. — Con todos los accionistas que se encuentren en las mismas circunstancias, deberá adoptarse el mismo procedimiento. — Artículo séptimo: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a siete miembros, designados por la Asamblea General y cuyo número será fijado por la misma. — Durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos. — En caso de muerte, renuncia u otro impedimento, serán reemplazados por la persona que designe el Directorio, con el consentimiento del Síndico, hasta la primera Asamblea General Ordinaria que se celebre. — Para ser Director, se requiere ser propietario de diez acciones, las que en garantía de su gestión, serán depositadas en la Sociedad, mientras dure el mandato. — Artículo octavo: El directorio podrá permitir que sus miembros desempeñen funciones rentadas dentro de la Sociedad, con cargo de dar cuenta a la Asamblea, siempre que aquéllas se relacionen directamente con la Administración de la Compañía o en forma inmediata con el objeto social. — La remuneración que fije el Directorio será ad-referéndum de la Asamblea e imputable a gastos generales. — El Directorio podrá designar un Gerente, quien podrá ser o no director y delegarle la totalidad o parte de las funciones de administración. — Artículo noveno: El Directorio funcionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones serán adoptadas por mayoría de votos de miembros presentes. — El Presidente tendrá voto decisivo en caso de empate. — El Directorio deberá reunirse cuando lo convoque el Presidente, debiendo celebrar por lo menos cuatro sesiones al año. — Extraordinariamente, se reunirá siempre que lo soliciten dos directores o el síndico. — Los directores podrán hacerse representar en las reuniones por otro miembro del Directorio, por medio de autorización especial por carta o telegrama, pero manteniendo siempre las responsabilidades inherentes a su cargo. — Artículo décimo: El Directorio tiene amplias facultades para: a) Administrar libremente la Sociedad; b) Realizar todos los actos previstos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y en el seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; c) Promover querellas; d) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro establecimiento nacional, provincial, municipal, particular, del país o extranjero, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos; e) Emitir debentures y constituir hipotecas, de acuerdo con las disposiciones legales respectivas en la forma y condiciones que considere convenientes; f) Y en general, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, industriales, comerciales, financieras, de importación y exportación y de créditos y actos jurídicos de cualquier naturaleza, que tiendan al cumplimiento o que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Artículo décimoprimero: El Directorio designará anualmente, a uno de sus miembros, como presidente, el cual ejercerá la representación legal de la sociedad. — En caso de impedimento transitorio del presidente, lo reemplazará el director presente de mayor edad y en caso de renuncia o muerte, se designará un nuevo presidente. — Para la actuación ante los poderes y administraciones públicas nacional, provincial o municipal, o ante la Administración de Justicia de cualquier fuero o jurisdicción, la representación legal será indistintamente ejercida por cualquiera de los directores. — Artículo décimosegundo: La fiscalización de la Sociedad, estará a cargo de un Síndico titular designado por un año por la Asamblea General, la que elegirá también por igual término, a un síndico suplente quien reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia u otros impedimentos. Ambos podrán ser reelectos. Sus atribuciones son las establecidas por el Código de Comercio. — Artículo décimo tercero: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán por los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. Se constituirán en primera convocatoria, por publicaciones en el Boletín Oficial por el término de cinco días con diez de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, a contar de la primera publicación. En segunda convocatoria, las publicaciones se harán por tres días con ocho de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, a contar de la primera publicación. Para poder concurrir los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad o presentar un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, salvo cuando sean tenedores de acciones, salvo cuando sean tenedores de convocatoria de asamblea formulados por los accionistas, deberán ser resueltos por el Directorio dentro de los diez días de recibidos. — Artículo décimo cuarto: Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la unidad más uno del capital con derecho a voto y en su segunda convocatoria, cualquiera que sea el capital representado. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Cada acción ordinaria suscripta da derecho a un voto, con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. Las acciones preferidas no dan derecho a voto, salvo cuando se les adeude el dividendo, en cuyo caso tendrán un voto por acción. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituídos mediante carta-poder dirigida al Directorio. Estas disposiciones regirán en todos los casos, aún en los mencionados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo décimo quinto: Los ejercicios económicos terminarán el treinta de abril de cada año, que podrá variarse por resolución de una Asamblea General. Dicha resolución deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. Los balances se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigor. Las utilidades líquidas y realizadas, una vez deducido el dos por ciento del capital suscripto, serán destinadas a pagar en primer término, los honorarios que la Asamblea resuelva para el Directorio y el Síndico y luego se abonará el dividendo de las acciones preferidas, si las hubiera, del ejercicio que corresponde y el saldo tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. — Artículo décimo sexto: En caso de liquidación la Asamblea designará uno o más liquidadores, que podrán ser o no los miembros del Directorio. Una vez cubierto el pasivo y los cargos de la Sociedad, el producto líquido se aplicará a reintegrar en primer término el capital de las acciones preferidas y en segundo término, el capital de las acciones ordinarias. El remanente si lo hubiera se distribuirá entre los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, en cuanto a éstas les corresponda por su participación adicional. Y los comparecientes continúan diciendo: Que del capital autorizado de dos millones de pesos moneda nacional, representado por veinte mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una, dividido en cinco series de cuatro mil acciones cada una, de las que se suscriben en este acto la primera serie de acciones de acuerdo al siguiente detalle: señor Jorge Eduardo O'Farrell, cuatrocientas acciones o sean cuarenta mil pesos moneda nacional; señor Norberto Rafael Armando doscientas acciones o sean veinte mil pesos moneda nacional; señor Federico Francisco Keen, doscientas acciones o sean veinte mil pesos moneda nacional; señor Alfredo Gillespie Mulchy, doscientas acciones o sean veinte mil pesos moneda nacional; señor José Desmond Macadam, setecientas acciones o sean setenta mil pesos moneda nacional; señor Jorge Tomás Bote Sinclair, cuatrocientas acciones o sean cuarenta mil pesos moneda nacional; señor Hal Carlos Sly, cuatrocientas acciones o sean cuarenta mil pesos moneda nacional; señor Roberto Livingstone Stuart, setecientas acciones o sean setenta mil pesos moneda nacional; señor Juan Derick Bruton, setecientas acciones o sean setenta mil pesos moneda nacional y señor Alberto Vega, cien acciones o sean diez mil pesos moneda nacional. En total son cuatro mil acciones que importan la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional. Del importe suscripto los accionistas integran en este acto el diez por ciento para ser depositado en el Banco de la Nación Argentina. Que designan para integrar el primer Directorio de la Sociedad, que durará hasta la primera asamblea general ordinaria, a los señores: Presidente: Norberto Rafael Armando; Directores: Jorge Eduardo O'Farrell y Federico Francisco Keen; Síndico: Carlos Eduardo de Beckford y Síndico Suplente: señor José Desmond Macadam. El Directorio nombrado tendrá y usará durante el período de constitución provisoria todas las facultades que la ley y el presente estatuto acuerdan al Directorio. Siguen expresando los comparecientes que confieren poder especial a favor de los señores Norberto R. Armando, Jorge F. O'Farrell y Roberto Livingstone Stuart, para que actuando conjunta, separada o indistintamente procedan a gestionar del Superior Gobierno de la Nación, la concesión de la personería jurídica de la Sociedad y la aprobación de su Estatuto, pudiendo aceptar o rechazar las modificaciones que la misma aconseje introducir a su Estatuto. — Para que eleven a escritura pública el Estatuto definitivo y el decreto de su aprobación y realicen los trámites necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leída ...se ratifican ...y firman ... N. R. Armando, Jorge E. O'Farrell, F. F. Keen, Alfredo G. Mulchy, J. D. Macadam, J. T. B. Sinclair, J. D. Bruton, R. Livingstone Stuart, Alberto Vega, Carlos Sly ...ante mí: Alejandro Ayerza". — Es copia de lo pertinente, doy fe. b) El decreto del Poder Ejecutivo Nacional, que en fotocopia debidamente autenticada, se halla agregado a fojas veinte y dice así: "Buenos Aires, 21 Nov. 1958. — Visto el Expediente Nº 16.640/58, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Musson, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y el dictamen de la Inspección General de Justicia, el Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 219 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Musson, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital, el 15 de julio de 1958 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a cinco (5) con la modificación de fojas quince (15). — Ar

tículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Decreto Nº 10.156 — Frondizi — Luis R. Mac Kay. — Es copia fiel, doy fe. — El doctor Norberto Rafael Armando, declara en consecuencia, definitivamente constituída la Sociedad Musson, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, solicitándome expida testimonio de la presente, para su inscripción en el Registro Público de Comercio y acreditar legalmente su personería. — Yo, escribano autorizante, dejo constancia de que en pago del impuesto fiscal que grava el presente acto, se agregará sellado por valor de doce mil pesos, por el importe del capital autorizado, que asciende a dos millones de pesos moneda nacional, y de acuerdo a lo establecido en el artículo tercero del Estatuto ya transcripto. — Leída que le fué, se ratifica en su contenido, la acepta y en todas sus partes, firmando por ante mí y los testigos del acto, que lo fueron los señores doña Susana Arping y don Alberto Pedro Rodríguez, vecinos, hábiles, doy fe. — N. R. Armando. — Tgo.: A. Rodríguez. — Tgo.: Susana Arning. — Hay un sello. — Ante mí: Alejandro Ayerza. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí al folio dos mil setecientos sesenta y seis, del Registro número doscientos ochenta y seis, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad y su inscripción en el Registro respectivo, expido el presente primer testimonio en ocho sellos nacionales de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del dos millones ochenta y cinco mil cuatrocientos dieciocho al presente inclusive, dos millones ochenta y cinco mil cuatrocientos veinticinco, todos de la Serie S., que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve. — Alejandro Ayerza. — Hay un sello.

Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire de Vizzotto, secretaria.

$ 8.500.— e.25|3-Nº 425-v.25|3|59

BALANCES

AUTOLINE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Herrera 473|75, Buenos Aires

Venta de lubricantes, receptores de radiotelefonía, acumuladores y bicicletas
Autorizada por el Poder Ejecutivo Nacional, el 9 de setiembre de 1918
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 31 de octubre de 1918

Modificaciones a los Estatutos: Aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional el 14 de marzo de 1924, 22 de diciembre de 1936, 25 de julio de 1944, 24 de julio de 1946 y 24 de noviembre de 1955

Inscriptas en el Registro Público de Comercio el 1º de agosto de 1924, 14 de abril de 1937, 16 de octubre de 1944, 11 de febrero de 1947 y 29 de junio de 1956

Capital Autorizado m$n. 1.000.000. Capital Suscripto m$n. 600.000

Capital Realizado m$n. 600.000

Cada Acción = 1 voto

6.000 Acciones Ordinarias de un voto cada una
(Registro Nº 1.471)

(Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de octubre de 1958)

Ejercicio Económico Nº 40, iniciado el 1º de julio de 1957

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1958

ACTIVO			m$n.	m$n.
1. Disponibilidades:				
Caja			4.000.—	
Bancos			47.618.39	51.618.39
II. Créditos:				
Por Ventas:				
Deudores Comunes (menos 1 año de plazo)		66.744.91		
Obligaciones a Cobrar (menos 1 año de plazo)		31.807.34		
Deudores Morosos		3.026.40		
Deudores en Gestión Judicial		48.079.12		
		149.657.77		
Otros Créditos:				
Deudores Comúnes (menos 1 año de plazo)		506.920.—	656.577.77	
Menos: Previsión para Deudores Incobrables		22.129.96		
Provisión para Descuentos		1.575.—	23.704.71	632.873.06
III. Bienes de Cambio:				
Totalmente realizados.				
IV. Inversiones:				
No existen.				
V. Bienes de Uso:				
Muebles y Utiles		9.771.-		
Amortizaciones anteriores	4.885.—			
Amortiz. del Ejercicio	977.—	5.862.—	3.909.—	
Automóviles		4.707.—		
Amortizaciones anteriores		4.706.—	1.—	3.910.—
Subtotal del Activo				688.401.45

ACTIVO		m$n.	m$n.
VI. Bienes Inmateriales:			
Marcas		1.810.—	
Amortizaciones anteriores	1.477.70		
Amortización del Ejercicio	181.—	1.658.70	151.30
VII. Cargos Diferidos:			
Seguros		285.83	
Dirección Gral. Impositiva (anticipos)		4.736.—	
Dirección General de Rentas Pcia. de Buenos Aires		879.62	
Valores Postales y Fiscales		152.70	6.054.15
			694.606.90

PASIVO		m$n.	m$n.
I. Deudas:			
Comerciales:			
Deudas Comerciales Diversas (Depositantes, saldos acreedores varios)		32.356.49	
Otras Deudas			
Jubilación Pers. de Com. e Industria		1.424.10	
Cuota Adicional Empleador - Convenio Nacional 108|48 - Actualiz. 1954		20.—	
Retenciones Varias		7.120.35	
Caja de Compensación Sal. Familiar		8.911.64	49.832.58
II. Provisiones:			
Provisión para Impuestos		9.103.72	
Provisión para Aguinaldos		2.684.52	11.788.24
Total de Compromisos			61.620.82
III. Previsiones:			
Previsión Ley 11.729			40.000.—
IV. Utilidades Diferidas y a Realizar en Futuros Ejercicios:			
No existen.			
V. Capital, Reservas y Resultados:			
Capital Suscripto:			
Acciones en Circulación		600.000.—	
Reservas:			
Legal		42.330.83	
General		250.000.—	
Para futuros dividendos		24.000.—	
Subtotal		916.330.83	
Pérdida:			
Saldo anterior	119.817.07		
Saldo del Ejercicio	203.527.68	323.344.75	592.986.0[illegible]
			694.606.9[illegible]
VI. Cuentas de Orden:			
Depositantes de Acciones en Garantía (Directores)		25.000.—	

Exequiel A. Feigín, Presidente. — Arturo Etchehun, Director. — José M[illegible] Fernández Calvo, Síndico Titular. (Contador Público Nacional) C.P.C.E. 237 Tº IV.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

		m$n.	m$n.
Ventas Netas de Mercaderías		1.475.189.53	
Menos: Costo de las Mercaderías:			
Materia Prima	1.144.960.90		
Fletes y Acarreos	13.483.90	1.158.444.80	316.744.7[illegible]
Menos:			
Sueldos y Jornales		190.234.85	
Cargas Sociales		47.621.07	
Amortizaciones		1.158.—	
Impuestos		131.759.09	
Intereses y Descuentos		23.316.83	
Comisiones sobre Ventas		38.790.38	
Indemnización Ley 11.729 (Pagadas)	221.339.07		
Reservas Utilizadas	134.521.99	86.817.08	
Provisión para Aguinaldos		2.684.52	
Deudores Incobrables		78.15	
Gastos Administración		287.074.47	809.534.[illegible]
			492.789.[illegible]
Menos:			
Intereses a nuestro favor		6.920.—	
Venta de Muebles, Instalaciones y Marcas	3.012.278.10		
Menos Costo	19.736.07	281.542.03	
Recuperación de Deudores		800.—	289.262.[illegible]
Pérdida del Ejercicio			203.527.[illegible]
Pérdida Ejercicio Anterior			119.817.[illegible]
Pérdida Total			323.344.[illegible]

Exequiel A. Feigín, Presidente. — Arturo Etchehun, Director. — José Fernández Calvo, Síndico Titular. (Contador Público Nacional) C.P.C.E. 23[illegible]

ANEXO "[illegible]

BIENES DE USO

RUBROS	Valor de origen al comienzo del ejercicio	Aumentos por compras y mejoras permanentes, etc.	Disminución por ventas o retiros	Valor de origen al finalizar el ejercicio	AMORTIZACIONES Anteriores	Del Ejercicio %	Del Ejercicio Importe	Total	Neto resultante
Muebles y Utiles	41.359.99	—	31.588.99	9.771.—	4.885.—	10	977.—	5.862.—	3.90[illegible]
Automóviles	4.707.—	—	—	4.707.—	4.706.—	—	—	4.706.—	[illegible]
Instalaciones	22.928.20	—	22.928.20	—	—	—	—	—	—
Totales	68.995.19	—	54.517.19	14.478.—	9.591.—	—	977.—	10.568.—	3.91[illegible]

Exequiel A. Feigin, Presidente. — Arturo Etchehun, Director. — José M. Fernández Calvo, Síndico Titular. (Contador Público Nacional) C.P.C.E. 237 - Tº IV. — Vº Bº Egidio C. Trevisán, Inspector de Justicia.

Registrada bajo el Nº N. 1.471
Buenos Aires, 9 de marzo de 1959

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.25|3-Nº 85-v.25|3|59

FEDERICO CLARFELD

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera
Paseo Colón 746 - Buenos Aires

Objeto y ramo principal: Compra y venta de artículos de ferretería.
Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 2 de abril de 1921.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 19 de mayo de 1921.

Modificaciones a los estatutos:
Fecha de aprobación por el Poder Ejecutivo: 23 de diciembre de 1925, 10 de enero de 1933 y 26 de setiembre de 1950.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 28 de julio de 1926, 31 de marzo de 1933 y 8 de enero de 1951.

CAPITAL

Autorizado	$ 4.000.000.—	m|n.
Suscripto	„ 3.300.000.—	„
Realizado	„ 3.300.000.—	„

Acciones ordinarias de 1 voto cada una

EJERCICIO ECONOMICO Nº 38 INICIADO EL 1º DE JULIO DE 1957
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1958
Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 27 de octubre de 1958

ACTIVO		Moneda legal pesos	Moneda legal pesos
Disponibilidades:			
Caja		61.360.27	
Bancos		106.546.11	167.906.38
Créditos:			
Por ventas:			
Deudores comunes	4.117.165.86		
Obligaciones a cobrar	358.451.86		
Deudores morosos	83.986.52	4.559.604.24	
Menos:			
Previsión para descuentos a deudores	112.169.36		
Previsión para deudores morosos	82.768.45	194.937.81	4.364.666.43
Bienes de cambio:			
Mercaderías de reventa (costo)			4.447.144.08
Inversiones:			
No existen.			—
Bienes de cambio:			
Valores de origen	1.740.281.28		
Nuevas adquisiciones	11.870.48	1.752.151.76	
Menos:			
Amortizaciones anteriores	1.159.003.90		
Amortización del ejercicio	11.057.61	1.170.061.51	582.090.25
Subtotal del Activo			9.561.807.14
Bienes inmateriales:			
No existen.			—
Cargos diferidos:			
Gastos adelantados:			
Primas de seguro		160.909.36	
Impuesto actividades lucrativas		49.341.26	
Intereses hipotecarios		5.765.05	
Patentes de autos		1.440.—	
Material de envase		37.000.—	
Sueldo familiar		2.935.11	258.390.78
			9.820.197.92

PASIVO			Moneda legal pesos	Moneda legal pesos
Deudas.				
Comerciales:				
Proveedores			281.080.38	
Bancarias:				
Adelantos en cuenta corriente:				
Sin garantía real		291.952.15		
Obligaciones a pagar:				
Sin garantía real		859.300.—		
Financieras:				
Acreedores por préstamos	1.986.150.40			
Acreedores hipotecarios a más de 1 año de plazo	1.555.900.74	1.542.051.14	4.693.303.29	4.974.383.62
Provisiones:				
Para impuestos			92.500.16	
Para cargas sociales			86.265.88	
Para sueldos complementarios			89.878.93	268.644.97
Total de compromisos				5.243.028.59
Previsiones:				
Previsión Ley 11.729			451.347.12	
Fondo de previsión			130.000.—	
Fondo de fluctuaciones de inversiones en el Uruguay			99.335.14	
Fondo de servicio mecánico de lavarropas			4.300.—	684.982.26
Utilidades diferidas y a realizar en ejercicios futuros:				
No existen.				—
Total				5.928.010.85
Capital, reservas y resultados:				
Capital suscripto:				
Acciones en circulación			3.300.000.—	
Reserva:				
Legal			245.811.03	
Utilidades:				
Saldo del ejercicio anterior		9.884.92		
Saldo del ejercicio		336.491.12	346.376.04	3.892.187.07
				9.820.197.92
Cuentas de orden:				
Depósito de acciones en garantía (directores)			10.000.—	

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
AL 30 DE JUNIO DE 1958

			Moneda legal pesos	Moneda legal pesos
Comercial e industrial:				
Venta del ejercicio		18.330.704.10		
Inventario de mercaderías al final del ejercicio		4.447.144.08		
		17.777.848.18		
Menos:				
Inventario inicial de mercaderías	5.520.255.47			
Compras de mercaderías durante el ejercicio	7.316.649.21	12.836.904.68	4.940.943.50	
Más:				
Alquileres y almacenajes		679.193.86		
Intereses		4.645.27	683.839.13	5.624.782.63
Menos:				
Sueldos			1.341.702.30	
Retribuciones de directores y gerentes			255.626.17	
Cargas sociales			311.008.88	
Amortizaciones			12.195.71	
Impuestos			172.207.08	
Intereses y descuentos			687.603.34	
Comisiones y viajes			988.448.89	
Gastos de oficina, útiles de escritorio, teléfono, telégrafo, luz, estampillas, etc.			503.583.45	
Acarreos			216.447.87	
Gastos de mercaderías			231.949.11	
Gastos de propiedad			123.935.93	
Provisiones:				
Para impuesto sustitutivo a la transmisión gratuita de bienes	25.224.13			
Otros impuestos	67.276.03	92.500.16		
Cargas sociales		86.265.88		
Sueldos complementarios		89.878.93	268.644.97	
Previsiones:				
Para descuentos a deudores		112.169.36		
Para deudores morosos		62.768.45	174.937.81	5.288.291.51
Ganancia del ejercicio				336.491.12
Saldo anterior				9.884.92
Resultado final (ganancia)				346.376.04

Wilfried Clarfeld, presidente. — Dr. Luis Ricci, síndico.

Certifico que el estado que precede concuerda con las anotaciones de la contabilidad de la Sociedad en la fecha del balance, ajustándose a la fórmula oficial después de haber cumplido las instrucciones del Decreto Nº 9.795 del 14 de junio de 1954. — Dr. Luis Ricci, síndico, contador público nacional. Matrícula Tomo III, Fº 181. Con. Prof. Tomo IV, Fº 193.

BIENES DE USO — ANEXO A

Rubros	Valor de origen al comienzo del ejercicio	Aumentos por compras, mejoras permanentes, etc.	Disminuciones por venta o retiros	Valor de origen al finalizar el ejercicio	Amortizaciones: Anteriores	Del ejercicio: %	Del ejercicio: Importe	Total	Neto resultante
Inmuebles y accesorios (para uso propio)	1.097.169.69	—	—	1.097.169.69	639.735.16	—	—	639.735.16	457.434.53
Muebles y útiles	182.640.85	—	—	182.640.85	111.536.79	—	—	111.536.79	71.104.06
Automóviles	460.470.74	11.870.48	—	472.341.22	407.731.95	2.3	11.057.61	418.789.56	53.551.66
Totales	1.740.281.28	11.870.48	—	1.752.151.76	1.159.003.90	2.3	11.057.61	1.170.061.51	582.090.25

Wilfried Clarfeld, presidente. — Dr. Luis Ricci, síndico.

Certifico que el estado que precede concuerda con las anotaciones de la contabilidad de la Sociedad en la fecha del balance, ajustándose a la fórmula oficial después de haber cumplido las instrucciones del Decreto Nº 9.795 del 14 de junio de 1954. — Dr. Luis Ricci, síndico, contador público nacional. Matrícula Tomo III, Fº 181. Con. Prof. Tomo IV, Fº 193.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1958

	m$n.
Para el fondo de reserva legal	6.729.82
Remuneración directores y síndico	19.008.20
Gratificaciones al personal	68.000.—
Fondo de despido	19.158.96
Dividendo en efectivo, incluído el máximo fijado por art. 29 estatutos	231.000.—
Saldo que pasa al próximo ejercicio	2.479.06
	346.376.04

Wilfredo Clarfeld, presidente. — Luis Ricci, síndico.
Registrada bajo el Nº N. 1.694

Buenos Aires, 9 de marzo de 1959.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.25|3-Nº 99-v.25|3|59

S. A. MANUFACTURA DE TABACOS "LA DEFENSA", DONATO DIDIEGO Y CIA. LTDA.
Estados Unidos Nº 352 — Buenos Aires

Objeto y ramo principal: Inversión de su capital, venta de terrenos y explotación de marcas de fábrica. — Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 21 de junio de 1920. — Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 13 de agosto de 1920. — Modificaciones a los estatutos. — Fecha de aprobación por el Poder Ejecutivo: 30 de octubre de 1931. — Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 21 de diciembre de 1931.

ACCIONES

Capital	Ordinarias	Preferidas	Diferidas	Privilegiadas	Total
Autorizado	1.000.000	—	—	—	1.000.000.—
Suscripto	300.000	—	—	—	300.000.—
Realizado	300.000	—	—	—	300.000.—

EJERCICIO ECONOMICO Nº 38 INICIADO EL 1º DE ABRIL 1957 BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1958

Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas del 10|6|58

ACTIVO

Disponibilidades:			
Caja			$ 5.053.24
Créditos			
Por ventas:			
Deudores comunes a más de un año de plazo ... $ 328.392.04			
Deudores hipotec. $ 2.852.08	$ 331.244.12		
Otros créditos			
Créditos diversos hasta un año de plazo			
Deudores en Cta. Cte.	$ 46.330.37	$ 377.574.49	
Menos:			
Previsión para deudores incobrables	$ 9.752.46	$ 367.822.03	
Bienes de cambio			
Inmuebles			
Rurales			
Tierras			$ 46.691.55
Inversiones			
Valores mobiliarios			
Con cotización	$ 59.857.43		
Sin cotización	$ 60.835.73	$ 120.693.16	
Inmuebles			
Urbanos:			
Edificios	$ 111.501.84		
Menos: Amort. ant. $ 21.256.65			
Amortizaciones del ejercicio .. $ 1.174.—	$ 22.430.65	$ 89.071.19	$ 209.764.35

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Bienes de uso			
Muebles y útiles		$ 1.141.—	
Menos: amortizaciones anteriores	$ 792.—		
amortización del ejercicio	$ 34.80	$ 826.80	$ 314.20
Bienes inmateriales			
Marcas de fábrica o comercio	$ 33.187.—		
Llave del negocio	$ 600.000.—	$ 633.187.—	
Menos: amortizaciones anteriores		$ 633.186.—	$ 1.—
Cargos diferidos			
Pagos anticipados		$ 749.98	
Dirección General Impositiva		$ 15.114.65	$ 15.864.63
Total del activo			$ 645.511.—

PASIVO

Deudas			
No existen			
Provisiones			
Provisión para cuentas a pagar del ejercicio		$ 8.052.82	
Provisión para impuestos			
Impuestos a los Réditos	$ 7.917.08		
Impto. Sust. Grav. Trs. Gratuita de los Bienes ... $ 9.529.93			
Menos: ant. a cta. $ 4.337.—	$ 5.192.93		
Impto. a las Activ. Lucrativas	$ 350.37	$ 13.460.38	$ 21.513.20
Total de compromisos			$ 21.513.20
Previsiones			
No existen			—
Utilidades diferidas y a realizar en ejercicios futuros			
Beneficios a realizar s|venta de terrenos			$ 213.301.05
Total			$ 234.814.25

Capital, Reservas y Resultados

Capital suscripto			
Acciones en circulación		$ 300.000.—	
Reservas			
Legal		$ 45.426.23	
Utilidades			
Saldo del ejercicio anterior	$ 824.97		
Saldo del ejercicio	$ 64.445.55	$ 65.270.52	$ 410.696.75
Total			$ 645.511.—

Nota: Los bienes de cambio e inversiones en valores inmobiliarios se toman al precio de costo.

Cuentas de Orden

Depósito de Acciones en garantía (El Directorio) .... $ 50.000.—

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Venta neta de mercaderías (terrenos)		$ 262.469.69	
Menos: Costo de las mercaderías (terreno)		$ 251.355.88	$ 11.113.81
Venta de marca de fábrica			$ 500.—
Total			$ 11.613.81
Menos:			
Amortizaciones:			
Sobre inmuebles (inversiones)	$ 1.174.—		
Sobre bienes de uso	$ 34.80	$ 1.208.80	
Honorarios		$ 10.867.83	
Impuestos		$ 11.296.74	
Gastos de oficina		$ 29.284.91	$ 52.658.28
Pérdida			$ 41.044.47
Más			
Dividendos		$ 24.160.—	
Intereses		$ 15.092.56	
Regalía s|venta de nuestros productos		$ 58.317.46	
Alquileres		$ 7.920.—	$ 105.490.02
Ganancia del ejercicio			$ 64.445.55
Saldo anterior (Ganancia)			$ 824.97
Utilidad neta a distribuir			$ 65.270.52

Augusto Boudgouste, presidente. — Nicolás A. Piccione, síndico suplente en ejercicio, contador público nacional, C.P.C.E. Tomo 19, Folio 58.

ANEXO "A"

BIENES DE USO

Rubros	Valor de origen al comienzo del ejercicio	Aumentos por compras, mejoras permanentes, etc.	Disminuciones por ventas o retiros	Valor de origen al finalizar el ejercicio	Amortizaciones: Anteriores	Del ejercicio: %	Del ejercicio: Importe	Total	Neto resultante
Muebles y útiles	793.—	348.—	—	1.141.—	792.—	10	34.80	826.80	314.20
	793.—	348.—	—	1.141.—	792.—	—	34.80	826.80	314.20

PROPIEDADES INMUEBLES

ANEXO "B"

Inmuebles	Costo originario	Ampliaciones y mejoras (valor al costo)	Monto amortizado	Neto resultante	Valor de libros	Valuación fiscal
Candelaria, Provincia de Misiones Avda. Centenario esq. Bmé. Mitre 5.000 m2., Depósito arrendado	68.635.96	42.865.88	22.430.65	89.071.19	89.071.19	58.700.—

Augusto Boudgouste, presidente. — Nicolás A. Piccione, síndico suplente en ejercicio, contador público nacional. C. P. C. E. Tomo 19, Folio 5º.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO AL 31 DE MARZO DE 1958 APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS REALIZADA EL 10 DE JUNIO DE 1958

Utilidad del ejercicio		$ 69.358.38
Saldo del ejercicio anterior (ganancia)		„ 824.97
Total		$ 70.183.35
Al Directorio	$ 4.211.—	
Al síndico	„ 701.83	
A reserva para eventualidades	„ 15.000.—	
A dividendos ($ 15.— s|3.000 acciones)	„ 45.000.—	
A nuevo ejercicio	„ 5.270.52	$ 70.183.35

Registrada bajo el Nº N. 1.631

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1958.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

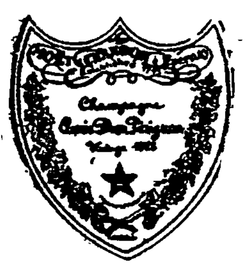
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido incompleto en la edición del Boletín Oficial del día 2|3|59.

e.25|3Nº 28-v.25|3|59

Secretaría de Comercio

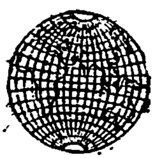
PATENTES Y MARCAS

Acta Nº 513.129



Octubre 20 de 1958. — Maison Moet & Chadon Fondée en 1743 Societé a Responsabilité Limitée de Francia. — Para distinguir champagne, de la clase 23. — Renovación de la Nº 261.292.
$ 300.— Ag. Nº 194.
e.25|3-Nº 13.071.v.25|3|59


Acta Nº 513.727



Octubre 28 de 1958. — Koh—Noor (Koh-I-Noor) Fábrica Unidas de Artículos de Metal, de Checoslovaquia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 180.606.
$ 250.— Ag. Nº 190.
e.25|3-Nº 13.791 v.25|3|59

Acta Nº 513.921
MARVIN
Octubre 29 de 1958. — Compagnie des Montres Marvin S. A. de Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la Nº 180.192.
$ 150.— Ag. Nº 281.
e.25|3-Nº 13.436-v.25|3|59

Acta Nº 514.792
ESTAÑOLINE
Noviembre 7 de 1958. — Vicente Bessone. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 180.280.
$ 150.— Ag. Nº 124.
e.25|3-Nº 14.719.v.25|3|59

Acta Nº 515.636
SOLU—DACORTINA
Noviembre 19 de 1958. — E. Merck Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas. aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 181.
e.25|3-Nº 15.455.v.25|3|59

Acta Nº 516.912
PRENYL
Diciembre 4 de 1958. — Héctor A. Briozzo S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150. — Ag. Nº 194
e.25|3-Nº 16 914.v.25|3|59

Acta Nº 516.913
PRENYL
Diciembre 4 de 1958. — Héctor A. Briozzo S. R. L. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 150. — Ag. Nº 194
e.25|3-Nº 16.915.v.25|3|59

Acta Nº 516.914
PRENYL
Diciembre 4 de 1958. — Héctor A. Briozzo S. R. L. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150. — Ag. Nº 194
e.25|3-Nº 16.916.v.25|3|59

Acta Nº 516.915
PRENYL
Diciembre 4 de 1958. — Héctor A. Briozzo S. R. L. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100. — Ag. Nº 194
e.25|3-Nº 16.917.v.25|3|59

Acta Nº 516.916
PRENYL
Diciembre 4 de 1958. — Héctor A. Briozzo S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150. — Ag. Nº 194
e.25|3-Nº 16.918.v.25|3|59

Acta Nº 516.917
PRENYL
Diciembre 4 de 1958. — Héctor A. Briozzo S. R. L. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 150. — Ag. Nº 194
e.25|3-Nº 16.919.v.25|3|59

Acta Nº 516.918
PRENYL
Diciembre 4 de 1958. — Héctor A. Briozzo S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta. librería, papelería. litografía, encuadernación. cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150. — Ag. Nº 194
e.25|3-Nº 16.920.v.25|3|59

Acta Nº 516.910
PRENYL
Diciembre 4 de 1958. — Héctor A. Briozzo S. R. L. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.25|3-Nº 16 921.v.25|3|59

Acta Nº 516.920
PRENYL
Diciembre 4 de 1958. — Héctor A. Briozzo S. R. L. — Para distinguir elctricidal, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión. de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.25|3-Nº 16.922.v.25|3|59

Acta Nº 516.921
PRENYL
Diciembre 4 de 1958. — Héctor A. Briozzo S. R. L. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.25|3|-Nº 16.923.v.25|3|59

Acta Nº 516.922
PRENYL
Diciembre 4 de 1958. — Héctor A. Briozzo S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 194.
e.25|3-Nº 16.924.v.25|3|59

Acta Nº 516.923
PRENYL
Diciembre 4 de 1958. — Héctor A. Briozzo S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 194.
e.25|3-Nº 16.925.v.25|3,59

Acta Nº 516.924
PRENYL
Diciembre 4 de 1958. — Héctor A. Briozzo S. R. L. — Para distinguir productos de la agricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.25|3-Nº 16.926.v.25|3|59

Acta Nº 516.926
ARGENBORO
Diciembre 4 de 1958. — Borax Argentina S. A. Minera, Industrial, Comercial y Agropecuaria. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.25|3-Nº 16.928.v.25 3|59

Acta Nº 516.927
ARGENBORO
Diciembre 4 de 1958. — Borax Argentina S. A. Minera, Industrial, Comercial y Agropecuaria. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e 25|3-Nº 16.929.v.25|3|59

Acta Nº 516.928
FULDA
Diciembre 4 de 1958. — Ricardo Juan Schwedler. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.25|3-Nº 16.930.v.25|3|59

Acta Nº 516.925
PRENYL
Diciembre 4 de 1958. — Héctor A. Briozzo S. R. L. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalozas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de material para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$ 700.— Ag. Nº 194.
e.25|3-Nº ..16.927.v.25|3|59

Acta Nº 516.929

TOUJOURS MOI

Diciembre 4 de 1958. — Perfumerie Internationale Corday, Soc. Anónima, de Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 200.— Ag. Nº 194.
e.25|3-Nº 16.931.v.25|3|59

Acta Nº 516.930
TANGANIL
Diciembre 4 de 1958. — Société Des Usines Chimiques Rhone Poulenc, S. A., de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. — Ag. Nº 194
e.25|3-Nº 16.932.v.25|3|59

Acta Nº 516.931

N I X O .
MARCA REGISTRADA

Diciembre 4 de 1958. — L. Mayrhofer y Cía., S. R. L. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 262.277.
$ 250. — Ag. Nº 139
e.25|3-Nº 16.812.v.25|3|59

Acta Nº 516.932
CAMINENE
Diciembre 5 de 1958. — Guillermo César Antonio Gey. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería marcos y varillas, cestería, etc. de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 309.
e.25|3-Nº16.895-v.25|3|59

Acta Nº 516.933
CAMINENE
Diciembre 5 de 1958. — Guillermo César Antonio Gey. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100.— Ag. Nº 309
e.25|3-Nº 16.896-v.25|3|59

Acta Nº 516.935
YOANDO
Diciembre 5 de 1958. — Guillermo César Antonio Gey. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100.— Ag. Nº 309
e.25|3-Nº 16.898-v.25|3|59

Acta Nº 516.934
YOANDO
Diciembre 5 de 1958. — Guillermo César Antonio Gey. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 159.— Ag. Nº 309
e.25|3-Nº 16.897-v.25|3|59

Acta Nº 516.936
TANDEM
Diciembre 5 de 1958. — Ernesto Newberry. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. 309
e.25|3-Nº 16.899-v.25|3|59

Acta Nº 516.937
EL PALACIO DE LAS POLLERAS
Diciembre 5 de 1958. — Esteban Princz. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 288
e.25|3-Nº 16.994-v.25|3|59

Acta Nº 516.938



Diciembre 5 de 1958.—Vallone Hnos — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 200.— Ag. Nº 107
e.25|3-Nº 16.882-v.25|3|59

Acta Nº 516.939



Diciembre 5 de 1958. — Julio Carlos Wallace. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 250.— Ag. Nº 107.
e.25|3-Nº 16.881-v.25|3|59

Acta Nº 516.943
DICO
Diciembre 5 de 1958. — Raúl Juan Díaz. — Para distinguir pinceles, brochas, cepillos y jaulas, de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 107.
e.25|3-Nº 16.885-v.25|3|59

Acta Nº 516.940



Diciembre 5 de 1958. — Fussi y Cía., S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 350.— Ag. Nº 107.
e.25|3-Nº 16.887-v.25|3|59

Acta Nº 516.941

Mesquida

Diciembre 5 de 1958. — Gabriel Mesquida. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 200.— Ag. Nº 107.
e.25|3-Nº 16.883-v.25|3|59

Acta Nº 516.942
CORTEMILIA
Diciembre 5 de 1958. — Luis Lagorio. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 263.056.
$ 100.— Ag. Nº 107.
e.25|3-Nº 16.884-v.25|3|59

Acta Nº 516.944
JUVENCIA
Diciembre 5 de 1958. — Eugenio Antonio Cintra. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 150.— Ag. Nº 107.
e.25|3-Nº 16.886-v.25|3|59

Acta Nº 516.945



Diciembre 5 de 1958. — Griet, S. A., Ind. y Com. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 179.624.
$ 300.— Ag. Nº 107
e.25|3-Nº 16.888-v.25|3|59

Acta Nº 516.946



Diciembre 5 de 1958. — Bycla, S. A., Com., Ind., Financ. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 179.626.
$ 350.— Ag. Nº 107
e.25|3-Nº 16.877-v.25|3|59

Acta Nº 516.950
MONDESIR
Diciembre 5 de 1958. — Monsarsch & Dzeghitman, S. R. L. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la Nº 263.253.
$ 150.— Ag. Nº 107.
e.25|3-Nº 16.147-v.25|3|59

Acta Nº 516.947



Diciembre 5 de 1958. — Bycla, S. A., Com., Ind., Financ. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 179.628.
$ 300.— Ag. Nº 107
e.25|3-Nº 16.878-v.25|3|59

Acta Nº 516.949



Diciembre 5 de 1958. — Bycla, S.A., Com., Ind., Financ. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Renovación de la Nº 179.629.
$ 250.— Ag. Nº 107
e.25|3-Nº 16.873-v.25|3|59

Acta Nº 516.951



Diciembre 5 de 1958. — Ibarzábal, S. A., Ind. y Com. — Para distinguir caramelos, chocolates, confites y bombones, de la clase 22. — Renovación de la número 262.254.
$ 250.— Ag. Nº 107.
e.25|3-Nº 16.871-v.25|3|59

Acta Nº 516.952
PI—DI
Diciembre 5 de 1958. — Productex, S. A., Com. e Ind. — Para distinguir tintes no minerales, fibras de algodón y demás textiles vegetales, lanas, sedas, cerdas, pelos, plumas, de la clase 3. — Renovación de la Nº 262.185.
$ 150.— Ag. Nº 107.
e.25|3-Nº 16.875-v.25|3|59

Acta Nº 516.953
PI—DI
Diciembre 5 de 1958. — Productex, S. A., Com. e Ind. — Para distinguir preservativos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 262.186.
$ 150.— Ag. Nº 107.
e.25|3-Nº 16.876-v.25|3|59

Acta Nº 516.954
GENWIND
Diciembre 5 de 1958. — Sámuel Jacobson. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 262.377.
$ 150.— Ag. Nº 107.
e.25|3-Nº 16.889-v.25|3|59

Acta Nº 516.955



Diciembre 5 de 1958. — U.P.A.R. Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario S.A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 262.471.
$ 200.— Ag. Nº 107.
e.25|3-Nº 16.869-v.25|3|59

Acta Nº 516.936
SEDANGOR
Diciembre 5 de 1958. — James, Cía. Ltda., S. A. Com., Ind. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafilletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 179.923.
$ 150.— Ag. Nº 107.
e.25|3-Nº 16.872-v.25|3|59

Acta Nº 516.958
PYRESTOS
Diciembre 5 de 1958. — Hickson's Timber Impregnation Co. (G. B.) Limited, de Inglaterra. — Para distinguir paneles no metálicos para uso en la edificación y construcción, ninguno de los cuales consiste en o contiene vidrio en forma alguna, de la clase 3.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.25|3-Nº 16.977-v.25|3|59

Acta Nº 516.960
MAYBEL
Diciembre 5 de 1958. — Carlos Ardito Machiavello. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 12.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.25|3-Nº 16.979-v.25|3|59

Acta Nº 516.957



Diciembre 5 de 1958. — Martínez García y Cía., S. R. L. — Para distinguir velas, de la clase 3. — Renovación de la Nº 262.473.
$ 300.— Ag. Nº 107.
e.25|3-Nº 16.880-v.25|3|59

Acta Nº 516.959
FABLANOL
Diciembre 5 de 1958 — J. R. Geigy, S. A. de Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.25|3-Nº 16.978-v.25|3|59

Acta Nº 516.962



Diciembre 5 de 1958. — S. Smith & Sons (England) Limited, de Inglaterra. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 262.876.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.25|3-Nº 16.981-v.25|3|59

Acta Nº 516.963

TRADE NSH MARK

Diciembre 5 de 1958. — Nettlefold-Stenman Hinges Limited, de Gales. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. Menos pinturas — Renovación de la Nº 263.329.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.25|3-Nº 16.982-v.25|3|59

Acta Nº 516.965
Diciembre 5 de 1958. — Bernabó, Matticoli y Cía. (Compañía Industrial Farmacéutica). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 181.069
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.25|3-Nº 16.984-v.25|3|59

Acta Nº 516.964



Diciembre 5 de 1958. — La Forestal Argentina, S. A. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 179.963.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.25|3-Nº 16.983-v.25|3|59

Acta Nº 516.961



Diciembre 5 de 1958. — Wintersmith Chemical Company, de EE. UU. de N. América — Para distinguir tónicos medicinales en general, de la clase 2. — Renovación de la Nº 180.055.
$ 550.— Ag.
e.25|3-Nº 16.980-v.25|3|59

Acta Nº 516.966

kanem
MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1958. — Bernabó, Matticoli y Cía. (Compañía Industrial Farmacéutica). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Menos: yerba medicinal. — Renovación de la Nº 181.102.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.25|3-Nº 16.985-v.25|3|59

Acta Nº 516.967

kanem
MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1958. — Bernabó, Matticoli y Cía. (Compañía Industrial Farmacéutica). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Menos: cremas de tocador. — Renovación de la número 181.103.
$ 250 — Ag. Nº 195.
e.25|3-Nº 16.986-v.25|3|59

Acta Nº 516.968
ARMEX
Diciembre 5 de 1958. — Sucesión Armanague Jos. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 262.294.
$ 200.—
e.25|3-Nº 17.006-v.25|3|59

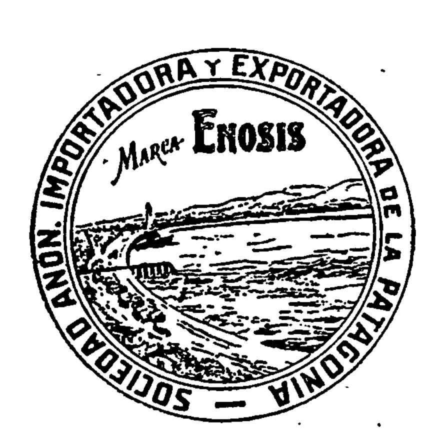
Acta Nº 516.970
ARMEX

Diciembre 5 de 1958. — Armagnague José. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas; menos máquinas de escribir, contralorear y calcular y accesorios para las mismas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 262.834.
$ 150.— e.25|3-Nº 17.007-v.25|3|59

Acta Nº 516.969
ARMEX

Diciembre 5 de 1958. — Armagnague José. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto. mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 262.139.
$ 150.— e.25|3-Nº 17.008-v.25|3|58

Acta Nº 516.971



Diciembre 5 de 1958. — Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 262.416.
$ 400.— e.25|3-Nº 16.712-v.25|3|59

Acta Nº 516.972



Diciembre 5 de 1958. — Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir resinas, grasas y aceites minerales, vegetales y animales, usados en la manufactura, calefacción y alumbrado, de la clase 3. — Renovación de la Nº 262.147.
$ 350.— e.25|3-Nº 16.711-v.25|3|59

Acta Nº 516.973
SEMILLAX

Diciembre 5 de 1958. — Helios S. A. Compañía Argentina, Comercial e Industrial. — Para distinguir desinfectantes para plantas y semillas, substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 179.842.
$ 150.— Ag. Nº 242
e.25|3-Nº 16.778-v.25|3|59

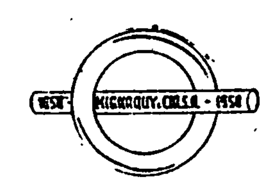
Acta Nº 516.974
THE CORSAIR

Diciembre 5 de 1958. — Copimex Comercial e Industrial S. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 262.312.
$ 200.— Ag. Nº 242
e.25|3-Nº 16.780-v.25|3|59

Acta Nº 516.975
THE CORSAIR

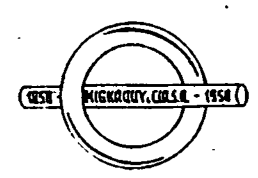
Diciembre 5 de 1958. — Copimex C. e Industrial S. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 262.313.
$ 150.— Ag. Nº 242
e.25|3-Nº 16.781-v.25|3|59

Acta Nº 516.977



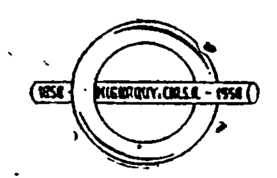
Diciembre 5 de 1958. — Mignaquy y Cía. S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 250.— Ag. Nº 242
e.25|3-Nº 16.779-v.25|3|59

Acta Nº 516.983



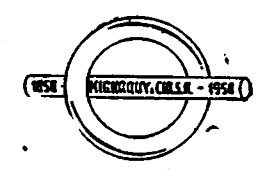
Diciembre 5 de 1958. — Mignaquy y Cía., S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 250.— Ag. Nº 242.
e.25|3-Nº 16.788.v.25|3|59

Acta Nº 516.984



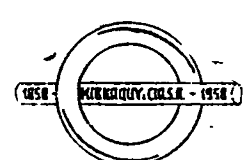
Diciembre 5 de 1958. — Mignaquy y Cía., S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 250.— Ag. Nº 242.
e.25|3-Nº 16.789.v.25|3|59

Acta Nº 516.989



Diciembre 5 de 1958. — Mignaquy y Cía., S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 200.— Ag. Nº 242.
e.25|3-Nº 16.794.v.25|3|59

Acta Nº 516.978



Diciembre 5 de 1958. — Mignaquy y Cía., S. A., Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 250.— Ag. Nº 242.
e.25|3-Nº 16.738.v.25|3|59

Acta Nº 516.979

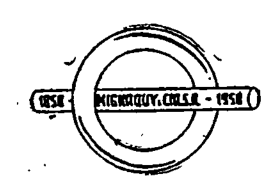


Diciembre 5 de 1958. — Mignaquy y Cía., S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 250.— Ag. Nº 242.
e.25|3-Nº 16.784.v.25|3|59

Acta Nº 516.976
THE CORSAIR

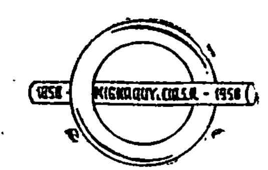
Diciembre 5 de 1958. — Copimex Comercial e Industrial S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc., mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos), cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas, chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales, preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados, bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves, aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25. — Renovación de la Nº 262.314.
$ 750.— Ag. Nº 242
e.25|3-Nº 16.782-v.25|3|59

Acta Nº 516.980



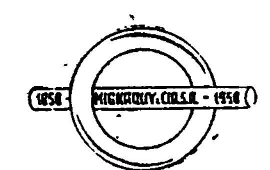
Diciembre 5 de 1958. — Mignaquy y Cía., S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 250.— Ag. Nº 242.
e.25|3-Nº 16.785.v.25|3|59

Acta Nº 516.981



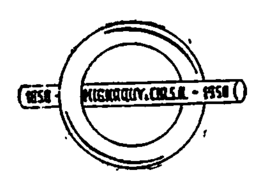
Diciembre 5 de 1958. — Mignaquy y Cía., S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 300.— Ag. Nº 242.
e.25|3-Nº 16.786v.25|3|59

Acta Nº 516.985



Diciembre 5 de 1958. — Mignaquy y Cía., S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 300.— Ag. Nº 242.
e.25|3-Nº 16.790.v.25|3|59

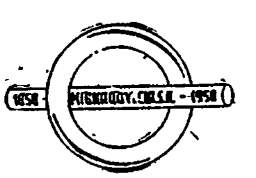
Acta Nº 516.982



vitivinicultura, tonelería, de la clase 5.

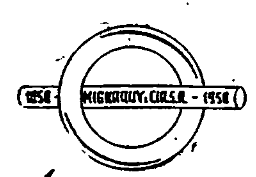
Diciembre 5 de 1958. — Mignaquy y Cía., S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 250.— Ag. Nº 242.
e.25|3-Nº 16.787.v.25|3|59

Acta Nº 516.986



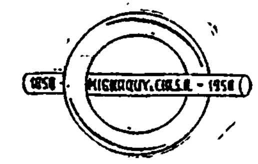
Diciembre 5 de 1958. — Mignaquy y Cía., S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 250.— Ag. Nº 242.
e.25|3-Nº 16.791.v.25|3|59

Acta Nº 516.987



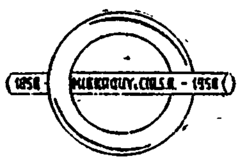
Diciembre 5 de 1958. — Mignaquy y Cía., S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 250.— Ag. Nº 242.
e.25|3-Nº 16.792.v.25|3|59

Acta Nº 516.988



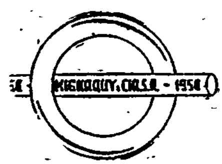
Diciembre 5 de 1958. — Mignaquy y Cía., S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 250.— Ag. Nº 242
e.25|3-Nº 16.793.v.25|3|59

Acta Nº 516.990



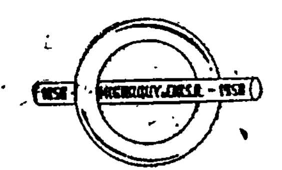
Diciembre 5 de 1958. — Mignaquy y Cía., S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 250. — Ag. Nº 242.
e.25|3-Nº 16.795.v.25|3|59

Acta Nº 516.991



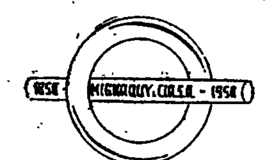
Diciembre 5 de 1958. — Mignaquy y Cía., S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para ditinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 250. — Ag. Nº 242.
e.25|3-Nº 16.796.v.25|3|59

Acta Nº 516.992



Diciembre 5 de 1958. — Mignaquy y Cía., S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, boneteria, modas, puntillería, abanicquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 250. — Ag. Nº 242.
e.25|3-Nº 16.797.v.25|3|59

Acta Nº 516.993



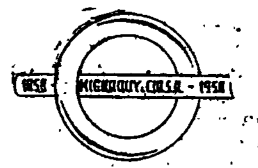
Diciembre 5 de 1958. — Mignaquy y Cía., S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 250. — Ag. Nº 242.
e.25|3-Nº 16 798.v.25|3|59

Acta Nº 516.994



Diciembre 5 de 1958. — Mignaquy y Cía., S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la caise 18.
$ 250. — Ag. Nº 242.
e.25|3.Nº 16.799.v.25|3|59

Acta Nº 516.995



Diciembre 5 de 1958. — Mignaquy y Cía., S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 250. — Ag. Nº 242.
e.25|3-Nº 16.800.v.25|3|59

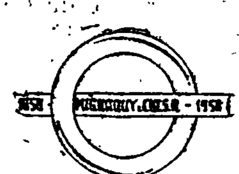
Acta Nº 517.001



Diciembre 5 de 1958. — Mignaquy y Cía. S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizar y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$ 850.— Ag. Nº 242.
e.25|3-Nº 16.808.v.25|3|59

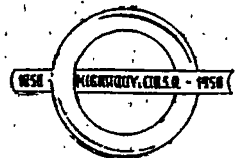
Acta Nº 517.004
HAMITRAJ
Diciembre 5 de 1958. — Rubén Lewin S.R.L. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100.— Ag. Nº 170.
e.25|3-Nº 16.902.v.25|3|59

Acta Nº 516.990



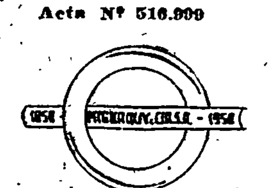
Diciembre 5 de 1958. — Mignaquy y Cía., S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 250. — Ag. Nº 242.
e.25|3-Nº 16.801.v.25|3|59

Acta Nº 516.997



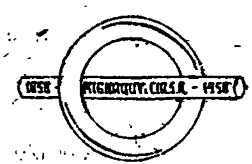
Diciembre 5 de 1958. — Mignaquy y Cía., S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 250. — Ag. Nº 242.
e.25|3-Nº 16.802.v.25|3.59

Acta Nº 516.998



Diciembre 5 de 1958. — Mignaquy y Cía., S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 200. — Ag. Nº 179.
e.25|3-Nº 16.803.v.25|3|59

Acta Nº 516.999



Diciembre 5 de 1958. — Mignaquy y Cía. S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 200. — Ag. Nº 242.
e.25|3-Nº 16.804.v.25|3|59

Acta Nº 517.000

Diciembre 5 de 1958. — Mignaquy y Cía. S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 250.— Ag. Nº 242.
e 25|3-Nº 16.805.v.25|3|59

Acta Nº 517.002
ALTIVA
Diciembre 5 de 1958. — R. Tarántola y Cía S.R.L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 179.687.
$ 100.— e.25|3-Nº 16.075.v.25|3|59

Acta Nº 517.003
RALGEX
Diciembre 5 de 1958. — Profares S.A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 179.566.
$ 150.— Ag. Nº 170.
e.25|3-Nº 16.901.v.25|3|59

Acta Nº 517.007
BIENESTAR
Diciembre 5 de 1958. — Droguería Franco Inglesa S.A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.25|3-Nº 16.996.v.25|3|59

Acta Nº 517.006



Diciembre 5 de 1958. — Gregorio Llano. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol. Menos: bitters, sidra y ajenjo, de la clase 23. — Renovación de la Nº 179.968.
$ 350.— Ag. Nº 144.
e.25|3-Nº 16.997.v.25|3|59

Acta Nº 517.008
ENDOXAN ASTA
Diciembre 5 de 1958. — Inza Laboratorios de Especialidades Medicinales S.A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir productos de acción sitostática, de la clase 2
$ 100.— Ag. Nº 144.
e.25|3-Nº 16.995.v.25|3|59

Acta Nº 517.009
MARION
Diciembre 5 de 1958. — Editorial Bois S.R.L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 178.
e.25|3-Nº 16.965.v.25|3|59

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALFREDO ESTEBAN JUAN LUIS VISCHI. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1959. — Santo S. Faré, secretario.
$ 1.000.—e.23|3 Nº 12.542 D.T.-v.4|4|59

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|3 al 1º|4|59.

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de don MOISES JUAYA. — Buenos Aires, febrero 11 de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 282-v.4|4|59

El Juez en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE GRECO PESSOLANO.
Buenos Aires, marzo 13 de 1959. — Santo S. Faré, secretario.
$ 1.000.— e.21|3-Nº 12.634 D.T.-v.3|4|59

El Juez en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, cita por diez días a herederos y acreedores de NELLO o NELO LOTTINI. Secretaría Nº 1.
Buenos Aires, marzo 5 de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.000.— e.21|3-Nº 12.671 D.T.-v.3|4|59

El Juez Nacional doctor Norberto S. Albisetti, (Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIANA BEHOCARAY de MESSORE.
Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.000.— e.21|3-Nº 12.661 D.T.-v.3|4|59

Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Número 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ROBERTO ROSSI, por el término de diez días. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.000.— e.20|3-Nº 12.590 D.T. v.2|4|59

El Dr. Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 2) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VICENTE PISANO. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1959. — Santo S. Faré, secretario.
$ 1.000 e.19|3-Nº 12.521. D. T.-v.1º|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por 10 días a herederos y acreedores de JULIO o JULIO DILETTO SPENSIERI. — Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.000.— e.19|3-Nº 12.552 D.T. v.1º|4|59

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO SABINO MANDET. — Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.000.— e.19|3-Nº 12.556 D.T. v.1º|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, del suscripto, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA POCH. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1959. — Santo S. Faré, secretario.
$ 1.000 e.14|3-Nº 12.411 D.T.-v.25|3|59

El Juez en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA NATALIA TAMBUTI DE BAVA. — Buenos Aires, marzo 4 de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.000. e.14|3-Nº 12.394 D.T.-v.25|3|59

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de JESUS BARGADOS. — Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.000. e.14|3-Nº 12.395 D.T.-v.25|3|59

Nº 2

Enrique Giraudy, Juez Nacional Civil a cargo Juzgado 2, Secretaría 3, cita por tres días emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de MARIA MANUELA LAREO DE LENCE.
Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 12.772 D.T. v.6|4|59

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de doña SARA MATUSOVSKY DE DOMANIEWICZ.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — José Farga, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 12.789 D.T.-v.6|4|59

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 5, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO LORENZO DESIMONI.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1958. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 12.787 D.T.-v.6|4|59

Enrique Giraudy, Juez Nacional Civil, a cargo Juzgado 2, Secretaría 3, cita por 10 días, emplazándolos por 30, a los herederos y acreedores de JUAN JORGE FRANCISCO LAU.
Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 12.800 D.T.-v.6|4|59

El Juez doctor Enrique Giraudy, Juzgado Nacional Civil 2, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE SPINELLI y MARIA LANZIERI de SPINELLI.
Buenos Aires, marzo 26 de 1959. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 12.803 D.T.-v.6|4|59

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días

y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Julio Nowinski. — Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — José Farga, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 12.736 D.T.-v.4|4|59

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, (Secretaría Nº 4), cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de doña ANTONIETA CAFFARO DE DI TOMASO.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1959. — José Fraga, secretario.
$ 1.000.— e.16|3-Nº 12.422-D.T.-v.28|3|59

El Juez en lo Civil Doctor Enrique Giraudy (Secretaría Nº 4) cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO JACINTO LOPEZ o LOPEZ MONTI. — Buenos Aires, marzo 10 de 1959. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.000. e.14|3-Nº 12.378 D.T.-v.25|3|59

Nº 3

Luis A. Herrera, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 3, (Secretaría Nº 5), cita y emplaza a Natalia Rosa Gaitan, por cinco días para que comparezca a estar a derecho en los autos "GAITAN, MARIA ANGELICA c|Adopción", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente en juicio.
Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.000.— e.29|3-Nº 332-v.31|3|59

El Dr. Luis A. Herrera, Juez Nacional a cargo del Juzgado Civil Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE SUAREZ.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1958. J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 12.779 D.T. 6|4|59

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 5), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CLARA CLOTILDE DURDIA MARCHESINI.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 12.794 D.T.-v.6|4|59

El Juez en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, (Secretaría Nº 5), cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA MUÑIZ de ORECCHIA y de OMAR JOSE ORECCHIA.
Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Heriberto Ballerini, secretario.
$ 1.000.— e.21|3-Nº 12.665 D.T.-v.3|4|59

El Juez en lo Civil, Doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO ANSELMO ENRIQUE DESIMONE. — Buenos Aires, marzo 13 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.000.— e.20|3-Nº 12.621 D.T. v.2|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Enrique Giraudy (secretaría del Dr. José Farga), se cita por diez y se emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA AMELIA LANUS. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — José Farga, secretario.
$ 1.000.— e.20|3-Nº 12.613 D.T. v.2|4|59

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis Herrera, a cargo del Juzgado Número 3, Secretaría Número 8, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE ANTONIO PEROS. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.000.— e.20|3-Nº 91 v.2|4|59

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por diez días a herederos y acreedores de MORDKA MENDEL GISER. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1959. — Carlos O. Bouzas, secretario.
$ 1.000.— e.19|3-Nº 12.535 D.T. v.1º|4|59

El Dr. Luis A. Herrera, Juez Nacional (Juzgado Civil 3, Secretaría 5) cita a herederos y acreedores de CAYETANO RODOLFO BERNASCONI por el término de diez días. — Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.000.— e.17|3-Nº 12.487 D.T.-v.30|3|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por diez días a herederos y acreedores de AMADEO BLASI.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.000.— e.16|3-Nº 12.449-D.T.-v.28|3|59

Nº 4

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE CARMELO CANET. — Buenos Aires, marzo 13 de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 12.710 D.T.-v.4|4|59

El señor Juez Civil a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Mario N. Figueroa Alcorta (Secretaría ocho), cita por diez días a herederos y acreedores de doña DELIA BERTHA IRIBARNE DE BELOQUI. — Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 12.706 D.T.-v.4|4|59

El doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO DEL TORTO. — Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Horacio I. Romanelli secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 12.702 D.T.-v.4|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de HERMINIA HECHT de FREUNDLICH. —Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 12.469 D.T.-v.4|4|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|3 al 30|3|59.

El Juez en lo Civil Dr. Mario N. Figueroa Alcorta (Secretaría Nº 7) cita por diez días a herederos y acredores de don Angel Villelli.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 12.774 D.T.v.6|4|59

Doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO MARIA NEUMANN.
Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Horacio Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 12.821 D.T.-v.6|4|59

Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado número 4 (Sec. Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO DE CANDIA.
Buenos Aires, marzo 13 de 1959. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.000.— e.21|3-Nº 12.633 D.T.-v.3|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de ERICO GERMAN ROBERTO SPÖTTER o GERMAN ROBERTO ERICO SPÖTTER o ERICO SPÖTTER o ERICH y|o ENRIQUE SPÖTTER.
Buenos Aires, marzo 13 de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.500.— e.21|3-Nº 12.686 D.T.-v.3|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría 7, cita por diez días a herederos y acreedores de ELVIRA GUISANDE de GONZALEZ.
Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.000.— e.21|3-Nº 202-v.3|4|59

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario Figueroa Alcorta, (Secretaría Nº 8), cita por diez días a los herederos y acreedores de doña PAZ ENRIQUETA PICHOT. — Buenas Aires, marzo 12 de 1959. — Horacio Romanelli, secretario.
$ 1.000.— e.20|3-Nº 12.607 D.T. v.2|4|59

El doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 8), cita por diez días a herederos y acreedores de don JULIO LATAQUE.
Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000.— e.19|3-Nº 12.544-D.T.-v.1|4|59

El doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL PEÑA.
Buenos Aires, marzo 13 de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000.— e.19|3-Nº 12.550-D.T.-v.1|4|59

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don PABLO PRIMITIVO TOSCANO. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1958. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000.— e.17|3-Nº 12.489 D.T.-v.30|3|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 7 del Dr. H. Méndez Chavarría, cita por diez días a herederos y acreedores de DELIA CATALINA PORCHETTO DE PETRUZZELLO. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.000.— e.17|3-Nº 12.496 D.T.-v.30|3|59

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado 4, doctor Mario N. Figueroa Alcorta (Secretaría 7), cita por diez días a herederos y acreedores de ISIDRO FARRE o FARRE CASALS. — Buenos Aires, marzo 9 de 1959. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.000.— e.17|3-Nº 12.502 D.T.-v.30|3|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría 8, cita por diez días a herederos y acreedores de HERMINDA HECHT DE FREUNDLICH.
Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000 e.17|3-Nº 12.469 D.T. v.30|3|59

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4 Doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN CID DE RODRIGUEZ. — Buenos Aires, marzo 9 de 1959. — Horacio I. Romanelli, Secretario.
$ 1.000. e.14|3-Nº 12.363 D.T.-v25|3|59

Nº 5

El doctor Luis Néstor Perrone, Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PES.
Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 412-v.6|4|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de don MAX ADOLFO BELOZERCO.
Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 12.796 D.T.-v.6|4|59

El Juzgado Nacional en lo Civil número 5, del doctor Luis N. Perrone, Secretaría Nº 9, llama por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO LUIS AUGUSTO BORDELONGUE. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 12.761 D.T.-v.4|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 10), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO BELLORA. — Buenos Aires, marzo 13 de 1959. —. Octavio Bunge, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 12.727 D.T.-v.4|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone (Secretaría Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO FERNANDEZ GARCIA.
Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.000.— e.21|3-Nº 12.632 D.T.-v.3|4|59

El doctor Luis N. Perrone, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIA de AREVALO de OLIVEROS.
Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.000.— e.21|3-Nº 12.673 D.T.-v.3|4|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis Néstor Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de doña CECILIA MEZZULLO de CASO y de don ENRIQUE CASO. — Secretaría, Marzo 11 de 1959. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.000 e.19|3-Nº 12.523 D.T.-v.1º|4|59

El Dr. Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JESUSA AGUIAR MASEDA de RIO PEDREIRA. — Buenos Aires, 13 de Marzo de 1959. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.000 e.19|3-Nº 12.533 D.T.-v.1º|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 10, cita por diez a herederos y acreedores de JOSE SOLER MEI.
Buenos Aires, marzo 5 de 1959. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.000 e.16|3-Nº 12.245 D.T. v.28|3|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS DAMATTO. — Secretaría Nº 14. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 1.000.— e.16|3-Nº 12.416-D.T.v.28|3|59

Nº 6

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES CAMBON DE GOMEZ PAZOS. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1959. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.000.— e.20|3-Nº 12.612 D.T. v.2|4|59

El Juez en lo Civil doctor Horacio R. Stegman a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de CLELIA RUSCONI DE RODRIGUEZ y de SEVERINO ISAAC RODRIGUEZ o SEVERINO RODRIGUEZ.
Buenos Aires, octubre 31 de 1958. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.500.— e.16|3-Nº 12.448-D.T.-v.28|3|59

Nº 7

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Oscar B. Moyano Eguiluz, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de don GELINDO NONINO.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1959. — Mario Anschutz Latorre, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 12.783 D.T. v.6|4|59

El doctor Oscar Moyano Eguiluz, Juez Nacional en lo Civil (Juzgado 7, Secretaría 14), cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO CARLEVARO.
Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Mario Anschütz - Latorre, secretario.
$ 1.000.— e.21|3-Nº 12.625 D.T.-v.3|4|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de MARCOS RABINOVICH.
Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000.— e.20|3-Nº 12.591-D.T.-v.2|4|59

El doctor Oscar Moyano Eguiluz, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOAQUIN OTERO.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000 e.17|3-Nº 12.484 D.T. v.30|3|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz (Secretaría número 13), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA VON WILLICH.
Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000.— e.19|3-Nº 12.559-D.T.-v.1|4|59

Nº 8

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Noé Quiroga Olmos (Juzgado Nº 8, Secretaría 16) cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA DOMINGA EDMONDO de POZZO.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1959. José M. Monclá, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 12.815-D.T.-v.6|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Noé Quiroga Olmos (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de SAGRARIA ELVIRA FERNANDEZ

de GARCIA. — Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Miguel Angel Culaciatti Lonné, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 12.717 D.T.-v.4|4|59

El Juez Nacional, Dr. Noé Quiroga Olmos, Secretaría Nº 16, hace saber por tres días que ASCENSION CASTELLANOS, solicita aditamento del nombre Ofelia — Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — José M. Monclá, secretario.
$ 300.— e.23|3-Nº 12.770 D.T.-v.25|3|59

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Dr. Noé Quiroga Olmos (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de don BERNARDO STEIMBERG o STEINBERG.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.— e.20|3-Nº 12.608-D.T.-v.2|4|59

El Dr. Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8 (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de SEGUNDO BERNARDI.
Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.000.— e.20|3-Nº 12.622-D.T.-v.2|4|59

El Juez Nacional Dr. Noé Quiroga Olmos (Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría 24) cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA RATTO y VASSALLO DE CAMPODONICO. — Buenos Aires, febrero 12 de 1959. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.000. e.14|3-Nº 12.412 D.T.-v.25|3|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 15), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de RAJMUNDO RINCON.
Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.— e.19|3-Nº 12.540-D.T.-v.1|4|59

Nº 9

El doctor Jorge Roberto L. Soto, Juez Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ROSA. — Buenos Aires 11 de marzo de 1959. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.000.— e.17|3-Nº 12.595 D.T.-v.30|3|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto (Juzgado Nº 9), Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ENCARNACION SALAS DE AGUIRRE.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1959. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 1.000.— e.16|3-Nº 12.417-D.T.v.28|3|59

Nº 10

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Sec. Nº 19) cita por cinco días a ROSA CARRIPILON para que tome en autos la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — El Secretario.
$ 750.— e.24|3-Nº 338-v.31|3|59

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil (Secretaría número 30), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA SCIAMMARELLA de CUCELY. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 12.715 D.T.-v.4|4|59

La Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría 19), cita por treinta días a herederos y acreedores de JORGE o GEORGES SCHWARTZ. (Publicar por diez días).
Buenos Aires, 27 de febrero de 1959. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 1.000.— e.17|3-Nº 49.948-v.30|3|59

Nº 11

Agustín E. Tiscornia, Juez Civil, Secretaría Nº 21, llama por diez días a herederos y acreedores de ANGELA GOÑI de LAICO.
Bs. As., marzo 17 de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 414-v.6|4|59

Agustín E. Tiscornia, Juez Civil, Sec. 31, llama por 10 días a herederos y acreedores de APOLONIA ISABEL RODRIGUEZ de PUEYO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Aníbal J. la Rosa, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 12.714 D.T.-v.4|4|59

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS FELIX PICCININI.
Marzo 13 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000 e.23|3-Nº 12.747-D.T.-v.4|4|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don EUGENIO ELETA.
Buenos Aires, febrero 19 de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000.- e.23|3-Nº 12.726 D.T.-v.4|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría del Dr. Mario C. Pizzoni, cita por diez días a herederos y acreedores de don WENCESLAO LOPEZ de ABERASTURI o WENCESLAO LOPEZ de ABERASTURI y PEREZ.
Buenos Aires, marzo 10 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000.— e.20|3-Nº 12.674-D.T.-v.2|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría del Dr. Mario C. Pizzoni, cita por diez días a herederos y acreedores de doña FILOMENA CARMEN MARESCA o MARESCA de CALIFANO.
Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000.— e.20|3-Nº 12.673-D.T.-v.2|4|59

El señor Juez, a cargo del Juzgado Civil Nº 11, doctor Agustín E. Tiscornia, cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIX ARNOLDO BALESTRIERI. Secretaría Nº 22.
Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000.— e.19|3-Nº 12.553-D.T.-v.1|4|59

El Juez Nacional doctor Agustín E. Tiscornia, cita por diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS FAZZITO. — Buenos Aires, febrero 19 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000. e.14|3-Nº 12.364 D.T.-v.25|3|59

El Juez Nacional doctor Agustín Ernesto Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA EMILIA FALCON DE LOZZIA.
Buenos Aires, febrero cuatro de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000.— e.14|3-Nº 12.399-D.T.-v.25|3|59

Nº 12

El Juez Nacional en lo civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de: MATILDE TECLA CASAL DE HOYO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 302-v.4|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann (Secretaría nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de AMADEO RAMON VALENTIN SAENZ. — Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Roberto R. Pérez Demaria, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 12.703 D.T.-v.4|4|59

Alberto R. H. Gartland, Juez en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE VISHNIVETZ.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.000.— e.21|3-Nº 12.627 D.T.-v.3|4|59

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría número 23 del doctor Bernardo Rosenfeld, cita por 30 días a los herederos y acreedores de doña IUDIS SERDICOVSKY DE LISCHINSKY o YUDIS o IUDIS SERDICOVSKY DE LISCHINSKAJA o JUDITH SERDIKOVSKAIA o YUDIS SERDICOVSKY DE LISTSCHINSKAJA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1959. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 2.000.— e.17|3-Nº 12.506 D.T.-v.30|3|59

Nº 13

El Juez doctor Jorge Garzó Maceda, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de GREGORIO EUSEBIO MENDIZABAL. — Buenos Aires, marzo dieciocho de 1959. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 12.711 D.T.-v.4|4|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE BERTONOTTI. — Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — oJrge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 12.700 D.T.-v.4|4|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 26, del doctor Jorge Escuti Pizarro, cita por diez días a herederos y acreedores de JORGE LIONEL DALLAS.
Buenos Aires, marzo 13 de 1959. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.000.— e.21|3-Nº 12.644 D.T. v.3|4|59

El doctor Jorge Garzon Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría 26), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS COZZULO.
Buenos Aires, febrero 27 de 1959. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.000.— e.19|3-Nº 12.523 D.T.-v.1º|4|59

Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AQUILINA MARTINEZ Vda. de SOMOZA.
Buenos Aires, febrero 16 de 1959. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.000.— e.19|3-Nº 12.541-D.T.-v.1|4|59

El señor Juez Nacional, doctor Jorge Garzón Maceda, por la Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de LUNA MALAGRINO de PACCINI. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.000.— e.17|3-Nº 12.481 D.T.-v.30|3|59

Nº 14

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Marcial F. Etcheverry, Secretaría 27, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL BLANCO.
Buenos Aires, marzo 3 de 1959. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.000.— e.20|3-Nº 12.564-D.T.-v.2|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARGARITA ENRIQUETA ROSALIA HAEMMERLING de SEGOVIA.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1959. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.000.— e.20|3-Nº 12.277-D.T.-v.2|4|59
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|3 al 19|3|59.

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcial F. Etcheverry, Secretaría 27, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE FELIX GENTILE.
Buenos Aires, febrero 24 de 1959. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.000.— e.20|3-Nº 12.601 D.T.v.2|4|59

Nº 15

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por diez días a herederos y acreedores de don JACOBO FREER.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1959. Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 309-v.4|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Nº 15, Secretaría número 45, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO BERNABE ALVARO GIMENEZ.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1959. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 1.000.— e.21|3-Nº 12.640 D.T.-v.3|4|59

Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don JORGE ESTEBAN FIGUEROA ALCORTA. — Buenos Aires, febrero 18 de 1959. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.000.— e.20|3-Nº 12.604 D.T.v.2|4|59

Nº 16

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. César C. San Miguel, Secretaría Nº 46 a mi cargo, cita por diez días a herederos y acreedores de don SAVERIO MIRO.
Secretaría, diciembre 11 de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 12.799-D.T.-v.6|4|59

El Doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 32, del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de don CURT GOLDSCHMIDT.
Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 12.758-D.T.-v.4|4|59

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 32 cita por diez días a herederos y acreedores de don JACOBO KOGAN.
Buenos Aires, febrero 17 de 1959. Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 12.739-D.T.-v.4|4|59

El Dr. Santiago E. Foutel, a cargo del Juzgado Civil 20 (Sec. 39 cita por diez días a herederos y acreedores de ISABEL ROSA RIVAS.
Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 12.753-v.4|4|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS AQUILES PESL.
Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.000.— e.21|3-Nº 12.664 D.T.-v.3|4|59

El doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16 (Secret. Nº 48), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de HERMINIO o HERMINIO FRANCISCO ANZANI.
Buenos Aires, octubre 28 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.000. — e.16|3-Nº 12.447 D.T.-v.28|3|59

Nº 17

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, secretaría Nº 34, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de EMMA MATILDE BUENTE de DIEZ.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1959. Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 421-v.6|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL TZAREFF.
Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.000.— e.21|3-Nº 12.657 D.T.-v.3|4|59

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 17, Secretaría del Dr. Federico Gigena Ibarguren, Secretaría Nº 33, cita por diez días, a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA PORCELLINI. — Buenos Aires, febrero 20 de 1959. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.000.— e.20|3-Nº 12.494 D.T.v.2|4|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|3 al 19|3|59.

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado número 17 (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores del Dr. JUSTO ENRIQUE ROJO.
Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.000.— e.20|3-Nº 12.614 D.T.v.2|4|59

Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría 33), cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO HUNT.

Buenos Aires, marzo 5 de 1959. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.000.— e.20|3-Nº 12.587 D.T.v.2|4|59

El Juez doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ALFREDO HUNT, por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.000.— e.19|3-Nº 12.518 D.T.-v.1º|4|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE RAFAEL TORRECILLAS y de doña ESTHER ISABEL MIANI de TORRECILLAS. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.500.— e.17|3-Nº 12.488 D.T.-v.30|3|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don BALBINO ARIAS.
Buenos Aires, febrero 26 de 1959. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.000. — e.16|3-Nº 12.454 D.T.-v.28|3|59

Nº 18

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA MOTTINO de MANSILLA. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1959. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.000.— e.17|3-Nº 12.503 D.T.-v.30|3|59

Héctor Benjamín Quesada Zapiola, Juez Nacional a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil 18, Secretaría 35, cita por diez días a herederos y acreedores de TIBERIO TERZY. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1959. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.000.— e.14|3-Nº 49.788 v.25|3|59

Nº 19

El Juez Nacional en lo Civil Dr. José M. Campos (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA TAMBON DE PASIO.
Buenos Aires, marzo 6 de 1959. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 1.000.— e.20|3-Nº 12.226 D. T. v.2|4|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|3 al 19|3|59.

Por disposición del Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 37, se hace saber por cinco días que la Sucesión de don FERNANDO DEL RIO, ha sido declarada en estado de Concurso Civil, designándose síndico al Dr. Manuel E. Malbrán, calle Reconquista Nº 336, esc. 70, ante quien deberán justificarse los créditos dentro de los treinta días. — Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
e.20|3-Nº 5.269 v. 25|3|59

Nº 20

Santiago E. Foutel Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, por la Secretaría Nº 40, hace saber por tres días, que se ha presentado don RAMON ALBERTO, solicitando la adición del apellido NOVAIS. — Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 450.— e.24|3-Nº 12.775 D.T.v.28|3|59

El Juez en lo Civil Dr. Santiago E. Foutel, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL KOTT.
Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 12.793-D.T.-v.6|4|59

El doctor Santiago Enrique Foutel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don GODOFREDO JORGE FASSBIND.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.000.— e.21|3-Nº 12.691 D.T.-v.3|4|59

El doctor Santiago E. Foutel, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil número 20, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA IGLESIAS de LORENZO.
Buenos Aires, marzo 6 de 1959. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.000.— e.21|3-Nº 12.653 D.T.-v.3|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Santiago Enrique Foutel, a cargo del Juzgado número 20, Secretaría número 40, cita por diez días a herederos y acreedores de SEGUNDO FERNANDO GALLO.
Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.000.— e.19|3-Nº 12.527 D.T.-v.1º|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría 60, cita por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN JUAN TEALDI.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.— e.17|3-Nº 11.081-v.30|3|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|12 al 2-1-59.

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Santiago Enrique Foutel, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL BERNARDINO ARACAMA.
Buenos Aires, marzo 10 de 1959. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.000.— e.16|3-Nº 49.821-v.25|3|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Santiago E. Foutel, titular del Juzgado Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don CONSOLATO ALTOBELLI (Secretaría Nº 58).
Buenos Aires, febrero 2 de 1959. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.000.— e.14|3-Nº 12.377-D.T v.25|3|59

Nº 21

El doctor Manuel E. Cáceres, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, cita a los herederos y acreedores de doña EMMA ANTONIETA ALBANI de RENESTO, por el término de diez días. — Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Sec.: Nº 41, doctor J. M. Oliver Zimmermann, secretario.
$ 1.000.— e.20|3-Nº 12.605 D.T. v.2|4|59

Nº 23

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Mariano J. Grandoli, Secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA MARTI ISASI.
Buenos Aires, marzo veinte de 1959. Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 12.791-D.T.-v.6|4|59

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Mariano Grandoli, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO INTILI. — Buenos Aires, marzo 4 de 1959. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 1.000.— e.14|3-Nº 12.177 v.25|3|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|3 al 19|3|59.

Nº 24

El señor Juez, doctor Federico J. M. Peltzer, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, de la Capital Federal, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don FLORO ANGEL MARCHIONE.
Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.000.— e.19|3-Nº 12.551-D.T.-v.1|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Federico Marcelo J. M. Peltzer (Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de CAROLINA TREROTOLO o TREROTOLA o TREROTOLA de GARCILLI. Buenos Aires, febrero 26 de 1959. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.000.— e.17|3-Nº 12.482-D.T.-v.30|3|59

El doctor Federico J. M. Peltzer, Juez Nacional en lo Civil (Secretaría Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CIERMIELLO o FRANCISCO CIARMIELLO.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1959. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.000.— e.14|3-Nº 12.380-D.T.-v.25|3|59

Nº 25

Antonio Borré, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 25, Secretaría Nº 49. — En los autos "FLORES, ALBERTO ANTONIO c|FERNANDEZ de FLORES, MARTA GLORIA IRENE s|divorsio y tenencia", cita y emplaza por el término de 15 días, a doña Marta Gloria Irene Fernández de Flores, para que se presente y defienda en juicio, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 333-v.31|3|59

El Juez doctor Antonio Borré, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de DANIEL FRANCISCO GARCIA.
Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 12.811-D.T.-v.6|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Borré, (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUCIA CRISTINA ROSENDO de JUAREZ.
Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.000.— e.19|3-Nº 12.528 D.T.-v.1º|4|59

El doctor Antonio Borré, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, de esta Capital, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña CLORINDA ANDREA FERNANDEZ de SPECIA.
Buenos Aires, marzo 13 de 1959. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.000.— e.19|3-Nº 12.560-D.T.-v.1|4|59

El doctor Antonio Borré, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 25, cita y emplaza por diez días a hereederos y acreedores CARMEN FERNANDEZ DE PARDO.
Buenos Aires, marzo 5 de 1959. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.000.— e.16|3-Nº 49.814-v.28|3|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Borré a cargo del Juzgado número 25, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de don LEONARDO TULIO GUARNACCIA.
Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.000.— e.16|3-Nº 12.432 D.T. v.28|3|59

Nº 27

El Dr. Luis A. Vicent Gache, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFINA DEMARCO DE FONTANA. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1959. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 252-v.4|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis Alejandro Vincent Gaché, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA SANMARTINO de HADID.
Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.000.— e.21|3-Nº 12.624 D.T.-v.3|4|59

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 27, doctor Luis Alejandro Vincent Gache, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS o LUIS CARLOS MIGLIERINI.
Buenos Aires, marzo 10 de 1959. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.000.— e.19|3-Nº 19-v.1|4|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Vincent Gache, Juzgado Nº 27 (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de AVELINO QUIRNO LAVALLE. — Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.000.— e.17|3-Nº 12.475 D.T.-v.30|3|59

Nº 28

Wenceslao Caballero, Juez Nacional Civil Juzgado Nº 28 Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE GYBBON SPILSBURY.
Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 12.762-D.T.-4|4|59

Nº 29

Wenceslao Caballero, Juez Nacional en lo Civil (Secretaría 58), cita por cinco días a RAMONA FERNANDEZ a estar a derecho en los autos "Fernández Clara Dolores, adopción" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 750.— e.23|3-Nº 12.732-D.T.-v.30|3|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Wenceslao Caballero (h), a cargo del Juzgado Nº 29 (Secretaría Nº 58) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA RITA COSTA de VIÑAS. — Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000.— e.20|3-Nº 12.599 D.T. v.2|4|59

El Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 29, doctor Wenceslao Caballero (h), Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO PAULINO SIERRA. — Buenos Aires, febrero 24 de 1959. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000.— e.20|3-Nº 12.606 D.T. v.2|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Wenceslao Caballero (h), Secretaría número 58, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO LUIS ALBARRACIN.
Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000.— e.16|3-Nº 12.414 D.T. v.28|3|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Wenceslao Caballero (h) a cargo del Juzgado Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedorese de CATALINA ADELA DELFINO.
Buenos Aires, febrero 25 de 1959. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000 e.16|3-Nº 12.424 D.T. v.28|3|59

Nº 30

El Dr. Ranulfo J. González, a cargo del Juzgado Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don GUSTAVO ADOLFO FOURCADE.
Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 12.788-D.T.-v.6|4|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ranulfo J. González, a cargo del Juzgado número 30, Secretaría Nro. 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL GONZALEZ. — Buenos Aires, marzo 10 de 1959. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 1.000.— e.17|3-Nº 12.495 D.T.-v.30|3|59

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Ranulfo J. González, a cargo del Juzgado Nº 30, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE COSMA.
Buenos Aires, marzo 10 de 1959. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 1.000.— e.14|3-Nº 12.396-D.T.-v.25|3|59

El Juez doctor Ranulfo Javier González, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGA PARISI, ARGENTINA PARISI y VICENTE PARISI.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1959. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 1.000.— e.14|3-Nº 12.381-D.T.-v.25|3|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 1

El Dr. Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA MERA DE GONZALEZ MERA. — Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 500.— e.21|3-Nº 12.629 D.T.-v.28|3|59

El Juez Dr. Atilio J. Dóssola, Juzgado Paz 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA MANUELA FERNANDEZ DE SCHIAFFINI. — Bs. As., febrero 26 de 1959. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 500.— e.21|3-Nº 12.658 D.T. v.28|3|59

El Juez Dr. Atilio J. Dóssola, Juzgado Paz 1, cita por cinco días, a herederos y acreedores de HUMBERTO PARDUCCI. — Bs. As., marzo 5 de 1959. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 500.— e.21|3-Nº 12.659 D.T. v.28|3|59

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANA GIAGDZOGLU DE SABAS. — Buenos Aires, marzo 10 de 1959. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 500.— e.21|3-Nº 12.660 D.T. v.28|3|59

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANTONIA ESPADA SANCHEZ DE MARTIN. — Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 500.— e.21|3-Nº 12.662 D.T. v.28|3|59

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Jorge E. Bargalló, cítase por cinco días a herederos y acreedores de don MARIO ORZAN. — Buenos Aires, febrero 24 de 1959. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 500.— e.23|3-Nº 12.728-D.T.-v.30|3|59

El Dr. J. E. Bargalló Cirio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de AMALIA ALONSO, MANUEL SIMON ALONSO y AMALIA DO BARRO o DOBARRO. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1958. — Fernando B. Durao, secretario.
$ 750.— e.23|3-Nº 12.721-D.T.-v.30|3|59

El Juez Nacional de Paz doctor Jorge E. Bargallo Cirlo, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de BERNARDO MORALES RUIZ. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1959. — Francisco B. Durao, oficial 1º.
$ 500.— e.21|3-Nº 12.663 D.T. v.28|3|59

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 4 de la Capital Federal, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña CAYETANA JULI ANELLO VIUDA DE GATTO. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1958. — G. J. Paysas, secretario.
$ 500.— e.24|3-Nº 12.780 D.T.-v.31|3|59

Nº 6

El Juez Dr. Domingo Méndez Terrero a cargo del Juzgado de Paz Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de BLAS BARILE.
Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Bruno Quintana, secretario.
$ 500.— e.24|3-Nº 12.820 D.T.-v.31|3|59

El Dr. Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ERCILIA AVAGLIANO. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bruno Quintana, secretario.
$ 500.— e.23|3-Nº 12.720-D.T.-v.30|3|59

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO VIEYTES. — Buenos Aires, marzo 10 de 1959. — J. Quintana, secretario.
$ 500.— e.21|3-Nº 12.626 D.T.-v.28|3|59

Paz 7

El Juez Dr. Juan C. de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFINA APOLLONIO de PALLANTE. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1959. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 500.— e.23|3-Nº 12.713-D.T.-v.30|3|59

El Juez Doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado de Paz Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS REALDO RISSETTI o LUIS E. RISETTI. — Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — José Joaquín J. Casanovas, secretario.
$ 500.— e.23|3-Nº 12.733-D.T.-v.30|3|59

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan C. de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO CORDERO o DOMINGO CORDERO ALONSO. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 500.— e.20|3-Nº 145 v.25|3|59

Nº 8

El doctor Julio Brandan Araoz, Juez Nacional de Paz Letrado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ADELA BOCANERA DE REPETTO. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1959. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 500.— e.21|3-Nº 12.688 D.T. v.28|3|59

Nº 10

El señor Juez doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, de esta Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO ALEJANDRO SIMON ARAGON. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1959. — Archibaldo P. Mc. Garell, secretario.
$ 500.— e.24|3-Nº 12.784 D. T.-v.31|3|59

El Juez Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de AGUSTIN GARCIA LAFUENTE.
Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.
$ 500.— e.24|3-Nº 381-v.31|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de Don JOSE MISKOVIC. — Buenos Aires, febrero 26 de 1959. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 500.— e.20|3-Nº 12.617 D.T. v.25|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de Don MATEO MONTENERO y de Doña ROSA LATTANZIO DE MONTENERO. — Buenos Aires, marzo 5 de 1959. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 500.— e.20|3-Nº 12.583 D.T. v.25|3|59

Nº 11

El Juez Nacional de Paz, doctor Ernesto Lavayen, a cargo del Juzgado número 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de don BAUDILIO CAMPS. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — Marcos Eluani, oficial 1º.
$ 500.— e.23|3-Nº 12.704 D.T.-v.30|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Letrado, Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Vías E.G.F.C.G.P.B.A. y Corrales s|n, clasificado con la Partida Nº 44.289, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 14.902), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Territorial y multa del año 1947 (diferencia) y 1948 que asciende a la cantidad de setenta pesos con veinte centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se le dará intervención al señor Defensor de Ausente para que lo represente. — Cobrador Fiscal. Enrique Benito Roque. — Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.23|3-Nº 5.314 v.30|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz letrado, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12 se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en Río de la Matanza y Ferré s|n., clasificado con la partida Nº 55.763, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte Nº 14.903), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Territorial y multa de los años 1947 (diferencia) y 1948 que asciende a la cantidad de treinta y un pesos con veinte centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cobrador Fiscal Enrique Benito Roque. — Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.23|3-Nº 5.315 v.30|3|59

Nº 13

El doctor Francisco F. Doria, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña PAULA PEÑOS DE COPPOLA. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 500.— e.24|3-Nº 12.773 D.T.-v.31|3|59

El Dr. Francisco E. Doria, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don VICTORIO RICARDO TIBERTO.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1959. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 500. —e.24|3-Nº 12.813 D.T.-v.31|3|59

El Dr. Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 13, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de D. LUIS FAGGI y de Da. LAURA o LAURA MARIA ELISABETH ROLANDELLI de FAGGI.
Buenos Aires, marzo dos de 1959. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 500.— e.21|3-Nº 12.674 D.T.-v.28|3|59

Nº 14

El Doctor Juan A. González Calderón (h.), Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don JUAN VIÑAL. — Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Marcelo Pinget, pro-secretario.
$ 500.— e.21|3-Nº 192-v.28|3|59

El señor Juez Nacional de Paz Dr. Juan A. González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de don NICOLAS ANTONIO SOTOMAYOR.
Buenos Aires, febrero 18 de 1959. — José Remuñán, secretario.
$ 500.— e.21|3-Nº 12.678 D.T.-v.28|3|59

El Juez Dr. Juan Antonio González Calderón (h), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de EUFEMIA ITURZAETA DE GARATE. — Buenos Aires, febrero 16 de 1959. — José Remuñán, secretario.
$ 500.— e.20|3-Nº 12.575 D.T. v.25|3|59

El Juez Dr. Juan Antonio González Calderón (h), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA LUISA ZOPPI DE DELLA TORRE. — Buenos Aires, febrero 16 de 1959. — José Remuñán, secretario.
$ 500.— e.20|3-Nº 12.578 D.T. v.25|3|59

Nº 15

El Juez Nacional de Paz, doctor Alfredo J. Campati, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de don AQUILES BELVISO y de doña CAROLINA MEROLLA de BELVISO.
Buenos Aires, marzo 5 de 1959. — Héctor A. Ferreyra, oficial 1º.
$ 500. —e.24|3-Nº 12.797 D.T.-v.31|3|59

El Juez Nacional de Paz doctor Alfredo J. Campati, a cargo del Juzgado número 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de don VICENTE CASTRO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1959. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 500.— e.20|3-Nº 75 v.25|3|59

Nº 16

El Juez Nacional de Paz, Dr. Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de HECTOR y FERNANDO BUCCHI.
Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 500.— e.24|3-Nº 12.798 D.T.-v.31|3|59

Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 16), cita por cinco días a herederos y acreedores de CESAR MERLI o CESAR FRANCISCO MERLI. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1959. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 500.— e.23|3-Nº 12.718-D.T.-v.30|3|59

Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 16), cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE JUAN BAUTISTA SOLA. — Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 500.— e.23|3-Nº 12.716-D.T.-v.30|3|59

El doctor Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA GONZALEZ de BLANCO.
Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Manuel C. Pappa Rúa, secretario.
$ 500. —e.21|3-Nº 12.687 D.T.-v.28|3|59

Nº 17

Rodolfo Senet, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a acreedores u herederos de ROSA MARIA PEREGRINA NEGROTTI CASSINELLI. — Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.
$ 500.— e.24|3-Nº 12.782 D.T.-v.31|3|59

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Rodolfo M. Senet, cita por cinco días a herederos y acreedores de la sucesión de don VICENTE JUAN CHINNI. — Buenos Aires, febrero 27 de 1959. — José H. Alcace, prosecretario.
$ 500.— e.21|3-Nº 12.635 D.T.-v.28|3|59

Nº 18

El Sr. Juez Nacional de Paz Dr. Juan A. Casaubon, a cargo del Juzgado número 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de HUMBERTO IEZZI. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1958. — Néstor E. Martínez, secretario.
$ 500.— e.20|3-Nº 12.582 D.T. v.25|3|59

El Dr. Juan A. Casaubon, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don RICARDO JORGE MERLO. — Buenos Aires, 1º de julio de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 500.— e.20|3-Nº 12.569 D.T. v.25|3|59

Nº 19

El Dr. Angel Daray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de DELIA REZNIK.
Buenos Aires, marzo 4 de 1959. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 500.— e.23|3-Nº 12.767 D.T.-v.30|3|59

Nº 20

El Juez Nacional de Paz, Dr. Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado 20, cita por 5 días a herederos y acreedores de JULIA DE VERA DE PINO y ANTONIO PINO. — Buenos Aires, febrero 23 de 1959. — G. J. Brugo, secretario.
$ 500.— e.24|3-Nº 12.781 D.T.-v.31|3|59

El Juez Dr. Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 20, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA JUANA MARGARITA TARAMASCO de ACCOSSANO.
Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 500. —e.24|3-Nº 12.805 D.T.-v.31|3|59

El Dr. Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de LORENZO JOSE o JOSE ANTONIETTI o ANTONIETTI y de MARIA SANTIAGA o SANTIAGA o IACUMINA o GIACOMINA METALDI o METTALDI de ANTONIETTI o ANTONIETI. — Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 750.— e.21|3-Nº 12.631 D.T.-v.28|3|59

El doctor Severino P. Guaita, Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL FUENTES. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1958. — G. J. Brugo, secretario.
$ 500.— e.20|3-Nº 12.584 D.T. v.25|3|59

Nº 22

El doctor Carlos Leiva Varela, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JAICA VOLEVITCH DE GELMAN. — Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 500.— e.23|3-Nº 12.709 D.T.-v.30|3|59

El Dr. Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de AMABILIS LAZA de GIANNETTI.
Buenos Aires, febrero 11 de 1959. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 500.— e.21|3-Nº 12.650 D.T.-v.28|3|59

Carlos Alberto Leiva Varela, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALFREDO ORTEGA. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1958. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.
$ 500.— e.20|3-Nº 12.616 D.T.-v.25|3|58

El Dr. Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ISOLINA FILIPPINI de MALISANI, don SANTIAGO MALISANI, don EVARISTO ESTEBAN MALISANI y FILIPPINI y doña ZULEMA SANTOS MALASINI y FILIPPINI.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1958. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.
$ 750.— e.20|3-Nº 12.579 D.T.-v.25|3|59

Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE GALEANO.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1959. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 500.— e.20|3-Nº 17.577 D.T.-v.25|3|59

El Dr. Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SANTIAGO PASCUAL RIGANTI.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1958. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.
$ 500.— e.20|3-Nº 12.576 D.T.-v.25|3|59

Nº 23

El Juez Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALFONSO MANFREDI.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 500. —e.23|3-Nº 12.719 D.T.-v.30|3|59

Nº 25

Rómulo Di Iorio, Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por cinco días a acreedores y herederos de ANDRES MOGLIA. — Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.— e.24|3-Nº 12.778 D.T.-v.31|3|59

Nº 27

Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de ZELMIRA o ZELMIRA DOROTEA VELEZ y DOMINGA GOMEZ.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1958. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 500.— e.24|3-Nº 12.790 D.T.-v.31|3|59

El Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel O. Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALEJANDRO SANCHEZ.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 500.— e.23|3-Nº 12.738 D.T.-v.30|3|59

Nº 29

Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo Juzgado 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA MODESTA GIOVANNA MAGGIO de CELLOTTO. — Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 500— e.23|3-Nº 12.701 D.T.-v.30|3|59

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, Dr. Joaquín J. Darquier, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SAUL SCHVARTZMAN.
Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 500.— e.21|3-Nº 12.679 D.T.-v.28|3|59

El Dr. Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JESUS RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 500.— e.21|3-Nº 210-v.28|3|59

El Juez Nacional de Paz Nº 29, Dr. Joaquín J. Darquier, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA CAPOBIANCO de MARSICANO.
Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — César A. Mazzini, oficial 1º.
$ 500.— e.21|3-Nº 12.656 D.T.-v.28|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, se cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SALOMON GERESTI.
Buenos Aires, febrero 19 de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 500.— e.20|3-Nº 12.595 D.T.-v.25|3|59

Nº 30

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30, Dr. Juan Carlos Marenco, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JACINTO GUTIERREZ.
Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — José P. Massa, secretario.
$ 500.— e.23|3-Nº 12.731 D.T.-v.30|3|59

Nº 33

El Juez Nacional de Paz, doctor César Arias, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICTOR MARCOS.
Buenos Aires, febrero 27 de 1959. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 500.— e.24|3-Nº 12.810 D.T.-v.31|3|59

Nº 36

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELIPE o FELIPE FRANCISCO FERRER.
Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 500.— e.23|3-Nº 12.756 D.T.-v.30|3|59

Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 36), cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN CASAL de RODRIGUEZ.
Buenos Aires, marzo 13 de 1959. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 600.— e.20|3-Nº 12.618 D.T.-v.25|3|59

Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 36), cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL BENZO.
Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 500.— e.20|3-Nº 12.620 D.T.-v.25|3 59

Nº 38

El Dr. Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 38, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de RAUL JOSE ROSELLO.
Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 500.— e.24|3-Nº 12.814 D.T.-v.31|3|59

El doctor Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CELINA AVILA de CHIRIBELLO.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1959. — El Prosecretario.
$ 500.— e.20|3-Nº 12.609 D.T.-v.25|3|59

Nº 39

El doctor Carlos A. Novaro, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MICAELA PREA de RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 500.— e.23|3-Nº 12.694 D.T.-v.30|3|59

Nº 40

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANGEL MIGUEL IORIO o DI IORIO o MIGUEL DI YORIO o DI IORIO.
Buenos Aires, febrero 25 de 1959. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 500.— e.21|3-Nº 12.651 D.T.-v.28|3|59

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 1 Dr. Alfredo Mangano, se cita, llama y emplaza por el término de 3 días, que se contará a partir de la primera publicación del presente al prófugo JUAN VEGA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.932, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Secretaría Nº 102, marzo 10 de 1959. — José Raúl Whittingslow, secretario.
e.23|3-Nº 5.296-v.25|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. Alfredo Mángano, a cargo del Juzgado Nº 1, se emplaza por cinco días a HECTOR ERNESTO AGUIRRE, a comparecer en la causa que se le sigue por los delitos de asociación ilícita, etc., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 103. — Causa Nº 12.844. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1959. — Julio A. Piscione, secretario.
e.23|3-Nº 5.297-v.30|3|59

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Cesar Black, se cita, llama y emplaza por (5) cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CORINA MARCH DE MANRIQUE DE LARA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.24|3-Nº 5.316-v.31|3|59

Criminal de Instrucción —. Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black se emplaza por el término de cinco días a PEDRO CORREA a comparecer en la causa Nº 29.481 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, febrero 25 de 1959. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.20|3-Nº 5.241-v.25|3|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black se emplaza por el término de cinco días a ENCARNACION HILARIA ARANZE a comparecer en la causa Nº 29.490 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, marzo 2 de 1959. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.20|3-Nº 5.242-v.25|3|59

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. David Simón Klappenbach, se emplaza por el término de cinco días a LUIS MODESTO MARTINEZ, a comparecer en la causa Nº 21.694 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 108. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3-Nº 5.317-v.31|3|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor David S. Klappenbach, se emplaza por el término de cinco días a JOSE OLIVOS, a comparecer en la causa Nº 20.480, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, marzo 5 de 1959. — Manuel O. Gallino, secretario.
e.21|3-Nº 5.276 v.28|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David S. Klappenbach, se emplaza por cinco días a JUSTO SALVADOR PAIVA a comparecer en la causa Nº 20.857, que se le sigue por inf. Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, marzo 4 de 1959. — Rafael Cullen, secretario.
e.21|3-Nº 5.277 v.28|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David S. Klappenbach, se emplaza por cinco días a JORGE MANUEL FRANCISCO DULCETTA, a comparecer en la causa N 20.856, que se le sigue por inf. Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, marzo 5 de 1959. — Rafael Cullen, secretario.
e.21|3-Nº 5.278 v.28|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David S. Klappenbach, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO NUÑEZ, a comparecer en la causa Nº 20.839, que se le sigue por inf. Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, febrero 26 de 1959. — Rafael Cullen, secretario.
e.21|3-Nº 5.279 v.28|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 3, se emplaza por cinco días a DOMINGO VALENTIN PANCELLI, a comparecer en la causa Nº 20.863, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, marzo 3 de 1959. — Rafael Cullen, secretario.
e.21|3-Nº 5.280 v.28|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 3, se emplaza por cinco días a GONZALO SALVADOR PINEDO, a comparecer en la causa Nº 20.852, que se le siguge por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarad rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, marzo 4 de 1959. — Rafael Cullen, secretario.
e.21|3-Nº 5.281 v.28|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David S. Klappenbach, se emplaza por cinco días a LUCAS GUILLERMO RAMIREZ, a comparecer en la causa Nº 20.773, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, marzo 4 de 1959. — Rafael Cullen, secretario.
e.21|3-Nº 5.282 v.28|3|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. David S. Klappenbach se emplaza por el término de cinco días a AVELINO MENENDEZ GARCIA a comparecer en la causa Nº 20.460 que se le sigue por infracción a la ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1959. Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.20|3-Nº 5.243-v.25|3|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. David S. Klappenbach se emplaza por el término de cinco días a AMADO ESTEBAN RODRIGUEZ a comparecer en la causa Nº 20.475 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1959. Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.20|3-Nº 5.244-v.25|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David S. Klappenbach, se emplaza por 5 días a JUAN CARLOS PACENZA y JUAN JOSE TOLOS a comparecer en la causa Nº 20.837 que se le sigue por inf. Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen, secretario.
e.20|3-Nº 5.245-v.25|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David S. Klappenbach, se emplaza por 5 días a HERMINIA GARCIA de CALABRESE y JOSE CALABRESE a comparecer en la causa Nº 20.861 que se les sigue por inf. Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1959. — Rafael Cullen, secretario.
e.20|3-Nº 5.246-v.25|3|59

Nº 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a DANBY JOSE DANERI LOPEZ (28.381) a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111.

Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.23|3-Nº 5.298-v.30|3|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR CONTRERAS, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111.
Buenos Aires, marzo 13 de 1959. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.23|3-Nº 5.299-v.30|3|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a HORACIO CALCAGNO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 111.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1959. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.23|3-Nº 5.300-v.30|3|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JOSE CHULAK a comparecer en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111.
Buenos Aires, marzo 13 de 1959. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.23|3-Nº 5.301-v.30|3|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se cretaría Nº 112, a cargo del Esc. Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a NORBERTO SANSONE, a comparecer en la causa Nº 30.929 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 112.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1959. — Rocha Degreef, secretario.
e.23|3-Nº 5.302-v.30|3|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, secretaría Nº 112 a cargo Escr. H. Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a GABRIEL MARCOS DIAZ a comparecer en la causa Nº 29.352 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 112.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1959. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.23|3-Nº 5.303-v.30|3|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, secr. Terán, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO MINERVINO (28.494) a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.20|3-Nº 5.247-v.25|3|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a NICOLAS RAMOS BAUMAN a comparecer en la causa que se le sigue por estafa y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, marzo 10 de 1959. — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.20|3-Nº 5.248-v.25|3|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Julián Franklin Kent, sec. Terán, se emplaza por el término de cinco días a BENITO YUDICA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.20|3-Nº 5.249-v.25|3|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JUAN GRIMALDI a comparecer en la causa Nº 30.601, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Secretaría Nº 112. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.20|3-Nº 5.250-v.25|3|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, secr. Terán, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO DIAZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.20|3-Nº 5.251-v.25|3|59

Nº 6

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a JORGE NATANIEL ROCA, a comparecer en la causa Nº 17.364, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 118.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1959. — Héctor Adolfo Moreira, secretario.
e.23|3-Nº 5.304-v.30|3|59

Nº 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a OSVALDO FARINATI, a comparecer en la causa Nº 9098, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, marzo 6 de 1959. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.21|3-Nº 5.283 v.28|3|59

Nº 9

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel Angel Madariaga, a cargo del Juzgado Nº 9, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO RAUL MENDEZ a comparecer en la causa Nº 22.774 que se le sigue por los delitos de hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 126. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — Ricardo M. Font, secretario.
e.24|3-Nº 5.318-v.31|3|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel Angel Madariaga se emplaza por el término de cinco días a JOSE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GALLEGO a comparecer en la causa Nº 22.192 que se le sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 128. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1959. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.24|3-Nº 5.319-v.31|3|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Miguel A. Madariaga se emplaza por 5 días a LEOPOLDO ALVAREZ, a comparecer en la causa Nº 22.591 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1959. Secretaría Nº 126. — Ricardo M. Font, secretario.
e.21|3-Nº 5.284-v.28|3|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Miguel A. Madariaga se emplaza por cinco días a JOSE EDUARDO HAAN EWELL, a comparecer en la causa Nº 22.186 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1959. Secretaría Nº 127. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.
e.21|3-Nº 5.285-v.28|3|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel A. Madariaga, a cargo Juzgado de Instrucción Nº 9, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS OSCAR GOTH, a comparecer en la causa Nº 22.752, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 126.
Buenos Aires, marzo 10 de 1959. — Ricardo M. Font, secretario.
e.20|3-Nº 5.252 v.25|3|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel A. Madariaga, a cargo del Juzgado Nº 9, se emplaza por el término de cinco días a RODOLFO LORENZO MERCADO, a comparecer en la causa Nº 22.734, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 126.
Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Ricardo M. Font, secretario.
e.20|3-Nº 5.253 v.25|3|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel Angel Madariaga se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL MAURICIO, a comparecer en la causa Nº 22.755, que se le sigue por infracción a la ley 12.362, artículo 45, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 126.
Buenos Aires, febrero 27 de 1959. — Ricardo M. Font, secretario.
e.20|3-Nº 5.254 v.25|3|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel Angel Madariaga, a cargo del Juzgado Nº 9, se emplaza por el término de cinco días a AMERICO JOSE PEREZ, a comparecer en la causa Nº 22.734, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 126.
Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Ricardo M. Font, secretario.
e.20|3-Nº 5.255 v.25|3|59

Nº 10

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a OLGA BEATRIZ SAVAI CHANDI a comparecer en la causa Nº 23.532 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 129. — Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Esteban Vergara, secretario.
e.24|3-Nº 5.320-v.31|3|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional Criminal Instrucción, Dr. Carlos R. Arigós, interinamente a cargo del Juzgado Nº 10, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al procesado MOISES EMILIO FAYT o EMILIO MOISES FAYT, en causa se sigue por defraudación, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de declararlo en rebeldía. — Buenos Aires, Secretaría número 130, marzo 6 de 1959. — Justo E. Rojo, secretario.
e.21|3-Nº 5.286-v.28|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Horacio E. Rébori, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a los procesados: ANTONIO SCURTI, EDMUNDO ABICHAIN, ANGEL ADALBERTO SOFIA, ANTONIO RUMIER, MARIO BACCINELLI y HUMBERTO SCURTI, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo a la ley. — Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Héctor Orozco, secretario.
e.20|3-Nº 5.256 v.25|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Horacio E. Rébori, por ante la secretaría Nº 129, a cargo del escribano Esteban Vergara, se cita, llama y emplaza por el término de ley a ALBERTO BENITEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Secretaría, marzo 9 de 1959. — Esteban Vergara, secretario.
e.20|3-Nº 5.257 v.25|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Horacio E. Rébori, a cargo del Juzgado Nº 10, por ante la Secretaría Nº 129, a cargo del infrascripto, se cita, llama y emplaza por el término de ley a ALFREDO MANUEL DE LA PLAZA, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, 89 y 92 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Secretaría, marzo 11 de 1959. — Esteban Vergara, secretario.
e.20|3-Nº 5.258 v.25|3|59

Nº 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga OLINDA ISABEL GONZALEZ, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1959. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.24|3-Nº 5.321-v.31|3|59

Nº 15

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza al prófugo LAURENTINO ENSAND, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Palacio de Justicia: Tribunales, 5º piso.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1958. — José F. Calvo, secretario.
e.23|3-Nº 5.305-v.30|3|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE ALBERTO SUAREZ, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría Nº 144. — Palacio de Justicia, Tribunales, 5º piso.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1959. — José F. Calvo, secretario.
e.23|3-Nº 5.306-v.30|3|59

El Juez Nacional en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a JUAN ANTONIO MURO, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 101, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1959. — Antonio L. Beruti (h), secretario.
e.23|3-Nº 5.307-v.30|3|59

El Juez Nacional en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a ERNESTINA ROSAS, procesada por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 190, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — Antonio L. Beruti (h), secretario.
e.23|3-Nº 5.308-v.30|3|59

Nº 16

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Mario S. Rassó, se emplaza por el término de cinco días a HUGO YAÑEZ FERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 119, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 149, piso 5º, sobre Tucumán.
Buenos Aires, marzo 6 de 1959. — Fernando Amaral Paz, secretario.
e.20|3-Nº 5.259-v.25|3|59

Nº 17

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzún, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO E. FAVA, a comparecer en la causa Nº 40, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 153. — Elsa Ricur, secretaria.
e.24|3-Nº 5.322 v.31|3|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzún, se emplaza por el término de cinco días

a EDUARDO SALAZAR, a comparecer en la causa Nº 193, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 153. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.24|3-Nº 5.323 v.31|3|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzún, se emplaza por el término de cinco días a ROLANDO PERDOMO, a comparecer en la causa Nº 99, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 153. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.24|3-Nº 5.324 v.31|3|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzún, se emplaza por el término de cinco días a JOSE RIVAS, a comparecer en la causa Nº 34, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 153. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.24|3-Nº 5.325 v.31|3|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzún, se emplaza por el término de cinco días a GILBERTO MARTINEZ, a comparecer en la causa Nº 146, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 153. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.24|3-Nº 5.326 v.31|3|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días, a PEDRO LEDEROS, a comparecer en la causa Nº 461 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Buenos Aires, 11 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 151. — Juan Diego Vila, secretario.

e.21|3-Nº 5.287-v.28|3|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a MARIA LUISA OCHOA DE ROMANO, a comparecer en la causa Nº 460 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Buenos Aires, 11 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 151. — Juan Diego Vila, secretario.

e.21|3-Nº 5.288-v.28|3|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzún, se emplaza por el término de cinco días, a JUAN KORDON, a comparecer en la causa Nº 412 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de hacerlo. Buenos Aires, 11 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 151. — Juan Diego Vila, secretario.

e.21|3-Nº 5.289-v.28|3|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a RAMON ALPUY, a comparecer en la causa Nº 319, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 151. Buenos Aires, marzo 4 de 1959. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.20|3-Nº 5.260 v.25|3|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a ELIAS ALBERTO CABALLEIRO o JORGE NOVO, a comparecer en la causa Nº 204, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 153. Buenos Aires, 12 de marzo de 1959. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.20|3-Nº 5.262-v.25|3|59

Nº 18

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a GUILLERMO ENRIQUE BROWN, a comparecer en la causa Nº 20, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 156. — Oscar Enrique Gigena, secretario.

e.24|3-Nº 5.327 v.31|3|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Alberto Aguirre, int. a cargo del Juzg. Instruc. 18, se emplaza por el término de cinco días a SIXTO URQUIZA o JOSE MARIA URQUIZA, a comparecer en la causa Nº 342, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 156. — Oscar Enrique Gigena, secretario.

e.24|3-Nº 5.328 v.31|3|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo P. R. S., Secretaría Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a H. ALDE, a comparecer en la causa Nº 278, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Buenos Aires, 11 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 155. — José Mancinelli, secretario.

e.21|3-Nº 5.290-v.28|3|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a DORA COLOMBO, a comparecer en la causa Nº 68, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 154. Buenos Aires, 6 de marzo de 1959. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.20|3-Nº 5.263-v.25|3|59

Nº 19

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rodolfo Alberto González, se emplaza por el término de cinco días a ANDRES LINARES o LINARI, a comparecer en la causa Nº 370, que se le sigue por incendio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 159. Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Miguel Escalada, secretario.

e.23|3-Nº 5.309-v.30|3|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rodolfo Alberto González, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO BAFFICO, a comparecer en la causa Nº 297, que se le sigue por infracción al art. 44, Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159. Buenos Aires, marzo 6 de 1959. — Miguel Escalada, secretario.

e.20|3-Nº 5.264-v.25|3|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rodolfo A. González, a cargo del Juzgado de Instrucción número 19, se emplaza por el término de cinco días a JULIO CESAR GRASSL a comparecer en la causa Nº 184 que se le sigue por falsificación de cheque y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 158. Buenos Aires, 10 de marzo de 1959. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.20|3-Nº 5.265-v.25|3|59

Nº 20

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Alberto Aguirre, se emplaza por el término de cinco días a NATALIO GUIDO, a comparecer en la causa Nº 405, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 161. — Julio S. Soto, secretario.

e.21|3-Nº 5.329 v.31|3|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Alberto Aguirre, se emplaza por el término de 5 días a AGUSTIN CAVIGLIA o CAVILLA, a comparecer en la causa Nº 405, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 161. Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Julio S. Soto, secretario.

e.23|3-Nº 5.311 v.30|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, doctor Jorge Alberto Aguirre, Secretaría 161, del doctor Julio S. Soto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, al prófugo JULIO ENRIQUE FERNANDEZ, a efectos de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo a las prescripciones de la ley, si así no lo hiciera. Secretaría, 9 de marzo de 1959. — Julio S. Soto, secretario.

e.23|3-Nº 5.312 v.30|3|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Alberto Aguirre, se emplaza por el término de cinco días a JOSE ROBERTO CORREA, a comparecer en la causa Nº 248, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 161. Buenos Aires, marzo 10 de 1959. — Julio S. Soto, secretario.

e.23|3-Nº 5.313 v.30|3|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Alberto Aguirre, se emplaza por el término de cinco días, a JORGE DIZ, a comparecer en la causa Nº 84 que se le sigue por el delito de robo, incendio y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Buenos Aires, 6 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 161. — Julio S. Soto, secretario.

e.21|3-Nº 5.291-v.28|3|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Alberto Aguirre, se emplaza por el término de cinco días a OSVALDO FELIPE DRAGO, a comparecer en la causa Nº 254, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 160. Buenos Aires, 9 de marzo de 1959. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.20|3-Nº 5.266-v.25|3|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Alberto Aguirre, se emplaza por el término de cinco días a GREGORIA FRIAS de MOHANDO a comparecer en la causa Nº 385 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 161. Buenos Aires, 10 de marzo de 1959. — Julio S. Soto, secretario.

e.20|3-Nº 5.267-v.25|3|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Alberto Aguirre, se emplaza por el término de cinco días a SERVILIANO MOHANDO a comparecer en la causa Nº 385 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 161. Buenos Aires, 10 de marzo de 1959. — Julio S. Soto, secretario.

e.20|3-Nº 5.268-v.25|3|59

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 Doctor Leopoldo Isaurralde, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a BERNARDO WEINBERGER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, de acuerdo a las disposiciones de Ley. — Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle, Planta Baja. Secretaría, 9 de marzo de 1959. — Elías T. Raffo, secretario.

e.20|3-Nº 5.272-v.25|3|59

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDGARDO PASTOR BARATELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Fernando Güdice, secretario.

e.24|3-Nº 5.330-v.31|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 3, de esta Capital Federal, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 994, a HELMUT NEUNER, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Alfredo F. Mayol. Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.24|3-Nº 5.331-v.31|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO VIRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación y destrucción de correspondencia, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Fernando Güdice, secretario.

e.24|3-Nº 5.332-v.31|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS JORGE SAGASTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación y destrucción de correspondencia, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Fernando Güdice, secretario.

e.24|3-Nº 5.333-v.31|3|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS OSCAR GONZALEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa a la Caja Nacional de Ahorro Postal y falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 6 de marzo de 1959. El secretario.

e.20|3-Nº 5.273-v.25|3|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "J", doctor Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a ROBERTO RIPOLL, procesado por el delito de infracción al artículo 302 del Código Penal, a comparecer en la causa Nº 3.546, que se le sigue, por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Buenos Aires, marzo, 6 de 1959. — Secretaría Nº 67. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.20|3-Nº 5.274-v.25|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "J", doctor Horacio Calvo, se emplaza por cinco días a GUILLERMINA FERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 3.278 que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Buenos Aires, 26 de febrero de 1959. — Secretaría Nº 67. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.20|3-Nº 5.275-v.25|3|59

"N"

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a AMADEO PEDRO VILLA, por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional, Dr. Miguel A. Buero, a cargo del Juzgado Correccional, Letra "N", Secretaría número 76, del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4994, que se le sigue por el delito de libramiento de cheque sin provisión de fondos (art. 302 del Cód. Penal). Secretaría, 11 de marzo de 1959. — Oscar R. Ocampo, secretario.

e.23|3-Nº 5.295-v.30|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional a cargo del Juzgado letra "N". Dr. Miguel A. Buero, se cita y emplaza a EUDOSIA ANGELICA LOPEZ DE SFORZA para que dentro de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, se presente a estar a derecho en la causa Nº 5.589 que se le sigue por el delito de lesiones (art. 89 del Cód. Penal), bajo apercibimiento, si así no lo hace, de ser declarada rebelde.

Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638, 6º piso, Secretaría Nº 74. — Luis M. Costa, secretario.

e.21|3-Nº 5.292-v.28|3|59

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a LORENZO BARRATO, por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional, Dr. Miguel A. Buero, a cargo del Juzgado Correccional, Letra "N", Secretaría número 76, del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5223, que se le sigue, por los delitos de lesiones y agresión, arts.: 89 y 104 del Cód. Penal. — Secretaría, 13 de marzo de 1959. — Oscar R. Ocampo, secretario.

e.23|3-Nº 5.293-v.30|3|59

Por disposición del Sr. Juez Correccional, a cargo del Juzgado Letra N, Dr. Miguel A. Buero, se cita y emplaza a JUAN CARLOS SEPPI, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto y penado en el art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital, marzo 11 de 1959. — Juzgado Correccional letra N, Lavalle 1638, 6º piso. — José Finkelstein, secretario.

e.23|3-Nº 5.294-v.30|3|59

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Por disposición del Sr. Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Federal, Dr. César R. Verrier, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a contar desde la última publicación del presente edicto la que se hará por cinco días a JUAN OTERO, para que comparezca a estar a derecho ante S.S. en el juicio: "Estado Nacional Argentino y Otero Juan que por cobro de pesos" le sigue el Sr. Procurador Fiscal Federal, Dr. Felipe Ehrlich Prat, en representación del actor, ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de seguirlo con intervención del Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1959. — Jorge R. Pastor, secretario.

e.20|3-Nº 5.271-v.25|3|59

CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Dr. Juan Carlos Ojam Gache, Juez en lo Civil y Comercial Federal a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría del Dr. Roberto M. Muzio, hace saber por tres días, que en los autos "EXPANSION S. R. L. c|LEON HINDRYCKZ y FERMIN VANDEMBERGHE s|ejecución hipotecaria"; se ha fijado la audiencia del día 13 de abril de 1959, a las 15 horas, a fin de que todos aquellos que se crean con derecho y privilegio sobre el precio de venta del Buque Pesquero Montreal, concurran a la misma, con los títulos justificativos de los mismos. Bajo apercibimiento de celebrarse con aquellos que concurran y estarse a lo que resuelva la mayoría.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1959.— Roberto-Miguel Muzio, secretario.

$ 1.050.— e.23|3-Nº 303-v.25|3|59

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 21

Se cita y emplaza por tres días a los herederos del causante don GERMAN HOCH, para que concurran a estar a derecho, en el juicio que el mismo le sigue a G.E.O.P.E. - E.N. sobre diferencia de antigüedad, en el Juzgado Nacional del Trabajo Nº 21, sito en la calle Esmeralda 1366, de esta Capital, a cargo del Dr. Nicolás Benjamín de la Vega, bajo apercibimiento de designarle defensor "ad hoc" (art. 53, Ley 12.948). — Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — Francisco Silvano, secretario.

e.24|3-Nº 5.334-v.31|3|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juez Nacional de Comercio Dr. Pedro R. Tarancó, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días a FULGENCIO MORENO, MANUEL FERMIN MORENO, TATO, MARTIN Y CIA.; ROBERTO GALLARDO, VICTOR ANTONIO YACOBELLO, LUIS VAZQUEZ CORRAL, PLACIDO VIDAGUREN, JOSE LINO TORREX LUNA y DIAZ Y CASANOVA, a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en el juicio que por cobro de pesos le han promovido Domingo Fosati, Alejandro Pavese y Mario Massa, bajo apercibimiento de dársele intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Héctor Alegría, secretario.

$ 1.250.— e.21|3-Nº 170-v.28|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Pedro R. Tarancó, Secretaría Nº 1, del autorizante, se hace saber, por el término de 5 días, que por auto dictado el 11 de febrero de 1958, ha sido declarado en estado de quiebra don MANUEL YAÑEZ, fijándose como fecha provisoria de la cesación de pagos el 19 de diciembre de 1957. Igualmente se hace saber que se nombró síndico al contador Juan Antonio Carozzo, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 616, 9º piso, esc. 912, y se fijó el plazo de treinta días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose la audiencia del día 19 de mayo de 1959, a las 14 hs., para que tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de Créditos. Además, se resolvió intimar a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. También la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa.

Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Héctor Alegría, secretario.

$ 2.750.— e.21|3-Nº 12.677 D.T.v.28|3|59

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Alejandro de Labougle, a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital Federal, Secretaría Nº 8, del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores formulado por "VOLKER'S MADERAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en el cual se fijó el plazo de quince días para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, señalándose a la vez la audiencia del día 29 de mayo, a las 14 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos correspondiente, con el apercibimiento de celebrarse cualquiera sea el número de los que concurran. Se hace saber asimismo que el síndico y los acreedores deberán estar presentes en el Juzgado con una anticipación de dos horas a la fijada para la audiencia, a efectos de la pertinente inscripción de los acreedores presentes o representados. — Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Francisco Miguel Bosch, secretario.

$ 2.500 e.24|3-Nº 12.819 D.T.-v.31|3|59

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Alejandro de Gainza (secretaría del autorizante), se hace saber por cinco días, que en los autos "FINAN-INCO S. R. L., s|convocatoria" se ha fijado la audiencia del día 10 de junio de 1959, a las 14 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores y que éstos deberán presentar los títulos justificativos dentro del plazo de veinte días al síndico José Pablo Lacasia (Avda. R. S. Peña 917, 7º R.). — Buenos Aires, 17 de marzo de 1959. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.250.— e.21|3-Nº 12.693 D.T.v.28|3|59

Nº 5

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi (Secretaría Nº 13), se hace saber por cinco días que en el juicio de convocatoria de BESSO Y COMPAÑIA, se ha dispuesto fijar el 18 de junio de 1959, a las 14 horas, para la celebración de junta de verificación y graduación de créditos. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico hasta el 27 de abril de 1959. Se designó síndico a Luis María Baldón. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.250 e.24|3-Nº 12.792 D.T.-v.31|3|59

Por disposición del Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: "Buenos Aires, 9 de marzo de 1959. Autos y vistos: For presentado y por constituído el domicilio. Atento los recaudos acompañados y lo dispuesto por el artículo 13 y concordantes de la ley de quiebras, hágase saber a los acreedores de ARISTOPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA la existencia de este juicio para que dentro del término que vencerá el día 27 de abril de 1959 presenten al Síndico que resultará desinsaculado en acto público que se realizará el día 11 de marzo de 1959 a las 11.45 horas, los títulos justificativos de sus créditos; y convóqueselos para que concurran a la respectiva reunión que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de junio de 1959 a las 14 horas con el número que asistiere. Publíquense al efecto por el recurrente edicto durante cinco días en el "Boletín Oficial" y en el "Cronista Comercial" dentro de las cuarenta y ocho horas de ésta resolución, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición. Intervéngase la contabilidad del deudor, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 13, inc. 4 de la mencionada Ley; y señálese para notificaciones en Secretaría los días martes y viernes o el siguiente hábil si algunos de aquéllos fuere feriado. Rep. la foja. — Federico Galli Villafañe. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1959. — Autos y vistos: Nombrar Síndico al Contador don Jacobo Kogan, que ha resultado desinsaculado en acto público realizado en la fecha, quien previa aceptación del cargo ante el Actuario, procederá a llenar su cometido. — Federico Galli Villafañe.

Buenos Aires, 16 marzo de 1959. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 3.750.— e.23|3-Nº 12.712-v.30|3|59

Por disposición del señor Juez Dr. Horacio Duncan Parodi, titular del Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 15, del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Hágase saber a los acreedores de ELBORD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA la existencia del juicio de convocatoria de la misma, para que dentro del término que vencerá el día 27 de abril de 1959 presenten al Síndico, señor Pedro Fuente, con domicilio en Don Bosco 3460, los títulos justificativos de sus créditos; y convóqueselos para que concurran a la respectiva reunión que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de junio de 1959, a las 14 horas, con el número que asistiere.

Buenos Aires, dieciocho de marzo de 1959. — Luis E. Camps, secretario.

$ 1.750 e.23|3-Nº 12.725-D.T.-v.30|3|59

Nº 6

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Dr. Luis María Pomés, Secretaría Nº 18, cita por cinco días, a COOPERATIVA DE APICULTORES A. P. I. A. Soc. de Resp. Ltda., a fin de que comparezca a tomar intervención por sí o por medio de apoderado en los autos: "Allevato, Antonio Oscar c|Pierangeli, José y Cooperativa de Apicultores A. P. I. A. Soc. Resp. Ltda. s|tercería de dominio", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que la represente en autos. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1958. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 1.250.— e.21|3-Nº 12.675 D.T.v.28|3|59

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Félix J. Lilli, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días a GRANDES TRANSPORTES ECHEMU S. R. L., para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por ante la secretaría del infrascripto. — La Plata, marzo 9 de 1959. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.24|3-Nº 5.335-v.28|3|59

El Juez Federal doctor Joaquín C. Serra, cita por cinco días a DOMINGO; FRANCISCO VICENTE; JOSE; CONCEPCION; CARLOTA y MARIA FAMA, herederos de José Famá para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio que les sigue A. G. de Vialidad Nacional, por expropiación lote 5 Manzana 32, calle Colón entre Lavalle y Belgrano, Lanús, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para su representación.

La Plata, 5 de diciembre 1958. — José María Sánchez, secretario.

$ 1.000.— e.23|3-Nº 310-v.30|3|59

ROSARIO

Por disposición del señor Juez Federal de Rosario, doctor Raúl Andrada, a cargo del Juzgado Nº 2 de dicha ciudad, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados "JUNTA NACIONAL DE GRANOS c/VIEYTES Y FLORES, S. R. L., cobro ordinario de pesos", que tramitan ante este Juzgado y Secretaría, se ha dictado la sentencia que, en su parte pertinente, se transcribe a continuación: "Nº 13.974. Rosario, 9 de octubre de 1958. Y Vistos: Los autos caratulados ... Considerando: ... Fallo: Condenando a la razón Vieytes y Flores, S. R. L., a pagar a la Junta Nacional de Granos, dentro de diez días, la suma de ciento veinte y cuatro mil quinientos cincuenta y un pesos con setenta centavos nacionales, más sus intereses al 8 % desde el 16 de junio de 1957 y las costas del juicio. Regulo en doce mil y cuatro mil ochocientos pesos nacionales los honorarios de los Dres. Omar Maini Cúneo y Guillermo I. Tasada, respectivamente. Insértese y hágase saber. Fdo.: Raúl Andrada, Juez Federal". — Rosario, noviembre 21 de 1958. — Fdo.: Roberto G. Cuaranta, secretario.

$ 900.— e.24|3-Nº 12.816-v.25|3|59

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Federal de Formosa, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN PRINCICH, sucesión.

Formosa, marzo 5 de 1959. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 1.000.— e.16|3-Nº 12.429 D. T. v.28|3|59

Juan B. Sansserri, Juez Federal de Formosa, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO PASCUAL GAVILAN, sucesión.

Formosa, marzo 5 de 1959. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 1.000.— e.16|3-Nº 12.430 D.T. v.28|3|59

Juan B. Sansserri, Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia de Formosa, Secretaría Mario J. Chiani, cita, emplazando por diez días a herederos y acreedores de PEDRO PEREZ, sucesión.

Formosa, febrero 19 de 1959. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 1.000.— e. 16|3-Nº 12.434 D.T. v.28|3|59

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

JUDICIAL, Quilmes, Rivadavia 529, casa edificada en terreno designado con las letras D. y E., que forman parte del lote 3 de otro plano de división que menciona el título y de los solares 216 y 218 que miden: lote D.: 8m66 al N. O. por 43m30. Sup.: 374,98 m.c. Lote E.: 8m66 al N. O. por 43m30. Sup.: 374,98 m. c. Base $ 198.887,50. — La propiedad se vende en el estado en que se encuentra. — Remate el domingo 5 de abril a las 16.30, en la misma. — Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, secretaría del Dr. Pedro J. Torrent, a propuesta de parte, en los autos "COLMEGNA, NATALIO GAUDENCIA y otro c|BALERI de PILLADO, ESTHER s|cobro hipotecario". — 8 o|o seña; 3 o|o comisión. — Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — 5 días B. Oficial y La Razón. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.750|— e.20|3-Nº 115-v.25|3|59

Nº 3

El Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Luis A. Herrera, Secretaría Nº 5, del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "FERRARI de TAVAUT, MARIA FELISA contra AMBOAGE, LUIS s|ejecución hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 2 de abril, a las 15.30 horas, en su hall, el inmueble en V. Celina, Partido Matanza, calle Mariquita Thompson s|n., entre Strangford y Unanue, edificado en lote 14, manzana 17, de 10 mts. frente al S. O. por 33m33 de fondo. — Base $ 37.920 m|n., 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.500.— e.20|3-Nº 12.615 D.T.v.2|4|59

Nº 5

El Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Civil Nº 6, Secretaría número 11, hace saber por cinco días que el martillero Ismael F. Lefevre procederá a rematar en pública subasta las siguientes fincas: calle San Pedro número 6726, Nº 6747, Nº 6749 y número 6751, el día 1º de abril de 1959, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311. — Base: m$n. 65.000.00. Seña 8 o|o. Comisión 3|o. La posesión será entregada en las condiciones actuales de ocupación. — Autos: "BRUZZO, ERNESTO vs. VIÑA de BEYRIES, MARIA ROSARIO y otros, cobro hipotecario".

Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.500.— e.20|3-Nº 77-v.25|3|59

Nº 6

El doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por cinco días que el martillero Ismael F. Lefevre procederá a rematar en pública subasta las siguientes fincas: calle San Pedro Nº 6726, Nº 6747, Nº 6749 y Nº 6751, el día 1º de abril de 1959, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311. Base: m$n. 65.000. Seña 8 o|o; comisión 3 o|o. La posesión será entregada en las condiciones actuales de ocupación. Autos: "BRUZZO, ERNESTO vs. VIÑA de BEYRIES MARIA ROSARIO y otros, cobro hipotecario".

Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.500.— e.24|3-Nº 77-v.31|3|59

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|3 al 25|3|59.

Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 14, se hace saber por el término de cinco días que ha sido designado de oficio el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, en los autos "EGUREN JOSE su sucesión", para que efectúe la subasta de dos lotes ubicados en la localidad de José C. Paz, calle Altube entre Sarmiento y Constitución, lotes 13 y 14 de la Manzana 49, que miden 9 mts., de frente por 56 mts., de fondo cada uno, encerrando una superficie de 504 mts., c|uno. Base $ 20.— el metro, contado. El domingo 5 de abril a las 11 horas, en el lugar. Lotes en Ituzaingó, calle San Martín (hoy Las Heras), entre M. Alberti y Posadas, lotes 24 y 25 de la manzana I y miden 8.66 mts., de frente, por 52.31 mts., de fondo c|uno. Sup. total 453.02 mts. c|u. Base $ 50 el metro con 50 o|o a un año de plazo con el 8 o|o de interés, pagaderos por trimestres adelantados y con garantía hipotecaria en 1º grado a favor de los vendedores, escritura ante el escribano señor: Juan E. Perenilh, Lavalle 416, piso 4º; Depto. L. El domingo 5 de abril a las 16.30, en los mismos lotes. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, febrero 20 de 1959. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.

$ 2.500.— e.20|3-Nº 12.619 D.T.v.25|3|59

Nº 10

JUDICIAL: Olivos, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, calle Ramón Castro Nº 3095, esquina Fray Justo Sarmiento, edificio desocupado que consta de local para negocio a la calle, tres habitaciones, cocina y baño, edificado en el lote designado como Nº 2 de la manzana 32, con una superficie de 149 mts. 53 decímetros cuadrados. Base: m$n. 60.000 al contado. Seña 8 o|o; comisión 3 o|o. El lunes 30 de marzo a las 17.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, subsuelo. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Héctor Quesada Zapiola, Secretaría del doctor Carlos A. Raffo del Campo, venderá el martillero señor Ernesto Mitre Montello, con oficina en Asamblea 193, Cap. En los autos "ARZILLI ALFREDO c| CONSULO CARLOS s|ejecución hipotecaria".

Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.000.— e.21|3-Nº 12.649 D.T.-v.28|3|59

Nº 16

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor César E. San Miguel, Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 32 del autorizante, hace saber por cinco días que autos: "INI de MAUS ALICIA c|CLAVERIE de DOMINGUEZ NELLY HAYDEE, sobre cobro hipotecario de pesos", han sido designados los martilleros D. Palma Quintana e Hijo y Cía., para proceder a la subasta, el jueves 2 de abril de 1959, a las 16 horas, en su hall de ventas, calle Cangallo 925, piso 2º, de esta Capital, del lote de terreno ubicado en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Partido de Lanús, ciudad del mismo nombre, designado como lote 1d., con frente a la calle Ituzaingó entre las de Oncativo y Salta, el que mide: diez metros de frente al N.E., sobre calle Ituzaingó; diez metros de contrafrente al S.O., lindando con lote 23, por veinte metros de fondo en el costado N.O., lindando con lote 1c., y veinte metros de fondo en costado S.E., lindando con lote 1e., o sea, una superficie de 200 metros cuadrados. Base: $ 104.000.—. Seña y a cuenta de precio 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, a 25 días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve.

Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.250.— e.23|3-Nº 323-v.30|3|59

Nº 20

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo del doctor Santiago E. Foutel, Secretaría del suscripto, se hace saber por diez días, que en los autos: "MORALES ERNESTO c|RAIMUNDEZ ERNESTO s|división de condominio", ha sido designado el martillero Miguel Angel Polito, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de los bienes inmuebles ubicados en Boulogne, Partido de San Isidro, sito el lote Nº 12 de la manzana 9 en la calle E. Wilde y Bernardo Ader, el cual mide: 9m52cm. de frente y 16,70 m. en su otro frente. El lote Nº 13 mide: 8m66cm. de frente y 16,70 m. en cada uno de sus costados. El remate se llevará a cabo sobre el mismo inmueble el día 5 de abril, a las 15 y 30 hs. Base: $ 126.800,00 m|n. Seña: 8 o|o y comisión 3 o|o al contado en efectivo.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1959. —E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 4.000.— e.16|3-Nº 12.433 D.T.-v.28|3|59

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Santiago E. Foutel, Secretaría del autorizante, hace saber por diez días en los autos testamentarios "BENITO SOMOZA y DOMINGA MARTINEZ de SOMOZA", que los martilleros Fiorito, Grillo & Cía. S.R.L., subastarán públicamente el domingo 29 de marzo, a las 15 horas, sobre los mismos, una casa quinta y 51 lotes, algunos con mejoras y construcciones, ubicados en Cañuelas F.C.G.R. (Provincia de Buenos Aires), calles Sarmiento, Vélez Sársfield, San Vicente y Nueva, conforme a los planos de subdivisión aprobados por la Dirección de Geodesia número 15-10-58, agregados en autos, con las siguientes superficies y bases por cuota semestral. Manzana "A" lote 1, 264,23 m2 $ 880; lote 2, 295,50 m2 $ 1.106,66; lote 3, 295,50 m2. $ 1.106,66; lote 4, 495,50 m2. $ 1.733,33; lote 5, 495,50 m2. $ 1.733,33; lote 6, 295,50 m2. $ 1.146,66; lote 7, 295,50 m2. $ 1.146,66; lote 8, 264,23 m2. $ 1.093,33; lote 9, 281,40 m2. $ 1.173,33; lote 10, 281,40 m2. $ 1.173,33; lote 11, 481,40 m2. $ 1.800; lote 12, 481,40 m2. $ 1.800; lote 13, 481,40 m2. $ 1.800; lote 14 281,40 m2. $ 1.200; lote 15, 281,40 m2. $ 1.200; lote 16, 264,23 m2. $ 1.133,33; lote 17, 295.50 m2. $ 1.186,66; lote 18, 295,50 m2. $1.186,66; lote 19, 395,50 m2. $ 1.426,66; lote 20, 395,50 m2. $ 1.426,66; lote 21, 295,50 m2. $ 1.146,66; lote 22, 295,50 m2. $ 1.146,66; lote 23, 264,23 m2. $ 920; lote 24, 281,40 m2. $ 973,33; lote 25, 281,40 m2. $ 973,33; lote 26, 481,40 m2. $ 1.546,66; lote 27, 481,40 m2. $ 1.546,66; lote 28, 481,40 m2. $ 1.546,66; lote 29, 281,40 m2. $ 933,33; lote 30, 281,40 m2. $ 933.33. Manzana "B" lote 1, 270,32 m2. $ 1.200; lote 2, 491 m2. $ 2.466,66; lote 3, 491 m2. $ 2.466,66; lote 4, 491 m2. $ 2.466,66; lote 5, 491 m2. $ 3.400; lote 6, 491 m2. $ 2.000; lote 7, 323,82 m2. $ 1.533,33; lote 8, 360.80 m2. $ 1.733,33; lote 9, 360,80 m2. $ 1.733,33; lote 10, 360,80 m2. $ 1.733,33; lote 11, 360,80 m2. $ 2.600; lote 12, (casa quinta) 2.638,70 m2. $ 20.369,86; lote 13, 400 m2. $ 1.186,66; lote 14, 400 m2. $ 1.866,66; lote 15, 360,80 m2. $ 1.133,33; lote 16, 360,80 m2. $ 1.333,33; lote 17, 302 m2. $ 1.333,33; lote 18, 302 m2. $ 1.333,33; lote 19, 302 m2. $ 1.333,33; lote 20, 302 m2. $ 1.333,33; lote 21, 302 m2. $ 1.333,33; y lote 22, 302 m2. $ 1.333,33. Venta en cinco cuotas semestrales a integrarse: una en el acto del remate; otra dentro de los 30 días de aprobado el mismo por el Juzgado, y las tres restantes con hipoteca en primer término y nueve por ciento de interés anual por semestres anticipados sobre saldos deudores, a contar de la fecha en que se cite para la posesión. Comisión 3 %. Los impuestos que gravan los inmuebles correrán a cargo del comprador desde esa misma fecha. Las mejoras existentes, construcciones, plantaciones, instalaciones, etc. se adjudicarán a cada lote dentro de las líneas de la división practicada, corriendo a cargo de los compradores la independización de las mismas. Escrituras como condición de venta por ante los escribanos Sra. M. F. de Scardilli y Julio R. Jasper, tan pronto sean cubiertos los recaudos de la tramitación judicial. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, febrero 26 de 1959. — Testado: "edificación" No Vale. — Juan L. Peña, secretario.

$ 13.000.— e.14|3-Nº 49.437 v.25|3|59

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|3 al 19|3|59.

Nº 21

JUDICIAL. — Terreno en General San Martín, provincia de Buenos Aires, calle Avenida de Mayo esquina Tres de Febrero, lote 17, manzana dos; mide de 14m94 frente S.E.; 9m15 al S.O.; 4m24 ochava S.; 17m94 al N.O. y 12m15 al N.E. Base $ 32.800. Impuestos y afirmados pagos al día de posesión. El 29 de marzo, a las 16 horas, sobre el mismo. Orden Juez doctor Manuel E. Cáceres. Secretaría 41. juicio FAIMBERG S. A. I. C. con RANALLI PANFILIO CARLOS. 8 o|o seña y a cuenta de precio. comisión 3 o|o. Informes 25 de Mayo 538, piso 2º.

Buenos Aires, marzo 10 de 1959. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 2.500.— e.16|3-Nº 49.810-v.28|3|59

Nº 23

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría del doctor F. R. de Igarzábal, hácese saber por cinco días, que a propuesta de parte, en los autos: PORCEL de FORMISSANO MARIA ISABEL y FORMISSANO ARTURO, sucesiones, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 2 de abril, a las 16 horas, en Reconquista 513, la propiedad calle Pozos 1678, en el estado y condiciones en que se encuentra y desocupada, que mide: 8m66 de frente por 31m09 en el Norte y 30m84 en el Sud. Base $ 117.866,66 al contado. 8 o|o de seña, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, febrero 17 de 1959. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 1.250|— e.24|3-Nº 423-v.31|3|59

JUDICIAL: Mar del Plata, 82 lotes con frente a Falucho, Gascón, Alberti, 182, 184 y 186. Sup. e|232.60 y 433 m.c. Plano aprob. 45-330-58. Base: $ 35 el m.c. Facilidades de pago: 10%, seña: 40% a los 30 días de aprobado judicialmente el remate y saldo a 1 año de plazo con 9% de interés. Escribano que designe la parte vendedora, como condición venta. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mariano J. Grandoli, Sec. doctor Carlos M. Saubidet, a prop. de parte, autos "VARELA VICENTE, testamentaría". Rematarán el sábado 11 de abril, a las 15 hs., en los mismos. Comisión: 3%. Giménez Zapiola y Cía S. R. L. — 10 días Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 3.000.— e.23|3-Nº 291 v.4|4|59

Nº 24

Por disposición del señor Juez doctor Federico Peltzer, Secretaría Nº 48 a|c del doctor Norberto C. Scotti, en los autos "ABBATE CAYETANO" su sucesión, se hace saber por 5 días que los martilleros A. Humberto Savastano y Cía., con oficinas en la calle Brasil 1039, venderán en pública subasta el domingo 5 de abril, a las 17 horas, en la misma, la finca ubicada en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1279, Capital, que mide s|títulos 8m66 de frente por 34m64 de fondo. Sup. 300 m2. Consta de buen edificio con 4 departamentos. Base pesos 300.000 m|n. Seña 10 o|o, comisión 3 o|o. Publicaciones 5 días en "Boletín Oficial" y "Noticias Gráficas".

Buenos Aires, marzo 4 de 1959. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.250.— e.24|3-Nº 395-v.31|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Federico Jorge Marcelo Peltzer, Secretaría del doctor Norberto S. Scotti, se hace saber por 5 días que en los autos GRUN ISIDORO c|RODRIGUEZ LARRETA y LELOIR AUGUSTO C. A. s| concurso, ejecución hipotecaria, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., rematarán el día miércoles 1º de abril, a las 15 horas, en su local Cangallo 461, 1º piso, dos lotes designados en su título con los Nos. 29 y 41 de Villa Angostura, Parque Nacional de Nahuel Huapi, Territorio (hoy Provincia) de Neuquén, con las medidas lineales que expresa su título y superficie de 2 hect. 41 as. 32 cs. 4827 m.c. y 4 hect. 43 as. 97 cs. 5241 m.c., respectivamente. El lote 41 tiene una construcción de mampostería y madera. Base $ 317.822.50. La venta se realiza sujeta a las condiciones establecidas en título. Siendo zona residencial no puede subdividirse, establecer casas de comercio, industrias y sanatorios, 8% a cuenta de precio. Comisión 3%. Publíquese en Boletín Oficial y El Mundo.

Buenos Aires, marzo 10 de 1959. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.250.— e.23|3-Nº 251-v30|3|59

Nº 27

Por disposición del Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Vincent Gache (Juzgado Nº 27) Secretaría doctor A.

Riccheri Nº 53, se hace saber por siete días en autos "LUIS FELIPE LIVIO TITO FOPPA c|GEMIGNANI EMILIO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Francisco Franco con domicilio en la calle Galicia 1097, Capital, subastará, en la misma, el día 19 de abril de 1959, a las 15.30 horas, la finca sita en la localidad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, en la calle Sargento Cabral 1418 entre las de Anatole France y O'Higgins, lote once de la manzana once. Sus medidas son: once m. de frente por 14.44 m. de fondo, con una superficie de 158.66 m2. entregándose la finca desocupada totalmente, por haberlo manifestado sus únicos ocupantes a fojas cuarenta. La escritura traslativa de dominio será extendida como condición de venta por ante el Escribano Juan B. Jorge Monticelli con oficinas en la calle Talcahuano Nº 638, piso 8, F., Capital. Base $ 35.000.— al contado. Seña 8%. Comisión 3% en dinero efectivo a cargo del comprador en la misma finca el día indicado.

Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 3.150.— e.17|3-Nº 49.890-v.25|3|59

Nº 28

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Pedro Alejandro Delleplane, hácese saber por 10 días en autos "CAMPOS ENRIQUE NICOLAS y otros c| VOSMIK JOSE sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Celso F. Sarli, designado a propuesta de parte, venderá públicamente el 9 de abril, a las 16 horas, en Tucumán 1439, Capital Federal, el inmueble ubicado en Mar de Ajó, partido de General Lavalle, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, sito en la calle Somellera sin número (Hotel turismo "Otto", con la base de m$n. 194.134. Al contado y al mejor postor; edificado en terreno que es parte del lote "C", lote 2, manzana 137, mide según sus títulos 10 m. de frente y contrafrente y 37m50 en ambos costados con una superficie de 375 metros cuadrados. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Secretaría Nº 52 del Esc. Horacio Liberti.

Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Horacio Liberti, secretario.

$ 3.500.— e.24|3-Nº 12.785 D.T.-v.6|4|59

JUDICIAL: El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor José Manuel Campos, a cargo del Juzgado Nº 28, Secretaría Nº 55, hace saber por cinco días que el martillero Francisco de la Fuente, rematará el día 6 de abril de 1959, a las 15 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el inmueble Aristóbulo del Valle número 641, del Partido de Moreno. Base: $ 38.198.80. Al contado. Seña: 8%. Comisión 3%. Ocupada por inquilinos. Venta ordenada en los autos "ESPOSITO SEU DI LAURO c|PRUDENT JOLY de RAFFAELLI ANA CORINA, ejecución hipotecaria".

Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Alberto M. Montes de Oca, secretario.

$ 1.500.— e.23|3-Nº 12.699-D.T.-v.30|3|59

JUDICIAL: El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor José Manuel Campos, a cargo del Juzgado Nº 28, Secretaría Nº 55, hace saber por cinco días que el martillero Francisco de la Fuente, rematará el día 30 de marzo de 1959, a las 15 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el inmueble Estanislao S. Zeballos entre Claudio M. Joly y Aristóbulo del Valle, lote 2, manzana 107, del Partido de Moreno. Base $ 38.198,80. Ocupada por inquilinos. Al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Venta ordenada en los autos "ESPOSITO SEU DI LAURO LUIS c|PRUDENT JOLY DE RAFFAELLI ANA CORINA, ejecución hipotecaria".

Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 1.500.— e.23|3-Nº 12.696-D.T.-v.30|3|59

Nº 30

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ranulfo J. González, titular del Juzgado Nº 30, Secretaría Nº 60 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "FERNANDEZ, AMADOR s|testamentaría", los martilleros A. C. Taquini & Cía. designados de oficio, subastarán públicamente el 28 de marzo, a las 17 hs., en el mismo, el inmueble en Mar del Plata, Part. Gral. Pueyrredón, calle Avellaneda 401 esq. Carlos Pellegrini, edificado en los lotes 17, 18, 19 y 20, manzana "B", de la quinta 180, con superficies para cada lote de 449,9736 mts.cs. para el Nº 17, de 233,9862 mts.cs. para los lotes 18 y 20 y de 272,9840 mts.cs. para el Nº 19, con las medidas lineales que resultan de sus títulos de propiedad correspondientes. Base en block de $ 526.563 m|n. A continuación del inmueble se subastarán los muebles existentes en el mismo, de acuerdo al inventario obrante en autos de fs. 1.191 a 1.194, en lotes, sin base y al mejor postor. En la casa 8 o|o de seña y 3 o|o comisión, en los muebles, se entregará la totalidad del precio y 10 o|o de comisión.

Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.250.— e.21|3-Nº 12.648 D.T.-v.28|3|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 2

JUDICIAL: La Lucila, Partido de Vicente López, calle Corrientes 783, entre las de Rioja y Avenida Rawson, sexta parte indivisa del inmueble correspondiente al lote 3, que mide 15,15 metros de frente por 29,88 metros de fondo. Desocupado. Base: m$n. 13.000,— (trece mil pesos moneda nacional) al contado. Seña 8 %, comisión 3 %. — El lunes 30 de marzo de 1959, a las 18 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, subsuelo. — Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, Doctor A. R. Pillado Matheu. Venderá: El martillero señor Ernesto Mitre Montello, con oficina en la calle Asamblea 193. En los autos: "HERRERA JUAN c|MERANI DE PINEDA MARIA s|ejecución hipotecaria".

Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Juan R. Luciano Vera, secretario.

$ 1.200.— e.24|3-Nº 12.808-D.T.-v.28|3|59

Nº 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, de la Capital Federal, doctor Julio A. de Kemmeter, en los autos: "S. V. A. Soc. en Comandita por Acciones c|PEREGO, HERNANI ANGEL s|ejec. prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Julio C. O. Bastiani, a proposición de parte, el día 6 de abril de 1959, a las 17 y 45 horas, en el local de la calle Giribone 1041, donde se encuentra en exhibición, procederá a rematar: Una motocicleta marca N. S. U., modelo "Quickly", año 1957, motor Nº Q. 0745, cuadro Nº 517.805, sin patentar para uso particular de 48 cc., en funcionamiento y en el estado en que se encuentra. — Base $ 3.947,25 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. La seña y comisión al contado y en dinero efectivo en el acto del remate, no aceptándose otra forma de pago. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1959. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 1.050.— e.23|3-Nº 279-v.25|3|59

Nº 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, en los autos "SIAM DI TELLA S. A. c|ROSSI Hnos. S|ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 6 de abril de 1959, a las 8.35 horas, en Defensa 1124, Capital: "una heladera eléctrica marca Siam modelo 75 Nº 187660, completamente equipada" que se exhibe en Avda. Amancio Alcorta 1661, Capital. — Base m$n. 7.896, al contado. Comisión de práctica.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — Jorge A. Vázquez, oficial 1º.

$ 900.— 23|3-Nº 12.760 D.T. v.25|3|59

Nº 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Dr. Julio Brandan Aráoz a cargo del Juzgado Nº 8 en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|APARICIO F., H. CAPITANELLI Y MANUEL MARTINEZ s|ejecución prendaria" se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte rematará el día 6 de abril de 1959 a las 8.40 horas en Defensa 1124, Capital: "una conservadora eléctrica de helados marca Siam modelo 51-3 Nº 781, completamente equipada" que se exhibe en Avda. Amancio Alcorta 1661, Capital. Sin base. Al contado. Comisión de práctica.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1959. Miguel A. Rocamora, Prosecretario.

$ 900.— e.24|3-Nº 405-v.28|3|59

Nº 11

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 11, a cargo del Dr. Ernesto Lavayen, secretaría del suscripto, se hace saber por tres días en los autos: "SAAFIGUEROA J. Y C. c|GUEVARA MARIO G. s|ordinario", ha sido designado el martillero Miguel Angel Polito, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de lo siguiente: un lote de maderas varias. El remate se llevará a cabo en la calle Lavalle 2363, Partido de San Fernando (Pcia. de Bs. Aires) el día 3 de abril a las 11 hs. Sin base. Comisión 10 %. Venta al contado.

Buenos Aires, 19 marzo de 1959. — José Luis Mó, secretario.

$ 900.— e.24|3-Nº 12.795-D.T.-v.28|3|59

Nº 12

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, en los autos "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. c|EVANGELISTO JUNCO y ERNESTO SACOMANO s|ejecución prendaria" se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte rematará el día 6 de abril de 1959, a las 9 horas en Defensa 1124, Capital: "Una heladera eléctrica marca Siam modelo 34 Estelar Nº 3242, completamente equipada" que se exhibe en Avenida Amancio Alcorta 1661, Capital. Base m$n. 14.343. Al contado. Comisión de práctica.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — Juan Carreró, secretario.

$ 900.— e.23|3-Nº 12.748 D.T. v.25|3|59

JUDICIAL: — Tellier 860, casa edificada en terreno que mide 9m15 frente S.; en su costado N. O. forma una línea quebrada que mide, a partir del frente de la calle Tellier 7m35 hacia el fondo donde forma un martillo en contra que mide 1m15 rumbo a S.S.O. y de aquí hasta dar con la línea del contrafrente 33m55 y en su costado S.E. mide 39m78. — Base (de la cuarta ava parte indivisa del inmueble) $ 2.500.—. Por orden del señor Juez de Paz Dr. Juan Antonio González Calderón (h.), secretaría del doctor José Remuñan, en los autos "MARTINEZ, LUCIO FLORENTINO c|CAMMAROTA, CARLOS Y OSVALDO s|ordinario". — Rematarán el miércoles 15 de abril, a las 16 en Florida 239, 8o|o seña, 3 o|o comisión. — Giménez, Zapiola y Cía., S. R. L. — Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — 5 días Boletín Oficial. — Marcelo Pinget, prosecretario.

$ 1.500.— e.23|3-Nº 289-v.30|3|59

Nº 17

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, en los autos "BURDENIK ALBERTO c/SORIA FELIX s/ejecutivo", se hace saber por tres días que el martillero Sr. Armando D. Lorenzo, rematará: una máquina de coser, marca New Home de pie, Nº 1842, mueble escritorio con tres cajones. — El martes 31 de marzo, a las 17 hs., en Moreno 1441, donde se exhibe. Sin base. Comisión 10 %, a contado y en efectivo. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — José H. Alcacer, secretario.

$ 750.— e.23|3-Nº 12.697 D.T.-v.25|3|59

Nº 32

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. José M. Arias Uriburú, a cargo del Juzgado Nº 32, se hace saber por tres días en los autos "CEVASCO ALBERTO ROBERTO c/ D. MANSILLA Y CIA. s/ejecutivo", que el martillero Sr. Alberto González Bonorino, rematará: un fichero de 4 cajones, un escritorio de acero tapa de vidrio de 5 cajones y una caja de seguridad grande, todos de la casa Borges. — El martes 31 de marzo, a las 17 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben. — Sin base, al contado y en efectivo. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 750.— e.23|3-Nº 12.698-v.25|3|59

Nº 33

Por orden del señor Juez, doctor César Arias, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, Secretaría del señor E. R. Abella Victorica, en los autos MARRIOT, JORGE P. contra GARCIA, OSCAR SALVADOR, ejecución hipotecaria, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y el El Cronista Comercial, que los martilleros Suhr-Horeis & Cía., Reconquista 336, T. E. 49-1533, rematarán el martes 31 de marzo, a las 17, en sus oficinas, la finca situada en la calle Pola (hoy Nº 2190) entre las de F. Bilbao y San Pedro (Capital Federal), edificada en el terreno que, según obligación hipotecaria, mide metros 8,36 al S. O. por 10,04 al S. E. por 8,36 al N. E. por 9,99 al N. O. y está designado como lote "C", que es parte de los números 22 y 23 de un plano anterior, de la manzana 19. La finca se entregará en las condiciones en que actualmente se encuentra. — Base: $ 7.358,34, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, a cargo del comprador. Del expediente no resulta en que condiciones se halla ocupada la finca, ni se indica si el afirmado está o no pagado. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 2.000.— e.23|3-Nº 275-v.30|3|59

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor César Arias, a cargo del Juzgado Nº 33, Secretaría del doctor Ricardo de Abella Victorica, se hace saber por el término de cinco días, que en los autos caratulados "NISENBAUM JACOBO, PEDRO y otra c|FERREYRA y MOLINELLI S. R. L., cobro hipotecario", ha sido designada la firma "C. Cambiasso", a propuesta de parte, para subastar la propiedad Bacacay 2870 y 2878, cuyas medidas del terreno según título son: 19m90 de frente, 20m. en el contrafrente, 17m40 de fondo en el costado Este y 17m32 en el del Oeste. Base pesos 261.618,40, al contado. Remate el domingo 5 de abril a las 15 horas en la misma. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. Mayores informes solicítelos personalmente en nuestras oficinas Rivadavia 7862, o en la Secretaría actuaria.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1959. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 1.750.— e.21|3-Nº 221-v.28|3|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio Dr. Pedro R. Taranco a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 1) en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VICENTE ROIG s|ejecución prendaria" se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla designado a propuesta de parte rematará el día 6 de abril de 1959 a las 8,30 horas en Defensa 1124, Capital: "una fabricadora conservadora eléctrica de helados marca Siam modelo 1.000-2 Nº 660 con girospátula marca Siam modelo 2.272, A Nº 746, completamente equipada. Dos conservadoras eléctricas de helados marca Siam, modelo 242-12 Nros. 909 y 915 completamente equipadas. Una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam modelo 44, Porcelanit Nº 6.616, completamente equipada", que se exhiben en Avda. Amancio Alcorta 1661, Capital. Base: m$n. 123.675. Al contado. Comisión de práctica.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1959. Héctor Alegría, secretario.

$ 1.200.— e.23|3-Nº 12.750-D.T.-v.25|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio Dr. Pedro R. Taranco a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 1) en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RAUL TADAO KITASHIMA s|ejecución prendaria" se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla designado a propuesta de parte rematará el día 6 de abril de 1959 a las 8,35 horas, en Defensa 1124, Capital: "una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam modelo 122 Nº 2.510, completamente equipada" que se exhiben en Avda. Amancio Alcorta 1661, Capital. Base: m$n. 30.320. Al contado. Comisión de práctica.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1959. Héctor Alegría, secretario.

$ 900.— e.23|3-Nº 12.749-D.T.-v.25|3|59

Nº 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, a cargo del autorizante, se hace saber por tres días, que en autos caratulados: "TEMIN S. R. L. contra HECTOR IGNACIO ZITO sobre ejecución prendaria", que el martillero Numa Fidel Valbuena, designado a propuesta de partes, procederá a rematar al contado el día 3 de abril de 1959, a las 10 horas, en el local de la calle Pumacahua 1340/42, Capital, lo siguiente: un torno para madera, marca Casacarp, Nº 99, T-0079, con copiador, con motor acoplado de 3 C.V., trif., marca Siam, Nº 520472, usado, accesorios, llave eléctrica de 8 cuchillas y acoplamiento de polea para el retardo de la máquina, 2 correas en V, completo. Una amoladora de 1/2 C.V., trif., marca Tractor, Nº 521-66, accesorios, dos piedras, cable y ficha completa. Un compresor con tanque de 50 por 1,30, marca Worthington, Nº 216 M-846-25 C. B., con motor acoplado de 2 C.V., trif., marca Hopkinson, número 56654. Base: $ 15.725 m/n. Comisión: 10 o/o. Seña: 30 o/o.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.500.— e.23|3-Nº 12.723 D.T.v.30|3|59

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 2. Secretaría Nº 5, se hace saber por 3 días en los autos: "PLOTKIN MARCOS c|EST. MET. CHAY S.R.L.", que el martillero José Antonio Pizarro, rematará el día 2 de abril, a las 17 horas en la calle Carlos Calvo 567, una máquina rectificadora de pistones marca Berco. Al contado y mejor postor, comisión 10 %, informes martillero, Rodríguez Peña 140, Tel. 40-0756. Exhibición Carlos Calvo 567.

Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 750.— e.23|3-Nº 12.768-D.T.-v.25|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. César A. Gaibiso. a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 5 del Dr. Héctor Patuel, en los autos: "BOZZOLA, ANTONIO c|SOLLA, HECTOR ANDRES s|ejec. prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Julio C. O. Bastiani, a proposición de parte, el día 6 de abril de 1959 a las 18 horas, en el local de la calle Giribone 1041, donde se encuentra en exhibición, procederá a rematar: Un automóvil usado, marca Dodge, modelo 1940, sedán 4 puertas, motor Nº L P9-15853, de 80 C. V., de 6 cilindros, patente de la Provincia de Buenos Aires, Nº 970.901 del año 1958 en funcionamiento y en el estado en que se encuentra. Base: $ 28.875.— m|n. al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. La seña y comisión al contado y en dinero efectivo en el acto del remate, no aceptándose otra forma de pago. Asimismo se hace saber que la entrega del automotor se hará efectiva una vez aprobado el remate en autos.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1959. Héctor Patuel, secretario.

$ 1.200.— e.23|3-Nº 278-v.25|3|59

Nº 3

JUDICIAL. — Lascano 3071/73, casa edificada en terreno que mide 8m66 frente S.E. por 30m31 fondo. Base, pesos 55.333,33 de la mitad pro indivisa. Por orden del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, Dr. Alejandro de Labougle, Sec. Dr. Ricardo Sylvester, a prop. de parte, autos: "ECHEGOYEN, LUCILO RAUL c/BUSCH de ROTH, MARIA s/ejecutivo". Rematarán el miércoles 8 de abril, a las 16, en Florida 239. 8 o/o seña y a cuenta de precio, 3 o/o comisión. — Giménez Zapiola y Cía. S. R. L.

5 días Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.250.— e.23|3-Nº 290-v.30|3|59

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Eduardo Mauricio Guzmán, secretaría del autorizante, se hace saber por tres publicaciones en el Boletín Judicial y El Mundo, que se ha designado al martillero don G. de Abella Victorica, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor, bajo las condiciones de práctica, de todos los bienes y efectos existentes en el local de la calle Cangallo 570, pertenecientes a MITCHELL'S S. A. su quiebra, los días 30, 31 del corriente y 1, 2, 3 y subsiguientes del próximo mes de abril, a las 15 horas, hasta terminar. — Más datos en el mismo local en mis oficinas Lavalle 1282, 33-9621.

Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Carlos Alberto Ballbé, secretario.

$ 1.050.— e.23|3-Nº 12.708 D.T.v.25|3|59

Por disposición del señor Juez de Comercio Nro. 3 Dr. Alejandro de Labougle, Secretaría del Dr. R. Sylvester, se hace saber por dos días en autos "ROSEN S. R. L. c|PAONESA FRANCISCO" s|ejecutivo, que el martillero Sr. Enrique Eboli rematará sin base, el día dos de abril de 1959, en Bolívar 1680, a las 14 y 30 horas, una sierra eléctrica marca "Robot". Comisión 10 o|o, seña 30 o|o. Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 300.— e.24|3-Nº 325-v.25|3|59

Nº 4

JUDICIAL. Por orden del señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4 doctor Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 11, en los autos "GAFFURI de CASTELLAR, N. J. c|BIAGGINI Y CIA., s.|ejec. prendaria", se hace saber por tres días que el martillero don Jaime Angel Carbonell, Paraná 433, piso 7º, Of. 3|4, rematará el día 17 de abril 1959, a las 15 horas, en calle Güemes 4045|49, los siguientes bienes: Una guillotina eléc. "Koebau" Ind. Arg. de 0,87 m. de luz, mod. E. número 16.014; un motor eléctrico trifásico "Siam" Ind. Arg. de CV. y 1400 rev., por min. Tipo AS 20|4 Nº 39684; una máquina impresora eléctrica plana marca "Rapida Di Lusso" de procedencia italiana de 0,90 por 0,58 m. de rama, mod. C. Nº 12.422, un motor eléctrico trifásico marca "Asea" proc. sueca de 3CV. y 910 rev. por min. tipo MKA 13 Nº 329450; una máquina Minerva eléctrica marca "Chandler y Prige" proc. estadounidense, formato doble oficio mod. E Nº 1242A. Un motor eléctrico trifásico marca "Westinghouse" proc. estadounidense de 1CV. y 970 rev. por min. estilo ES 37560 Nº 3956783; una máquina eléctrica minerva marca "Diamant" proc. estadounidense, formato oficio, mod. C. Nº A1051 P complet., equipada. Una perforadora "Krause" proc. alemana a pedal de 0,81 m., de luz mod. PNº 9558 y una máquina cosedora marca "Exito" Ind. Arg. Tipo "Bremen" a pedal Nº 32255. Sin base. Seña 30 o|o. Com 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.800.— e.24|3-Nº 12.777 D.T.v.28|3|59

Nº 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 14), en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/LEONIDAS FARIAS s/ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 6 de abril de 1959, a las 8.40 horas, en Defensa 1124, Capital: "Una conservadora eléctrica de helados marca Siam, modelo 162-8 Nº 1142, completamente equipada", que se exhibe en Avda. Amancio Alcorta 1661, Capital. Base: m$n. 22.134. Al contado. Comisión de práctica.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 900.— e.23|3-Nº 12.752 D.T.-v.25|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 13), en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/JUAN JOSE BARCELO y JOSE GOMEZ s/ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 6 de abril de 1959, a las 8.30 horas, en Defensa 1124, Capital: "Una conservadora eléctrica marca Siam, modelo 102-6 Nº 1344, completamente equipada", que se exhibe en Avda. Amancio Alcorta 1661, Capital. Base: $ 24.372. Al contado. Comisión de práctica.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1959. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 900.— e.23|3-Nº 12.751 D.T.-v.25|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio Dr. Horacio Duncan Parodi a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría número 15) en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. C|ANGEL OMAR ALBE s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte rematará el día 6 de abril de 1959, a las 8.55 horas, en Defensa 1124, Capital: "Una conservadora eléctrica de helados marca Siam modelo 242-número 653. Completamente equipada", que se exhibe en Avda. Amancio Alcorta 1661, Capital. Base m$n. 24.000.— al contado. Comisión de práctica.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1959. — Luis E. Camps, secretario.

$ 900.— e.23|3-Nº 12.757 D.T.v.25|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio Dr. Horacio Duncan Parodi a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 15) en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|OSCAR ISMAEL BORGATTA s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte rematará el día 6 de abril de 1959, a las 8.45 horas, en Defensa 1124, Capital: Una fabricadora conservadora eléctrica de helados marca Siam modelo 1000|2 SP. Nº 252 con su espátula mágica marca Siam Nº 1303, completamente equipada. Una conservadora eléctrica de helados marca Siam modelo 242|12 S. Nº 463, completamente equipada", que se exhiben en Avda. Amancio Alcorta 1661, Capital. Base: m$n. 59.804. Al contado. Comisión de práctica.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1959. — Luis E. Camps, secretario.

$ 1.200.— e.23|3-Nº 12.755 D.T.v.25|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio Dr. Horacio Duncan Parodi a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 13) en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. C|ANDRES MIGNAKIA s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte rematará el día 6 de abril de 1959, a las 8.45 horas, en Defensa 1124. Capital: "Una conservadora eléctrica de helados marca Siam modelo 242-12 Nº 723, completamente equipada", que se exhibe en Avda. Amancio Alcorta 1661. Capital. Base: m$n. 24.600. Al contado. Comisión de práctica.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 900.— e.23|3-Nº 12.759 D.T.v.25|3|59

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días en los autos: "SIMON JULIAN ALFREDO c|FRANCO PIETRO ARMANDO s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Bellini (Aráoz 1056-54-6708). — Rematará el día viernes 10 de abril próximo, a las 17 hs., en el local de Aráoz 1067. Capital: Un automóvil marca Plymout, mod. 1940, sedan 4 ptas., motor número P.-10-63234. Chapa 7653. Taxi de la Cap. Federal. — En el estado en que se halla. Base $ 36.116 m|n., al contado. Com. 10 o|o.

Buenos Aires, marzo diecisiete de 1959. — Luis E. Camps, secretario.

$ 900.— e.24|3-Nº 12.812 D.T.v.28|3|59

Nº 6

Por disposición del Dr. Eduardo M. Guzmán, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nro. 6. Secretaría Nro. 17 se hace saber por tres días que el martillero Ubaldo Rodríguez, designado a propuesta de parte, rematará el día 3 de abril de 1959, a las 11 horas, en el local calle Añasco 2543, donde se exhibe: Una motocicleta marca Alpino, cilindrada 175 c.c. nueva, de Industria Argentina, modelo 1956, motor Nro. 0107, cuadro Nº T. 4|522, con base de un mil doscientos setenta y cuatro pesos c|60|100 ($ 1.274,60) al mejor postor, al contado, comisión 10 o|o, ordenado en autos "VAIFRO MEO c|VERGER ROBERTO s|ejecución prendaria". — Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Carlos Alberto Ballbé, secretario.

$ 900.— e.24|3-Nº 380-v.28|3|59

Nº 7

Por orden del Juez Nacional en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Alberto Zambrano, Secretaría Nº 21, del suscripto, se hace saber por dos días, que en los autos caratulados "MOCKBUZ ARGENTINA S. R. L. c|PASI LORENZO JOSE y|o PESI LORENZO JOSE s|ejec. prendaria $ 320.320. m|n.", el martillero Jaime Killner, oficinas Viamonte 308, piso 1º, Ofic. 2, T. E. 32-7193, rematará el 6 de abril próximo, a las 16 horas, un chassis para camión, con cabina, marca MA 3-200. Modelo 1956, motor Nº 79789, chassis número 19633 de 110 C.V.2000 rpm., gasolero distancia entre ejes 4,52 equipado con frenos de aire, 7 ruedas completas con gomas 1000x20 de 14 telas, en el estado en que se encuentra, en el local de la calle Corrientes 4055, donde se exhibe. — Base $ 320.320, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1959. — Juan José Salinas, secretario.

$ 700.— e.24|3-Nº 12.776 D.T.v.25|3|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor Alberto Zambrano, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 21), en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. C|HORACIO GUILLERMO PROPERI s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte rematará el día 6 de abril de 1959, a las 8.50 horas, en Defensa 1124, Capital: "Una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam modelo 88 Porcelanit Nº 745, completamente equipada", que se exhibe en Avenida Amancio Alcorta 1661. Capital. Base: m$n. 30.960. Al contado. Comisión de práctica.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — Juan José Salinas, secretario.

$ 900.— e.23|3-Nº 12.754 D.T.v.25|3|59

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGERSA

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

25 de Mayo 538, 2º Piso - Buenos Aires

Nº Reg. 7.238

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1959, a las 17 horas, en el local social: calle 25 de Mayo 538, 2º Piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de Secretario de Actas y dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1958.

3º Elección de tres (3) directores titulares por dos años, y por el término de un año, dos (2) directores suplentes y síndicos, —titular y suplente. — El Directorio.

IMPORTANTE: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos: que deben depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o bien los certificados bancarios de sus depósitos que acrediten su custodia, con tres (3) días, por lo menos, de anticipación a la fecha de la reunión.

$ 2.500.— e.24|3-Nº 326-v.31|3|59

ARCADICA

Inmobiliaria - Agropecuaria - Comercial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1959 a las 9 horas en Florida 165. Escr. 414|415 (Cap. Federal) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al 5to. ejercicio vencido el 30 de junio de 1958;

2º Elección de 5 Directores titulares y 2 Directores suplentes por el término de 2 años;

3º Designación de Síndico titular y suplente por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1959. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con 3 días de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 21 Est.).

$ 2.500.— e.24|3-Nº 327-v.31|3|59

ASOCIACION PATRONOS PEINADORES Y AFINES
(Entidad con Personería Jurídica)
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo Nº 29 y concordantes del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril del año 1959, a las 21,30 horas en el local calle Río Bamba 436, de esta Capital Federal y en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura de la Asamblea.
2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario general, cerrado al 31 de diciembre de 1958 e informe del Revisor de Cuentas.
3º Renovación Parcial de Comisión Directiva a saber; Cinco Vocales titulares por dos años; Cinco Vocales suplentes por un año y dos Revisores de Cuentas, titular y suplente por un año.
4º Designación de dos socios para firmar el acta. — Humberto De María, presidente. — Juan C. Altopiedi, secretario.

$ 1.500.— e.24|3-Nº 429 v.28|3|59

ALGODONERA LOMAS
Sociedad Anónima Textil e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social de la Avenida Corrientes 1994, 1er. piso de esta Capital, el día 7 de abril de 1959, a las 17 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958.
2º Designación de un Vicepresidente.
3º Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente.
4º Remuneración al Directorio y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea en compañía del señor Presidente. — El Directorio.

$ 2.000.— e.24|3-Nº 427 v.31|3|59

ACFOR S. A. C.
Agrupación de Concesionarios Ford
Soc. Anón. Comercial
Registro Nº 6.335|52
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de abril de 1959, a las 17 horas, en el local social ubicado en la calle Herrera Nº 473|75, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores.
4º Elección de Directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, marzo 3 de 1959.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea mediante representación, deberán enviar la respectiva carta poder, no debiendo recaer la misma en la persona de los directores.

$ 2.500.— e.24|3-Nº 361-v.31|3|59

ARBENA S.A.C.I.I. y F.
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A celebrarse el día 31 de marzo de 1959 a las 18 horas, en Canning 24, sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del Síndico del primer ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1958.
2º Elección de: Un Presidente por tres años, Un Vicepresidente por tres años, Tres Directores Titulares por tres años, Un Síndico Titular por un año y un Síndico Suplente por un año.
3º Autorización al Honorable Directorio de aumentar el Capital Social en $ 5.000.000.— mediante la emisión de acciones de la clase "B", cuya integración será fijada por el Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la obligación prevista por el Art. 12 de los Estatutos acerca del depósito anticipado de las acciones.

$ 2.000.— e.21|3-Nº 245 v.28|3|59

"AGRINCO" S.A.
Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el 31 de marzo de 1959 a las 12, en Sánchez de Bustamante 68, piso 4º, para considerar la documentación del artículo 347 del C. C.; distribución de utilidades; fijar número de miembros y elegir directores y síndicos. — El Directorio.

$ 1.000.— e.21|3-Nº 219-v.28|3|59

ASOCIACION CONDUCTORES AUTOS DE REMISE

Convócase a la asociados a Asamblea General Ordinaria en su local social, Nicaragua 4402, de esta Capital, para el día 22 de abril de 1959, a las 20.30 horas; tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la última Asamblea General Ordinaria del 25 abril de 1958.
2º Considerar memoria, balance e inventario general, cuenta de gastos y recursos, proyecto de destino del superávit e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para el vigésimo primer (21) ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 1958.
3º Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Vicepresidente, Secretario de Actas, Tesorero, Vocal titular 2º, Vocal titular 4º, Vocal suplente 2º, Vocal suplente 3º, y dos miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los señores: Julio Albornoz, Luis Alonso, Armando Cristini, Juan Bautista Gualdoni, José Gentile, Faustino Riva, Juan Carlos Galbarini, José Rial y Martín Emilio Desmul, respectivamente, que terminan su mandato, Vocal titular 3º, en reemplazo del Sr. Sabino García que renunció y un Revisor de Cuentas, en reemplazo del Sr. Antonio Franzese, que falleció.
4º Designación de dos socios presentes, para firmar el acta de esta Asamblea. — Comisión Directiva.

$ 4.000.— e.21|3-Nº 213-v.1º|4|59

ALIMENTOS GRANIX
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para abril 8, a las nueve horas, en Virrey del Pino 3801, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos fijados en Inciso 1º Art. 344, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores.
4º Elección directores y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.20|3-Nº 128-v.25|3|59

ARGENTARIA
S. A. de Finanzas
CONVOCATORIA

Por resolución de Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1959, a las 11,30 horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 567, 4º piso, oficina 425.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la gestión del Directorio, la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1958 y del informe del Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores y elección de los miembros titulares necesarios.
5º Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración para el ejercicio transcurrido. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|3-Nº 143-v.25|3|59

ARDISCO S. A.
Compañía Distribuidora Argentina
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de marzo de 1959, a las quince horas, en el local social, calle Lavalle Nº 2182, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 26 de enero de 1959. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la prescripción del artículo 22 de los estatutos sociales.

$ 1.500.— e.20|3-Nº 141-v 25|3|59

"B"

B E R N A M A R
Sociedad Anónima Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 1959, en Montevideo Nº 513, 4to. piso, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designar a dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.24|3-Nº 345-v.31|3|59

B E A C O N
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 4 de abril de 1959, 11 horas, en Avenida R. Sáenz Peña 720, 1º p., para considerar:

1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.
2º Designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|3-Nº 121-v.25|3|59

"C"

CHEMOTECNICA - SINTYAL S. A. PRODUCTOS QUIMICOS
Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria día 3 de abril de 1959, 16.30 horas, en Leandro Alem 36, piso 12, para tratar:

1º Documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|58 y distribución de utilidades.
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.23|3-Nº 260-v.30|3|58

CERVECERIA PALERMO
Sociedad Anónima (en Liquidación)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el próximo 2 de abril a las 11.30 horas en la sede social, Santa Fe 3253, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del acuerdo suscripto por los señores apoderados con el Gobierno Nacional, aprobado por decreto Nº 547|59.
2º Instrucciones a los apoderados sobre su actuación ulterior.
3º Destino de los bienes sociales.
4º Designación de autoridades para la administración provisoria.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA. — Se recuerda a los señores accionistas que las acciones o certificados bancarios deben ser depositados en la sociedad tres días antes de la Asamblea. — El Síndico.

$ 1.200.— e.23|3-Nº 266-v.26|3|59

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO
Avda. Leandro N. Alem 36 — Bs. Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores socios de la Cámara Argentina de Comercio a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el local de la Avenida Leandro N. Alem 36, el 31 del corriente, a las 10 horas, a fin de constituir las mesas receptoras de votos para la elección de autoridades, que funcionará de 10.30 a 17 horas, y pasar a cuarto intermedio hasta las 18 hs. en que se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria y balance y cuenta de gastos y recursos del ejercicio correspondiente al año 1958.
2º Elección de 10 directores por 2 años y 2 síndicos (titular y suplente), por un año;
3º Designación de 2 socios para que firmen el acta. — El Presidente.

NOTAS. — Art. 29 de los Estatutos: Las asambleas quedarán constituídas siempre que estuviese presente o representada, la quinta parte de los socios de la Cámara con voz y voto. No reuniéndose este número, se celebrará en segunda convocatoria, después de media hora de la fijada para la primera, siendo válidas sus resoluciones, cualquiera sea el número de los socios que se hallen presentes o representados. Para la oficialización de las candidaturas, éstas, deberán ser presentadas al Directorio, por lo menos 7 días antes de la fecha fijada para la Asamblea, y ser auspiciadas por diez socios como mínimo.

$ 3.250.— e.23|-Nº 241-v.30|3|59

CIA. COLONIZADORA DEL NORTE
Sociedad Anónima
Registro Nac. Nº 3.160
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 1959, a las 18 horas, en San Martín 492, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventarios, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 23º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958;
2º Elección de directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.21|3-Nº 193-v.28|3|59

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, S. A. "INSUD"
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1º de abril de 1959, a las quince y treinta horas, en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, calle 25 de Mayo 460, quinto piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1958, y destino de las utilidades.
2º Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del síndico por el ejercicio vencido.
3º Elección de directores titulares y suplentes por un año.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones antes del 29 de marzo de 1959 en las oficinas de la sociedad en Buenos Aires o en un Banco del país o del exterior. — El Directorio.

$ 2.750.— e.21|3-Nº 184-v.28|3|59

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE INDUSTRIA Y COMERCIO S. A. "INSUD"
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 1º de abril de 1959, a las dieciséis y treinta horas, en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, calle 25 de Mayo 460, quinto piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Reforma de Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones antes del 29 de marzo de 1959 en las oficinas de la Sociedad en Buenos Aires o en un Banco del país o del exterior. — El Directorio.

$ 1.750.— e.21|3-Nº 183-v.28|3|59

COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS E INDUSTRIAS DEL RIO NEGRO
Sociedad Anónima (En liquidación)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Marzo de 1959 a las 18 horas en Avenida de Mayo 749, 6º Piso, of. 64, para considerar:

1º El balance, estado de ganancias y pérdidas y memoria del ejercicio al 31|12 de 1958.
2º Reintegro Capital Social - Su consideración.
3º Plan de liquidación.

4º Designación accionistas para firmar el acta. — La Comisión Liquidadora.

$ 1.000.— e.21|3-Nº 207-v.28|3|59

C. DUPONT & CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1959, a las 10 y 30 horas, en Miñones 2195, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe de Síndico por el ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1958 y distribución de utilidades.

2º Retribución de los Directores.

3º Determinación del número de Directores.

4º Elección de Directores y del Síndico y Síndico suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Art. 30 del Estatuto a los efectos del depósito de Acciones.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1959.

$ 2.250.— e.21|3-Nº 243 v.28|3|59

CAMARA CHILENO-ARGENTINA DE COMERCIO

Conforme a lo preceptuado por el artículo 21 de los estatutos, convócase a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día martes 31 de marzo a las 18.30 horas, en la Sede Social (Defensa 320) para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance.

2º Elección de siete miembros titulares por dos años en reemplazo de los señores Manuel Alfredo Vetrone, Horacio Morixe, Germán A. Pina, José Mazzini Soler, Horacio Paonesa, Jorge Kalledey y Américo Pillitz.

3º Designación de dos socios para que firmen el acta.

$ 1.500.— e.21|3-Nº 197-v.28|3|59

CASA ARTETA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 31 de marzo de 1959, a las 9 horas, en el local social, calle Venezuela 1135, Capital, para tratar el acta de la asamblea. —

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firma rel acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|3-Nº 131-v.25|3|59

COMPAÑIA DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA Nº 8.377

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1959, 10.30 horas, en Corrientes 1615, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1958, y distribución de utilidades.

2º Nombrar directores y síndicos y fijar remuneraciones.

3º Aumento del capital autorizado. (Artículo 3º de los estatutos).

4º Autorizar al Directorio para proceder a la revaluación de nuestro edificio de la Avenida Corrientes 1615.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.20|3-Nº 127-v.25|3|59

COFIA
Consorcio Financiero e Industrial Argentino, Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 20, el día 10 de abril de 1959, a las 11,30 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, proyecto de distribución de utilidades, honorarios al directorio y síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de presidente, vicepresidente y de los directores en el número que fije la asamblea de conformidad al artículo 12 de los estatutos.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.24|3-Nº 428 v.31|3|59

CLUB EDITORIAL HAYNES
Cooperativa Limitada
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo previsto y autorizado en el Art. 16 de nuestros estatutos, la Junta Directiva convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1959, a las 18.30, en el local social de la institución, calle Bogotá 119, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la memoria.

3º Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y excedentes, informe del Síndico e inventario hasta el 31 de diciembre de 1958.

4º Distribución de utilidades.

5º Cuota social.

6º Renovación de autoridades, a saber: 1 Presidente, hasta el 31 de marzo de 1960. 3 Directores titulares, hasta el 31 de marzo de 1961. 3 Directores titulares, hasta el 31 de marzo de 1960. 3 Directores suplentes, hasta el 31 de marzo de 1960. 1 Síndico titular, hasta el 31 de marzo de 1960. 1 Síndico suplente, hasta el 31 de marzo de 1960.

7º Proclamación de los miembros electos.

Nota: El punto 6º (Renovación de autoridades) se realizará el martes 31 de marzo de 8 a 24, y a continuación el punto 7º (Proclamación de los miembros electos).

Artículo 19 de los Estatutos: Las Asambleas se celebrarán, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido la mitad más uno de los socios.

$ 2.100.— e.24|3-Nº 424 v.28|3|59

COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTIBAJES
Industrial & Comercial, S. A.
(Antes The Argentine Stevedoring Cº S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4 de abril de 1959, a las 10 horas, en Sarmiento 424, para tratar:

1º Considerar doc. art. 361 C. C. por ejercicio al 31|12|58.

2º Aprobar suscripción acciones inmobiliarias y distribución utilidades.

3º Designación de directores, síndicos y dos accionistas firma acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda disposiciones artículo 31 del Estatuto.

$ 1.000.— e.24|3-Nº 350-v.31|3|59

C A F A S A
Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1959, a las 18 horas, en su edificio Bartolomé Mitre Nº 1609.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Modificación del artículo tercero de los estatutos sociales.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.24|3-Nº 343-v.31|3|59

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1959, a las 16, en Paseo Colón 171, 9º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 49º ejercicio cerrado el 31/12/58, y aplicación del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas.

2º Ejecución del convenio definitivo celebrado con el Gobierno de la Nación conforme a la autorización acordada por la asamblea general extraordinaria del 28 de octubre de 1958: a) Aumento del capital social y entrega de certificados provisorios a la Cía. de Electricidad de la Provincia de Buenos Aires, Ltda.; b) Revocación del aumento de capital autorizado por resolución del Directorio de la sociedad del 11/10/49; y c) Autorización al Directorio para realizar todo lo necesario a fin de dar cumplimiento a lo que resuelva la asamblea.

3º Remuneración Directorio y Comité (art. 42º de los estatutos).

4º Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

5º Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Comité.

6º Elección de síndico titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos: de la Provincia de Buenos Aires; de Londres y América del Sud; The First National Bank of Boston, The First National City Bank of New York e Italia y Río de la Plata, en la secretaría de la compañía, Balcarce 184, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea.

Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Banque Internationale á Luxembourg S. A., de Luxemburgo. Para su presentación en la asamblea deberán proceder de acuerdo con el artículo 50º de los estatutos.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1959.

$ 4.300.— e.24|3-Nº 389-v.30|3|59

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones de los artículos 20, inc. d) y 29 de los estatutos sociales, se cita a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a efecto el día sábado 4 de abril próximo venidero, a las 10.30 horas, en su local social, calle Jerónimo Salguero Nros. 3209|11, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al quincuagésimo tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de un director titular y un director suplente por tres años; un director titular, síndico y síndico suplente, por un año y elección de directores suplentes si alguno de estos es elegido director titular.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del Presidente y secretario. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad, calle Jerónimo Salguero Nros. 3209|11, hasta tres días antes de la fecha fijada.

$ 3.000.— e.24|3-Nº 403 v.31|3|59

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones de los artículos 20, inc. d) y 29 de los estatutos sociales, se cita a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de abril próximo venidero, una vez finalizada la asamblea general ordinaria convocada para las 10.30 horas, de la misma fecha, en su local social, calle Jerónimo Salguero 3209|11, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de veinte millones (pesos 20.000.000.—) de pesos moneda nacional

2º Reforma de los arts. 2o.; 5o.; 9o.; 10o.; 12o.; 13o.; 17o.; 18o.; 19o.; 20o.; 23o.; 29o. 30o.; 31o.; 37o. y supresión de los arts. 11o. y 40o.

3º Elección de dos directores titulares para integrar el Directorio de acuerdo a la reforma del art. 13º y elección de directores suplentes, si alguno de éstos es elegido director titular.

4º Designación de dos accionistas para que en unión del Presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 25, de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad, calle Jerónimo Salguero Nros. 3209|11, hasta tres días antes de la fecha fijada.

$ 3.000.— e.24|3-Nº 402 v.31|3|59

COLOIDAL S. A.
Com., Fin., Inm. y de Mand.

Convócase a accionistas de Coloidal S. A. C. F. I. y de M., a Asamblea General Extraordinaria para el 3|4|1959, 12 horas, en Corrientes 316, p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta m$n 50.000.000.—;

2º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.24|3-Nº 366 v.31|3|59

CLARFIX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera citación, a celebrarse el día 3 de abril de 1959, en Avda. Pte. R. S. Peña 740, piso 6º, Capital, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artíulo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por el tiempo de un año conforme al artículo 11, de los estatutos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.24|3-Nº 340 v.31|3|59

"CAYTE"
CASAS Y TERRENOS
Sociedad Anónima Inmobiliaria
(Expte. 5.800)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de abril de 1959, a las 11 horas, en el local social de la calle Tucumán 348, piso 6º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347 Código de Comercio.

2º Determinación número directores titulares y suplentes, y duración de su mandato.

3º Elección directores titulares y suplentes.

4º Elección síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.20|3-Nº 76-v.25|3|59

COMPAÑIA INMOBILIARIA LUCILA S. A.
N. 7.452
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de marzo de 1959, a las 11 hs. en el local calle Paseo Colón 1102, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio al 30 de noviembre de 1958;

2º Nombrar Directores y Síndicos y fijar remuneraciones;

3º Designar los accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.20|3-Nº 156-v.25|3|59

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S. A.
Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo próximo, a las 9.30 horas, en el local de la Avda. Montes de Oca 186, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta;

2º Consideración del informe de los señores liquidadores acerca de las gestiones realizadas para obtener la devolución de los bienes y de sus resultados finales;

3º Ratificación del convenio suscripto con el Estado Nacional con referencia a la devolución de los bienes de la Compañía Argentina de Levaduras S. A.;

4º Ratificación de la toma de posesión de los bienes devueltos por el Estado Nacional a la Compañía Argentina de Levaduras S. A.;

5º Consideración del informe sobre la situación contable, económica y financiera de la empresa, al día de la recepción de los bienes;

6º Consider ·ón de los actos a realizar hasta obtener la total normalización de la empresa y, en su caso, de las autorizaciones y poderes que será necesario conferir a ese efecto;

7º Ratificación del mandato otorgado a las actuales autoridades y designación de nuevas autoridades, en su caso;

8º Solicitud de reintegro de la Personería Jurídica — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 19º de los Estatutos sociales.

$ 3.250.— e.20|3-Nº 147-v.25|3|59

CAPEHART ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 7º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 3 de abril de 1959, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Uruguay 1037, 2º piso, Capital Federal, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un síndico "Ad-hoc" para informar sobre los balances años 1955, 1956 y 1957.

2º Consideración de la memoria, inventario, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas y el informe del síndico correspondientes a los ejercicios comerciales cerrados hasta el 31 de diciembre de 1958 y determinación de la distribución de utilidades.

3º Determinación del honorario al Directorio hasta el 31 de diciembre de 1958 y consideración de la remuneración abonada hasta la misma fecha al Director Gerente conforme a lo previsto por los artículos 10º, 16º y 21º, inciso b) de los estatutos sociales.

4º Consideración de la remuneración por los servicios de Director Gerente a partir del 1º de enero de 1959, conforme a lo dispuesto por el artículo 16º "in fine" de los estatutos.

5º Determinación del monto a abonarse mensualmente, a partir del 1º de enero de 1959, a los señores directores a cuenta de honorarios, sujeto a reajuste dentro de los límites que fija el artículo 16º de los estatutos.

6º Consideración del dividendo provisorio distribuído por el Directorio según acta Nº 8 del 6 de febrero de 1959.

7º Opción para las futuras asambleas para la disminución del período de días de publicación de convocatorias de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 1783 del 31 de enero de 1956.

8º Determinación del número de Directores titulares y elección de los mismos de acuerdo con los artículos 10º y 14º de los estatutos.

9º Designación de síndico titular y síndico suplente y consideración de su remuneración.

10 Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 10 de 1959. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo que dispone el artículo 12º de los estatutos, para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco del país o del extranjero, de reconocida solvencia.

$ 11.550.— e.18|3-Nº 49.808 v.30|3|59

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES
Mutualidad, Cultura, Acción Social
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES

Estimado señor Representante:

En cumplimiento de lo que determina el vigente estatuto social, la Junta Directiva del Centro Gallego convoca a los señores Representantes a Asamblea Extraordinaria para el miércoles 25 de marzo de 1959, a las 21 horas, en el local social, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos representantes para que, con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la asamblea;

2º Aumento transitorio de la cuota social a contar del 1º de abril de 1959: y,

3º Destino fondos recaudados en el 1 sorteo extraordinario organizado por la entidad y autorización para un nuevo sorteo. — Buenos Aires, marzo 9 de 1959. — Ricardo Badía, Presidente. — Cosme Méndez, Secretario.

Nota: Art. 56) Los Representantes acreditarán su personería con su nombramiento y uno de los documentos de identidad comicial, debiendo firmar en un libro de asistencia. Actuarán de Presidente y Secretario los de la Asociación. Las asambleas se declararán constituídas con los dos tercios de los Representantes, pero, si no concurriese este número, se celebrarán una hora después con los presentes. En una u otra de esas dos formas, sus acuerdos serán igualmente válidos.

$ 540.— e.16|3-Nº 49.817 v.25|3|59

"D"

DORFMAN S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle N. Quirno Costa 467, el día 4 de abril de 1959, a las 10.30 horas, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos previstos Ley 347, Código de Comercio, ejercicios 31|12|1957 y 31|12|1958, y distribución de utilidades.

2º Aumento capital hasta $ 6.000.000 moneda nacional.

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.24|3-Nº 385-v.31|3|58

"E"

ESMALTERIAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1959, a las 17 horas, en su edificio Bartolomé Mitre Nº 1600.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.24|3-Nº 344-v.31|3|59

ESPYGRA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de abril de 1959, a las 18.30 horas, en Uruguay 1037, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de Autoridades.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.24|3-Nº 331-v.31|3|59

ENRIQUE WALLACH
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de abril de 1959, a las 19, en Loyola 1630, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos, art. 347, inc. 1º del Código de Comercio y 16 de los Estatutos, correspondientes ejercicio cerrado 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 1.250.— e.24|3-Nº 400-v.31|3|59

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES
Sociedad Anónima de Comercio e Industrias
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 2 de abril de 1959 en la sede social calle Maipú 255, Buenos Aires, a las 15 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cosideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico sobre las mismas y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de dos directores titulares en reemplazo de los señores Pedro A. J. Bianchi y Dr. Guillermo Almanza que cesan en sus mandatos (art. 10 de los estatutos).

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente (art. 22 de los estatutos).

4º Consideración de la retribución especial al señor director gerente, como gerente, por el ejercicio económico Nº 24 que comenzó el 1º de enero de 1959 (art. 23 de los estatutos).

5º Nombramiento por la asamblea de dos accionistas para que suscriban el acta de la misma en representación de los demás (art. 29 de los estatutos).

Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — El Directorio.

$ 2.750.— e.23|3-Nº 269-v.30|3|59

E. A. D. A. - S. A. I. C. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el 4 de abril, 10.30 horas, en Joaquín V. González Nº 4970, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1958.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.23|3-Nº 285 v.30|3|59

EVANSTON ARGENTINA
S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de abril de 1959 a las 10 horas, en el local social, calle Directorio 681, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de: memoria, balance, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.

b) Elección del Directorio y determinación del número de sus miembros y elección de un Síndico titular y un suplente.

c) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.21|3-Nº 238 v.28|3|59

ENRIQUE R. MEILLER S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para el 31 de marzo de 1959, a las 15 horas en el local social, Pueyrredón 1525, 7º "A", Cap. Fed., para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Tratar documentación art. 347 Código de Comercio al 30 Nov. 1958.

2º Elección de síndicos.

3º Remuneraciones acordadas a los directores.

4º Desig. dos accionistas para firmar acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|3-Nº 122-v.25|3|59

EFDELIT S. A.
Industrial y Comercial
Industrias Plásticas Argentinas

Convócase a los accionistas a Asamblea Anual Ordinaria para el 30|3|1959, a las 9 y 30 hs., en Garay 2858, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30|11|1958 y sobre lo actuado por la Comisión Liquidadora;

2º Designar integrantes de la Comisión Liquidadora, con motivo de renuncias;

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — La Comisión Liquidadora.

$ 1.250.— e.20|3-Nº 163-v.25|3|59

"F"

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que establece el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 14 de abril de 1959, a las 17.30 horas, en el salón de actos de la sociedad, entrada por la calle Azara 841, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.

2º Modificación al estatuto, incluso el aumento de capital social autorizado a m$n 1.500 millones.

3º Emisión por la asamblea de m$n 100 millones valor nominal en acciones ordinarias a la par.

4º Facultar al Directorio para que resuelva la emisión, en uno o más series, de acciones ordinarias y|o preferidas (artículo 8º del estatuto), en la forma época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente.

5º Elección de directores titulares y suplentes.

6º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Presidente.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas en la caja de la sociedad, calle Olavarría 1256, Capital Federal, con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la asamblea.

$ 10.500.— e.23|3-Nº 321 v.9|4|59

FIPLASTO S. A. C. I.
SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLE AGENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 10 de abril de 1959, a las 10.30 horas, en Viamonte 759, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Modificación de los estatutos sociales.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.24|3-Nº 377-v.28|3|59

FAMIT, S. A.
Financiera, Agropecuaria, Mandataria Inmobiliaria y de Transportes
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de abril de 1959 a las 16 horas, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 730, piso 8º Deptos. 32|33, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1958.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos (art. 4º del estatuto social).

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.21|3-Nº 196-v.28|3|59

F. E. MORESCO LTDA. S. A. I. C.
Registro Nº 2.591
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 19 horas del 31 marzo 1959 en José Bonifacio 1750.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. Comercio ejercicio 30 noviembre 1958;

2º Distribución utilidades;

3º Remuneración síndico;

4º Elección director 2 años y síndico titular y suplente 1 año;

4º Designar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.21|3-Nº 173-v.28|3|59

FRAM
S. A. I. C. I. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1959, a las 20 hs., en Hipólito Yrigoyen 434, 2º piso "B", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance correspondientes al 1er. ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1958;

2º Ratificación expresa de todo lo actuado por el Directorio hasta la fecha;

3º Ratificación y aprobación de la emisión de las cinco primeras series de acciones hasta integrar el capital autorizado de $ 1.000.000.— (un millón de pesos):

4º Elección de 1 presidente, 2 directores titulares y 2 directores suplentes por el término de 3 años y síndico titular y suplente por el término de 1 año de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7º y 10º del Estatuto;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|3-Nº 148-v.25|3|59

F I B R A L A N A
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 23 de abril de 1959, a las 16.30 horas, en el local social calle Presidente Luis Sáenz Peña 330, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Informe sobre remuneraciones a miembros del Directorio conforme al artículo 14 inciso 8) de los estatutos.
2º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.
3º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea, el accionista deberá depositar sus acciones o el recibo bancario en Pte. Luis Sáenz Peña 330 por lo menos tres días antes del señalado para la Asamblea y recibirá un certificado que acreditará la cantidad de acciones depositadas, según lo establecido en el artículo 22 de los estatutos.
$ 9.000.— e.20|3-Nº 96-v.8|4|59

"G"

GUILLERMO PADILLA LTDA. S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Número 379
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 3 de abril de 1959, a las 16 horas, en el local, calle 25 de Mayo Nº 195, 4º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar y resolver sobre el Proyecto de reforma de los artículos 5º, 6º, 10º, 11º, 14º, 15º, 16º, 23º y 24º de los estatutos sociales, encontrándose dicho proyecto en las oficinas de la sociedad a disposición de los señores accionistas.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.21|3-Nº 201-v.28|3|59

GALILEGUA S. A. I. C.
Registro Nº N-6.886
Capital Suscripto: $ 60.000.000
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 2 de abril de 1959, a las 11 hs. en el local social, calle Reconquista 336, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital. Modificación de estatutos.
2º Ampliación del Directorio y elección de nuevos miembros.
3º Designación de una o más personas para tramitar la reforma de los estatutos y aceptar toda modificación o agregado que se exigiere para aprobarlos y gestionar su protocolización, publicación e inscripción.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.21|3-Nº 178-v.28|3|59

GRINBERG E HIJO LIMITADA
Sociedad Anónima de Electricidad y Radiotelefonía
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Anual para el día 31 de marzo de 1959, a las 12 horas, en el local social, Corrientes 1824, a efectos de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondiente al 27º ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos.
4º Aumento de capital y emisión de acciones.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.20|3-Nº 89-v.25|3|59

G. HERNANDEZ & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de marzo de 1959, 19 horas, en Alsina 901.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos indicados art. 347, inc. 1º Código de Comercio, 2º ejercicio, cerrado 30 noviembre 1958;
2º Designación síndico titular y síndico suplente, por un año;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.20|3-Nº 126-v.25|3|59

"H"

HELLER HERMANOS
Ind. y Comercial, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo, a las 11,30 horas, en nuestro local social de la Avda. de Mayo 633, 4º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio social, cerrado el 31 de enero del corriente año.
2º Destino a darse a las utilidades y remuneración a directores y síndicos.
3º Elección de un director y síndicos titular y suplente.
4º Aumento de m$n. 10.000.000.— de capital.
5º Someter a consideración de los señores accionistas la adquisición de bienes de activo fijo. — El Directorio.
Nota: De acuerdo al Art. 17 de los estatutos, los accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, depositarán sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea.
$ 2.500.— e.20|3-Nº 68-v.25|3|59

"I"

INDUSTRIAS PESQUERAS ATLANTICO SUR
Sociedad Anónima Ind. & Com.
(South Atlantic Fish Industries)
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de abril de 1959, a las 15,30 horas, en la sede social, Av. Roque Sáenz Peña 1110, piso 7º, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Autorizar al Directorio la emisión de m$n. 5.000.000.— en acciones ordinarias, elevando el capital a pesos 20.000.000.—.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.23|3-Nº 283-v.30|3|59

INCOSA S. A.
Industrial Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Importación - Exportación
CONVOCATORIA
En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, el Directorio tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 3 de abril de 1959 a las nueve horas, en la sede social, calle Universidad 1270, Capital, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Elección de directores y síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.23|3-Nº 254-v.30|3|59

INDUSTRIAS ULTRA, S. A. I. y C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1959, a las 9, en el local de Francisco Acuña de Figueroa 366, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al cuarto ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1958;
2º Retribución de directores y síndico;
3º Elección de directores titulares y síndicos titular y suplente por el término de un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas el artículo 16 de los estatutos referente al depósito de las acciones.
$ 2.000.— e.21|3-Nº 224-v.28|3|59

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Sociedad Anónima
Charcas 2330|54 - Capital
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de marzo de 1959, a las 10 horas, en la sede social calle Charcas 2330|54, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Remuneración del Presidente del Directorio y del Síndico.
3º Distribución de las utilidades.
4º Elección de cuatro Directores titulares, por tres años, y dos suplentes, por dos años.
5º Designación del Presidente del Directorio, entre los Directores electos.
6º Autorización al Directorio para emitir acciones hasta completar el capital autorizado de m$n. 25.000.000, en las épocas y condiciones de pago que considere oportunas, dentro de las normas fijadas por el artículo sexto de los estatutos.
7º Elección de Síndicos, titular y suplente.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 23 del estatuto, que dice: "para poder asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes de aquella o un certificado bancario a satisfacción de la Presidencia, en el que conste el depósito de aquellas y contra las cuales se otorgará un recibo y boleto de entrada a la asamblea con especificación de los votos que les correspondan".
Otra: Esta publicación anula la efectuada del 13 a 18 de marzo de 1959.
$ 3.500.— e.21|3-Nº 163-v.28|3|59

INDUSTRIA MADERERA ALTO PARANA
S. A. Ind., Com. y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo, a las 12 horas, en el local social, sito en Córdoba 1432, 2º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Destino a darse a las utilidades y remuneraciones a directores y síndicos.
3º Renovación total del directorio y elección de síndicos titular y suplente. — El Directorio.
Nota: De acuerdo al Art. 15 de los estatutos, para poder concurrir los accionistas, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización.
$ 2.250.— e.20|3-Nº 67-v.25|3|59

INDUCO
S. A. de Industria y Comercio
Nº 2.934
Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 1959, a las 11 horas, en Tucumán 423 (1er. piso).
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, distribución de utilidades, aumento del capital social, remuneración al Directorio y síndico, del Ejercicio al 30 de noviembre de 1958.
2º Elección del Directorio, un síndico y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.20|3-Nº 120-v.25|3|59

INSPOOR S. A. I. C. I. y F.
Avda. Pte. R. S. Peña 832, (esc. 507) Capital
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1959, a las 18 horas, en su local social, Avda. Pte. R. S. Peña 832 (esc. 507), Capital, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria; balance general y estado de pérdidas y ganancias cerrados al 31|12|1958, y el informe del síndico.
2º Elecciones de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar el Directorio, así como de un síndico titular y uno suplente, para el próximo período.
3º Designación de dos accionistas asistentes para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1959. — Presidente.
$ 1.750.— e.20|3-Nº 106-v.25|3|59

"J"

JUAN B. CALDERONI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
1ra. CONVOCATORIA
Conforme a lo dispuesto en el art. 7º de los estatutos y art. 347 del Código de Comercio, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Viamonte 2426, el día 4 de abril de 1959, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 4º ejercicio iniciado el 1º de enero de 1958 y vencido el 31 de diciembre de 1958.
2º Consideración de la distribución de utilidades, que propone el Directorio.
3º Composición del Directorio conforme al art. 4º de los estatutos e integración del mismo por el término de un año.
4º Designación de dos directores suplentes por el término de un año.
5º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
6º Asignación de sueldos de directores que desempeñen funciones determinadas conforme al art. 4º de los estatutos.
7º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El presidente.
$ 2.750.— e.20|3-Nº 133-v.25|3|59

"L"

LA BASKONIA S.A.F.I.C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de marzo de 1959, a las 19 horas, en el local de la calle Pergamino 2951 Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico correspondientes a los ejercicios Nº 1 cerrado con fecha 31 de diciembre de 1957 (en formación) y Nº 2 cerrado con fecha 31 de diciembre de 1958.
2º Distribución de las utilidades.
3º Remuneración del Directorio y Síndico.
4º Elección de los nuevos miembros del Directorio.
5º Elección del Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.000.— e.23|3-Nº 304-v.30|3|59

LA VANGUARDIA
Sociedad Anónima Editora
Registro Nº 1.903
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de abril de 1959, a las 18 horas, en Austria Nº 2156, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Informe del Directorio sobre las gestiones realizadas para normalizar el funcionamiento de la sociedad;

3º Elección de siete Directores titulares y cinco suplentes por el término de dos años y

4º Elección de tres Síndicos por el término de un año. — El Directorio.

Nota: Hasta tres días antes de la Asamblea los accionistas podrán depositar sus acciones en la Gerencia de la sociedad para obtener la boleta de entrada.

$ 1.500.— e.23|3-Nº 280-v.30|3|59

LA INVERNADA

Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1959, a las 11 horas, en Carlos Pellegrini 385, 7º A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio cerrado el 30|11|58;

2º Retribución directores y síndico;

3º Distribución utilidades;

4º Elección directores y síndico;

5º Designación de dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.21|3-Nº 220-v.28|3|59

L A P P A S

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Registro Nº 2.895

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de abril de 1959, a las 11.30 horas, en la calle Santa Fe 1381, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acogimiento al Decreto Ley número 1793|56;

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958;

3º Elección de dos directores;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.21|3-Nº 214-v.28|3|59

LUIS COLOMBO Y HNOS. S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 31 de marzo de 1959, a las 18 horas, en el local de la empresa, calle Malabia Nº 449, capital para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y cuadro anexo del ejercicio económico terminado el 30 de noviembre de 1958 e informe del Síndico.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio —Comisión Liquidadora— que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Fijar la remuneración del Directorio —Comisión Liquidadora y Síndico—.

4º Elegir tres Directores titulares y un suplente.

5º Elegir un Síndico titular y otro suplente.

6º Designar dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea. — El Directorio. Comisión Liquidadora. Para asistir a la asamblea se recuerda el artículo 14 de los estatutos sociales.

$ 2.500.— e.21|3-Nº 0182-v.28|3|59

LAVAGNINO HNOS. S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1959 a las 18 horas en la calle Corrientes 1974, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que actúen de escrutadores y aprueben y firmen el acta respectiva.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, para el ejercicio cerrado el 31|12|58 y fijación de remuneraciones al Directorio y Síndico titular.

3º Elección de tres Directores titulares, dos Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente. — El Directorio.

Nota: Para tener representación en la asamblea, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, los Sres. accionistas deben depositar en las oficinas de la sociedad, Corrientes 1974, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

$ 2.250.— e.21|3 Nº 167-v.28|3|59

"LIGNIERES"

Cía. Gral. de Vacunas y Sueros

Sociedad Anónima

Maipú 842. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 1959, en Maipú 842, a las 15 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, al 30 noviembre 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|3-Nº 97-v.25|3|59

LA COMPAÑIA DE TIERRAS E INDUSTRIAL DEL ALTO PARANA S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de abril, a las 15 horas, en Sarmiento 385, esc. 85, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria. Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958, Inventario e informe del síndico;

2º Elección de directores titulares, 2 directores suplentes, síndico y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — El Directorio.

$ 1.500.— e.20|3-Nº 104-v.25|3|59

LA MALA REAL ARGENTINA, S. A.

(Cía. de Representaciones Marítimas)

CONVOCATORIA

Nº 1.419

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 1º de abril de 1959 a las once horas en el local social, Reconquista 314, Buenos Aires, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de y pronunciamiento sobre la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

2º Determinación del número de miembros que ha de integrar el Directorio (Art. 9 Estatuto) y elección de hasta tres directores según corresponda, síndico titular y síndico suplente.

3º Distribución de utilidades y fijar la remuneración del Directorio, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.250.— e.20|3-Nº 123-v.25|3|59

LA TEXTIL DE BOULOGNE

Comercial e Industrial S. A.

Capital Autorizado $ 7.000.000 M|N.

Convócase a los accionistas de La Textil de Boulogne, Comercial e Industrial, S. A., a Asamblea General Ordinaria para el 8 de abril de 1959, a las 12 horas, en Avenida Belgrano Nº 958, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y retribución de éste y del Directorio correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958.

2º Consideración del dividendo provisorio aprobado en la reunión del Directorio del 9 de junio de 1958.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos y síndicos. [illegible]

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.24|3-Nº 393 v.31|3|59

LEDATEX S. A. I. C. F. e I.

Reconquista 341, 3º piso, Capital

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 3 de abril de 1959, a las 17 horas, en sede social para tratar:

1º Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio; ejercicio 31 diciembre 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación remuneraciones Directorio y síndicos, año 1958;

4º Elección síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|3-Nº 93-v.25|3|59

LA IMPULSORA S. A. I. C. F. I.

CONVOCATORIA

Convocamos a los accionistas de "La Impulsora, S. A. I. C. F. e I.", a la Asamblea General a realizarse el día 3 de abril de 1959, en su sede de la calle Callao 2032.

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del capital social a m$n. 5.000.000.—.

2º Compra de una planta de fraccionamiento de vino en el Partido de San Martín.

3º Elección de Directores.

$ 1.250.— e.24|3-Nº 426 v.31|3|59

LA CAPACIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Registro 6609

CONVOCATORIA

Se conv. a los sres. accl. a Asamb Gral. Ord., día 7 de abril de 1959, 10.30 horas, local 25 de Mayo 577, Capital, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Cons. Doc. art. 347, Cód. de Com. ejerc. 31|12|58.

2º Retribución Direc. y Síndicos.

3º Fijar número Dir. Tit. y Sup., su elec.

4º Elec. Sínd. Tit. y Sup.

5º Desig. 2 acc. para firmar el Acta de Asamb — El Directorio.

$ 1.250.— e.24|3-Nº 374 v.31|3|59

"M"

METALURGICA EDISON

Sociedad Anónima, Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 28 de abril de 1959, a las 18 hora, en el local de la calle Aitolaguirre 1848, en la Capital Federal, con el objeto de celebrar Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al Tercer Ejercicio Económico, concluído el 31 de diciembre de 1958.

2º Distribución de las utilidades del mismo.

3º Remuneraciones de directores con funciones Técnico-Administrativas: (Art. 18 de los Estatutos Sociales).

4º Elección de los miembros del nuevo Directorio, para el trienio 1959-1961 (Art. 11 de los Estatutos Sociales).

5º Elección de síndicos: titular y suplente, por el término de un año. (Art. 18 de los Estatutos Sociales).

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1959. — El Directorio.

$ 2.500.— e.24|3-Nº 431-v.31|3|59

MANUFACTURA TEXTIL RIO DE LA PLATA S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 10º del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio legal de la Sociedad, calle Lima 187, 6º piso, Buenos Aires, el día 5 de abril de 1959, a las 12 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración del Síndico.

3º Aprobación y ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta la presente Asamblea.

4º Elección de Presidente, Vicepresidente, Director-Secretario y Vocal, por tres años.

5º Elección de Síndicos titular y suplente para el décimo ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.250-e.23|3-Nº 322-v.30|3|59

MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS "BRÜNING" S. A.

Registro Nº 3.950

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 1959, 15 horas, en Cangallo 315, piso 3º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio; ejercicio 30|11|1958.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta y fijar honorarios síndico. — El Directorio.

$ 1.250.— e.20|3-Nº 87-v.25|3|59

MOTO MECANICA ARGENTINA

S. A. Industrial y Comercial

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle 25 de Mayo 611, 1er. piso, el día 31 de marzo de 1959, a las 17.30 horas, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio, síndico y gerentes.

4º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos.

5º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

6º Ratificación de los aumentos de capital efectuados, que lo elevarán de 5 a 10 millones de pesos.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

De acuerdo con los estatutos, los señores accionistas para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la misma.

$ 3.000.— e.20|3-Nº 160-v.25|3|59

MURO & CIA.

Sociedad Anónima

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1959, a las 15 horas, en la sede de la sociedad, Maipú 116, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de: Memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958.

2º Aumento del capital autorizado (Decreto Nº 852|1955).

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo 13º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 2.250.— e.20|3-Nº 140-v.25|3|59

MURO & COMPAÑIA

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Bartolomé Mitre y Maipú

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1959, a las 14,30 horas, en la Sede de la Sociedad, Maipú 116, piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Estatuto (Arts. 3º al 5º).

2º Designación de dos señores Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo dispuesto [illegible]

por el Artículo 13º de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 1.750.— e.20|3-Nº 139 v.25|3|59

"N"

NEUMATICOS GOODYEAR S. A.
Nº 2.747
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1959, a las 16 horas en el local calle Bartolomé Mitre 559, Escr. 609, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

2º Remuneración del Directorio y Síndico y distribución utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir personalmente o por medio de representantes a la asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en las oficinas de la sociedad hasta el día antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.250.— e.20|3-Nº 125-v.25|3|59

"O"

OSVALDO RIGAMONTI
Soc. Anón., Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 31 de marzo de 1959, a las 11 horas en Entre Ríos 2158, Capital, para considerar:

1º Reforma de los Estatutos Sociales.

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.20|3-Nº 164 v.25|3|59

"P"

PLAVINIL ARGENTINA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1959, a las 15,30 horas, en la sede social de la sociedad, Cangallo 439, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al duodécimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

3º Remuneración del síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 24 de los estatutos.

$ 2.000.— e.20|3-Nº 90-v.25|3|59

PERGEO S. A.
(Perforaciones y Estudios Geológicos Sociedad Anónima)

Convócase a los accionistas de esta sociedad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1959, a las 10 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 710, 3er. piso, oficinas "E" y "F", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del 4º ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1958, y remuneración de directores que ejercieron otras funciones; 2º Honorarios directorio y síndico, y distribución de utilidades. En caso de aprobarse dividendo en acciones, no habrá opción para recibirlo de otra manera; y 3º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de directores y síndico, titulares y suplentes, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.20|3-Nº 130-v.25|3|59

PRIFAMON
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 4.484
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria en Escalada 435, el 30 de marzo de 1959, diez horas, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación artículo 347 C. C. y distribución utilidades ejercicio cerrado 31|12|1958.

2º Elección cuatro directores titulares por tres años.

3º Elección Síndicos, titular y suplente por un año y fijación honorarios.

4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 7º de los Estatutos.

$ 1.500.— e.21|3-Nº 203-v.28|3|59

PFIZER ARGENTINA S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de marzo de 1959, a las 10 horas, en el local social de la calle Miñones 2195, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 3er. ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1958

2º Remuneración de los directores y síndicos.

3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

4º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo de 1959. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, inc. f) de los estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en la asamblea, deberán previamente depositar en la Caja de la sociedad sus acciones o un recibo bancario de las mismas con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión.

$ 2.500.— e.20|3-Nº 92-v.25|3|59

PETRONE HNOS. S.A.C.I.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 1º de abril a las 9 horas en el local Social, sito en la calle Pedro de Mendoza 2715 de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, remuneraciones, incluso las de carácter administrativo a los señores directores y síndico, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 1º de diciembre de 1958.

2º Determinación del número de directores titulares y elección de los que correspondan de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de los estatutos sociales.

3º Elección del síndico titular y del suplente, por un año.

4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener acceso a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la Asamblea.

$ 2.750.— e.20|3-Nº 111-v.25|3|59

"Q"

QUITRAL
S. A. C. I. F. I. A.
Industrias Electromecánicas

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 4 de abril de 1959, a las 12 horas, en la calle Avda. Belgrano número 624, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de un síndico Ad-hoc para dictaminar sobre el inventario, balance Gral. y cuadro de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958, por vacancia de dicho cargo.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, del Código de Comercio, inc. 1º, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958, y fijación de la remuneración del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores y designación de los mismos.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.250.— e.24|3-Nº 367-v.31|3|59

"R"

ROMEDEK
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Reg. Nº 8474
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 17 de abril de 1959, a las 16.30 horas, en el local social, calle Corrientes 311, Oficina 806, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre remuneraciones a miembros del Directorio conforme al artículo 13 inciso d) de los estatutos.

2º Lectura y consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1958.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en el local de la sociedad, calle Corrientes 311, Oficina 806, Capital Federal, hasta 3 días antes del fijado para su realización.

$ 2.500.— e.24|3-Nº 372-v.31|3|59

"S"

SAN FERNANDO TIERRAS
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 1959 a las 18 horas, en Montevideo 513, 4º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Aumento de capital.

3º Designación de directores y síndicos.

4º Directivas sociales.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.24|3-Nº 346-v.31|3|59

SACEM
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1959 a las 18 horas, en la sede de la sociedad, Viamonte 2298, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de noviembre de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Renovación total del Directorio por un nuevo período de tres años.

4º Elección de Síndico titular y suplente por un año.

5º Someter a consideración de la Asamblea remuneración al Directorio por el ejercicio corriente.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y suscriban el acta correspondiente. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|3-Nº 132-v.25|3|59

S.A.E.M.S.A.
SUDAMERICANA
Electromecánica
Com. Ind. S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de abril de 1959, a las 10 horas, en el local social, calle Pte. Luis Sáenz Peña 443, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958.

2º Determinación del número de Directores y su elección por un año. Elección de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.20|3-Nº 110-v.25|3|59

SALINA LAS BARRANCAS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 5 de abril de 1959, a las 10.30 horas, en la sede social, calle Avda. Rivadavia 1829, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reformas estatutarias.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — El Directorio.

$ 1.250.— e.21|3-Nº 205-v.28|3|59

SANTA OLGA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16º de los estatutos, el Directorio convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 9 de abril de 1959, a las 11 horas, en el local social, calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social hasta el límite autorizado y consiguiente modificación del art. 4º de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.23|3-Nº 271-v.30|3|59

SEDALANA S. A.
Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 9 de abril de 1959, horas 17, en Avda Forest 2980, par. tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio 31|12|58 y distribución de utilidades.

2º Elegir Directorio conforme art. 1[illegible] y síndicos.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.23|3-Nº 316 v.30|3|5[illegible]

"SATURNIA, S. A."
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

El Directorio de Saturnia, S. A. Industrial, Comercial y Financiera, convoca, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al tercer ejercicio comercial, que se realizará el día 4 de abril de 1959, a las 10 horas, en el local de su sede social, calle Belgrano 1675, piso 6º, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año;

4º Ampliación de capital;

5º Designación de dos accionistas para la firma del acta.

A los efectos pertinentes se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 14 de los estatutos con respecto a la concurrencia a asamblea. — El Directorio.

$ 2.500.— e.24|3-Nº 397 v.31|3[illegible]

"T"

TALLERES METALURGICOS "ELEFANTE"
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accioni[illegible] a Asamblea General Ordinaria a c[illegible]brarse en el local social, avenida Fr[illegible]cisco Beiró 3840, el día 4 de abril 1959, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los docume[illegible] que cita el artículo 347 del Código Comercio, correspondientes al ejer[illegible] cerrado el 31 de diciembre de 195[illegible]

2º Remuneración del Directorio (estatutos artículo 14, inciso g, in fine).
3º Elección de los miembros del Directorio.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.24|3-Nº 341-v.31|3|59

"U"

USTARIZ & Cía. Ltda.
Soc. Anón. Comercial
Número Registro (Nac. 1.576)
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 1959

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de marzo de 1959, a las 11 horas, en el local social, Bartolomé Mitre Nº 311, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 39º Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1958.
2º Elección, de acuerdo al artículo 13 de los estatutos, de presidente, tres directores suplentes, síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.24|3-Nº 339-v.31|3|59

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY ARGENTINA
(Compañía Argentina de Máquinas para fabricar calzado)
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: Nac. 1520.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Cangallo 3175, el 31 de marzo de 1959, a las 15.30 horas, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario y planillas anexas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1958 y el informe del Síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Remuneración a Directores y Síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|3-Nº 165 v.25|3|59

UNION FABRIL S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Nº de Registro: 2.917
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1959, a las 15 y 30 horas, en el local de la Avda. Corrientes 447, oficina 702.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1958.
2º Elección de directores, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.20|3-Nº 102-v.25|3|59

"V"

VILLARD Y LOUIS, S. A. I. y C.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4|4|59, a las 9 horas en Reconquista 336, piso 11 "X", efectos a tratar: designación síndico ad-hoc; consideración documentación Art. 347 Cód. Com. ejercicios 31|12|57 y 31|12|58; distribución utilidades; fijación número de directores y su designación; elección síndicos titular y suplente; designación accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.24|3-Nº 399-v.31|3|59

VIVORATA
Establecimientos Agrícolas y Ganaderos
S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 1959, a las 10 horas, en el local Tucumán 423 (1er. piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, aumento del Capital Social, remuneración al Directorio y síndico, Ejercicio 30 de noviembre de 1958.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.20|3-Nº 119-v.25|3|59

VILLARD Y LOUIS, S. A. I. y C.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para le 4|4|59, a las 9.30 horas, en Reconquista 336, piso 11 "X", efectos a tratar: aumento capital y designación accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 750.— e.24|3-Nº 398-v.31|3|59

VINILCO ARGENTINA S. A.
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de abril de 1959, horas 11, en Bolívar 177, piso 6º, para tratar:
Considerar documentación art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio 30|9|58.
Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 294 v.30|3|59

VEGA
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 17 DE ABRIL DE 1959

De acuerdo al artículo 21 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Esmeralda 150, el día 17 de abril de 1959, a las 19 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Aprobación de cargos administrativos adjudicados a miembros del Directorio y sus respectivas remuneraciones.
5º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos, así como del síndico, titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para participar en la asamblea, de acuerdo al artículo 23, de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, o en su defecto, un certificado bancario hasta tres días antes del fijado para obtener el boleto de entrada.
$ 3.250.— e.23|3-Nº 313 v.30|3|59

VIÑUALES, ROYO, PALACIO & CIA.
S. A. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a reunirse el día 29 de marzo de 1959, a horas 10, en la sede social, calle Bartolomé Mitre Nº 270, de la Ciudad de Salta, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Cuarto Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de Síndico titular y Síndico suplente.
4º Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.
5º Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda la disposición del artículo 16 de los Estatutos Sociales, sobre depósitos de acciones.
$ 2.000.— e.20|3-Nº 159 v.25|3|59

"W"

W E K A
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera
Expediente Nº 7.711|55.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Abril de 1959, a las 18 (diez y ocho) horas, en el local de la calle Monasterio 325, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario al 31 de diciembre de 1958, e informe del síndico.
2º Remuneraciones a directores, según artículo 24 de los estatutos sociales, y honorarios al síndico, según artículo 24 inciso C.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.20|3-Nº 116-v.25|3|59

WILLIAM R. WARNER Y COMPAÑIA
Productos Farmacéuticos S. A.
Nº 2.524
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 1º de Abril de 1959, a las 15 horas, en su local calle Sarmiento 3401, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código Comercio y distribuir utilidades al 31 de diciembre de 1958.
2º Elegir directores y síndicos y fijar honorarios.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.20|3-Nº 124-v.25|3|59

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Santa Mallamaci de Genovese y José Pablo Barrera, avisan que han vendido su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en la calle AÑASCO Nº 528, Capital, libre de toda deuda y gravamen a los señores Manuel Fernández y Claudio Mouriño. — Reclamos de ley C. Mouriño, Salta número 154, Capital. Domicilio de las partes vendedores: Pasaje Natale 2557 y compradores Salta 154.
$ 750.— e.23|3-Nº 259-v.30|3|59

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento 1495, T. E. 40-5013 y 40-3691, que Amelia Concepción Gutiérrez vende a Carlos Buenaventura Herrera y Matilde María González, el negocio de Peluquería de damas denominado "Mary", sito calle ARGERICH Nº 40, Capital, donde se domicilia la vendedora. Domicilio compradores y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
$ 750.— e.23|3-Nº 300 v.30|3|59

Angel Dodero vende a Raúl R. Márquez el negocio de ferretería designado "Casa Ando", instalado en VENEZUELA 3205. — Reclamaciones, de ley en Avenida Roque Sáenz Peña 760, 5º piso, oficina 130, domicilio de las partes.
$ 500.— e.23|3-Nº 286 v.30|3|59

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital calle Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5884, 3701 y 5135, avisan que por su intermedio Francisco Caamaño y Ramiro de la Iglesia venden a David Alonso, Feliciano Rómulo Bustamante y María Luisa Petrona Bustamante, su negocio de hotel alojamiento, establecido en esta Capital calle AGUILAR Nº 2698 esquina MOLDES. — Domicilio partes y reclamaciones término ley, en nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.21|3-Nº 190-v.28|3|59

Avisa J. Alonso, balanceador y martillero público, oficinas H. Irigoyen 2326, Capital, T. E. 47-1986 que José Antonio López, que forma parte de la sociedad de hecho, conjuntamente con los señores Bienbenido Rodríguez, Cándido A. Bernárdez y Dionisio Folgado que explota el negocio de restaurant y expendio de bebidas alcohólicas sito en esta Ciudad, calle Mendoza 1701 esquina calle ARRIBEÑOS 2108, vende la cuarta parte indivisa que tiene y le corresponde en el referido negocio a sus socios ya nombrados, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 1.250.— e.21|3-Nº 177-v.28|3|59

Se avisa por cinco días que doña Teresa H. de Selbach transfiere como capital a la sociedad a constituirse "Germania Sociedad de Responsabilidad Limitada", de la que será socia gerente, los negocios de juguetería de su propiedad, sitos en la AVENIDA SANTA FE números 1412 y 2419, de esta ciudad. Reclamos de ley a escribano A. C. Fernández Sáenz, Avda. Pte. R. S. Peña 680, 2º piso, oficina 209, Capital Federal, donde las partes fijan su domicilio legal.
$ 1.000.— e.21|3-Nº 198-v.28|3|59

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5884, 3701 y 5135, avisan que por su intermedio, Luciano García vende a Adrián García, la parte mitad indivisa del negocio de restaurant y bar, establecido en esta Capital, calle AVENIDA DEL CAMPO Nº 1602. — Domicilio partes y reclamaciones término de ley, en nuestras oficinas.
$ 750.— e.21|3-Nº 189-v.28|3|59

Francisco Ferraro, balanceador, oficina Pasaje San Carlos 38, T. E. 93-4431, avisa que Heraldo Mandarini vende su negocio de fábrica de bombones y helados sito en AV. RIVADAVIA 6495, a Alfredo Sartor y Antonio Grassi, domiciliados en Giribone 1240. Reclamos ley en término, en mis oficinas.
$ 750.— e.21|3-Nº 204-v.28|3|59

Manuel Carreño, martillero, Belgrano 1472, T. E. 37-5354, avisa: Ramón Angel Piqué vende 1|3 parte negocio restaurant y despacho de beb. alcohólicas sito en AVDA. PATRICIOS Nº 255, Capital, a sus socios Juan Marrades y José López, quienes se hacen cargo de activo y pasivo. — Reclamos de ley mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 750.— e.20|3-Nº 100-v.25|3|59

Manuel Carreño, martillero, Belgrano 1472, T. E. 37-5354, avisa: Ernesto García, Roberto Rodríguez Abal y Manuel Rodríguez Blanco venden a Elías Senane, Gigirey, Alipio Alvarez y Manuel Nouche neg. café, casa de lunch, despacho de beb. alcohólicas y vta. de helados sito en AVDA. GAONA número 1386|88, capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 750.— e.20|3-Nº 99-v.25|3|59

Avisan González Barzana y Cía., martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que la venta que hacían los señores Juan Manzo y Graciano Julio Salerno al señor Jesús Eduardo Casquero, del negocio sito en la calle AVELLANEDA número 3001, Capital, ha quedado nula y sin efecto. — Reclamos de ley a nuestras oficinas.
$ 750.— e.20|3-Nº 137-v.25|3|59

Se avisa que con efecto retroactivo al 30 de abril de 1957, se ha disuelto la razón social Mico Industrial y Comercial Metalúrgica, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sede en AVENIDA CRUZ Nº 1678, dedicada al ramo de fabricación y comercialización de cocinas a gas y gas de kerosene, calentadores, sus repuestos y artículos afines, haciéndose cargo del activo y pasivo en partes iguales los únicos integrantes, don Jacobo Kozba, domiciliado en Las Casas 3453, don Froim Zalcman y don Guido Vicente Marrapodi, domiciliados en Avenida Cruz 1678. Reclamaciones de ley, Las Casas 3453.
$ 1.250.— e.20|3-Nº 152 v.25|3|59

Delmiro García y Cía., Mart., Rioja 237, avisan que Manuel Vieito y Severino Baña venden a Florencio Aldrey y Guillermo Gamallo, buffet Obras S. de la Nación, AVDA. LIB. GRAL. SAN MARTIN 7395, domic. partes. — Reclam. Ley. n|ofic.
$ 500.— e.20|3-Nº 98-v.25|3|59

José Díaz y Cía., balanceadores, oficinas Ramón Falcón 2755, T.E. 63-3417, avisan: Dositeo García y Manuel López, venden a Nicodemo Salvador Fuda y Luis Marchese, su negocio de garage de alquiler, sito en AVDA. NAZCA Nº 2472, Capital. Domicilio partes y reclamos ley, n|oficinas.
$ 750.— e.20|3-Nº 146 v.25|3|59

José Piedilato, martillero público, avisa: Manuel Antonio Cabeza y Crisanto Díaz, venden a Nicolás Marchisella y Ginés Felipe Rodríguez dos terceras partes, indivisas, del negocio de venta de carnes y elaboración de embutidos, instalado puestos 29 y 30, Mercado Pro-

greso, AVENIDA RIVADAVIA Nº 5430. Reclamaciones Ley 11.867 en Viamonte 1837, domicilio contratantes.

$ 750.— e.24|3-Nº 411-v.31|3|59

José Piedilato, martillero público, avisa: Antonio Tisselli vende a Urbano Enrique Tisselli, Edgardo Davini y Francisco Rodríguez, quienes formarán sociedad bajo el rubro de "Tisselli, Davini y Cía.", con la denominación de "Frigorífico Nazca" su negocio de "venta de carnes y elaboración de embutidos". sito AVENIDA NAZCA 2136 (Mercado Nazca, puestos 19 y 20). Reclamaciones Ley 11.867 y domicilio contratantes Viamonte 1837.

$ 1.000.— e.24|3-Nº 410-v.31|3|59

Se hace saber que la Sociedad "Protonia" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, se ha hecho cargo del activo y pasivo de la Sociedad Protonia Sociedad de Responsabilidad Limitada, con negocio de importación y armado de aparatos de televisión, sito en la calle AYACUCHO 134, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Díaz Vélez 3971, Capital Federal.

$ 1.000.— e.24|3-Nº 391-v.31|3|59

José López y Cía., mart. púb., H. Yrigoyen 1432, 38-0550. Avisan, venta bufet ARRIBEÑOS 1701, Cap., que hacía Mateo Schoenfeld a Simón Mongi, quedó sin efecto. Rec. Ley, mis oficinas.

$ 500.— e.24|3-Nº 419-v.31|3|59

J. Pedro Vizzi y Cía., balanceadores. Uruguay 344, 1º A., avisan: Mario Marchi vende a su condómino Eulalio Alcídes Rodríguez, su parte mitad con activo y pasivo, restaurante y despacho bebidas, AMANCIO ALCORTA 2834, domicilio partes y reclamos Ley en el negocio.

$ 500.— e.24|3-Nº 390-v.31|3|59

"B"

Juan C. Rodríguez, mart. púb., de la firma Rodríguez y Africani. Of. C. Cucha 1482, 2º p., 12, hace saber que Enrique Martínez, Velazco 1056, Dto. 5, vende a José Rivas, Cobo 1132, kiosco vta. golosinas y cigarrillos, sito BOEDO 1498, reclamos Ley, domicilio partes.

$ 500.— e.24|3-Nº 368-v.31|3|59

Vicente Sánchez, con domicilio legal en la calle Bernardo de Irigoyen número 967, Capital, avisa que transfiere su local, muebles, útiles e instalaciones, libre de activo y pasivo, a "Electronica Relance", S. R. L., el negocio de fabricación y venta de artículos para el hogar, que en sociedad con Marcos Yoder explotan en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 967, capital, bajo la razón social "Yoder", S. R. L. — En representación de la firma adquirente actúan los señores Francisco Selardoni y Víctor Fernández, con domicilio legal en la calle Suipacha Nº 544, Capital. — Reclamos por el término de ley en el domicilio de los adquirentes Suipacha Nº 544, Capital.

$ 1.500.— e.23|3-Nº 256-v.30|3|59

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5884, 3701 y 5135, avisan que por su intermedio Fernando Munguía y Serafín Antonio Munguía, venden a Aureliano Rivas, su negocio de hotel alojamiento, establecido en esta Capital, calle BRASIL Nº 526. — Domicilio partes y reclamaciones término de Ley, nuestras oficinas.

$ 750.— e.21|3-Nº 188-v.28|3|59

Al comercio: Hijos de S. Lorenzo Cabrera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 1495, 1er. piso, T. E. 38 Mayo 8213, avisan que: Angel Ramos, Baltasar Babio, Mariano Domínguez y José Pereiro venden a Luis Ponte el negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas, denominado "Metropol", sito en esta Capital, calle BARTOLOME MITRE Nº 1620. — Reclamaciones término de ley nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 1.000.— e.20|3-Nº 112-v.25|3|59

"C"

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159-4168, avisan: Aramis J. Daneri, Clodoveo J. Daneri y José Andrulonis venden a María C. Pané de Pinola, su negocio de bazar al por menor, calle CALIFORNIA Nº 1395, domicilio contratantes. Reclamos Ley nuestras oficinas.

$ 750.— e.24|3-Nº 382-v.31|3|59

Julio P. Iriani, Balanceador y Martillero Público, con oficinas en Avd. Santa Fe 2843, primero B, Capital, avisa que por incumplimiento de la parte compradora, ha quedado sin efecto la venta de la Estación de Servicios de la calle CORRIENTES Nº 3848, Capital, que los señores Carlos I. Nordmann y Almanzor Rodríguez, efectuaban a favor de Miones Sociedad en Comandita por Acciones.

$ 750.— e.23|3-Nº 315 v.30|3|59

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Bar Caravanas, Romero, Derecho, Guillan & Cía. S.R.L., (cap. m$n. 500.000.—) venden a Bar Caravanas S.R.L. (cap. m$n. 1.750.000.—) negocio Casa de Lunch y Expendio de Bebidas Alcohólicas, sito CORRIENTES Nº 961. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones Ley n/oficinas.

$ 750.— e.23|3-Nº 297 v.30|3|59

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: que ha quedado sin efecto la operación de venta por la cual Bar Caravanas S.R.L. (capital m$n. 500.000.—) vendía a Bienvenido Martín y Nicolás Bojnuk, negocio Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito CORRIENTES Nº 961.

$ 750.— e.23|3-Nº 296 v.30|3|59

Horacio Galdin, martillero público con oficinas en Ferré 1984, Capital Federal, avisa al comercio que por su intermedio Francisco Moreira y Gerardo Competiello venden a Alberto José Baños y Juan Carlos Corti, el negocio de Despensa y despacho de bebidas ubicado en CONDOR 2407, Capital Federal. Reclamos de ley en el negocio, domicilio partes.

$ 750.— e.21|3-Nº 166-v.28|3|59

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Ascoiación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital. T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de café, bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle CASEROS número 3395|99, esquina MAZA. Vendedores: Francisco Riveiro, José Joaquín Riveiro y Domingo Riveiro, domiciliados en Cangallo 1173, Capital; comprador: Alfonso Rizzo, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.21|3-Nº 231-v.28|3|59

Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Bahillo & Cía., la sucesión de Raimundo Di Caro vende a Anacleto Blanco y Roberto Buceta la parte indivisa que le corresponde en el negocio de garage sito CAPITAN RAMON FREIRE Nº 761, Capital. Reclamaciones ley oficinas intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio las partes.

$ 750.— e.21|3-Nº 226-v.28|3|59

"Farmacia Londres, Soc. de Resp. Limitada", con domicilio en Córdoba 4595|99, esq. Canning, vende a Modesto Horacio Cervello, domiciliado Junín 119, 8º piso, la Farmacia Londres, calle CORDOBA 4595|99, esq. CANNING de esta ciudad. Reclamos, Talcahuano 481, primer piso.

$ 500.— e.20|3-Nº 70-v.25|3|59

R. López y Cía., martillero público con oficinas en Bartolomé Mitre 1408, T. E. 37-3970, avisan que Germán Fariña vende a Werner Goldmann su negocio de hotel alojamiento sito en CALIFORNIA 2895. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 500.— e.20|3-Nº 72-v.25|3|59

Se hace saber que doña María Esther Veyga de Jambrina vende a don Héctor Enrique Citro el negocio de peluquería de su única propiedad, denominado "María Esther Peinados" sito en esta Capital calle CORONEL DIAZ Nº 1572, libre de toda deuda. — Reclamos de Ley, Escribano Esteban Juan Cerletti, San Martín 448, 5º B, domicilio de las partes.

$ 750.— e.20|3-Nº 114-v.25|3|59

"CH"

Avisan Emilio Díaz, Fernández y Mazzoni, balanceadores y martilleros Capital Federal, que los señores David Vázquez, Julián Juan, Teófilo Hernando, Manuel Sampayo, Antonio Estévez, José Carbia, Francisco Estrada Palacio, José Crespo, Julio Reinaldo Reynoso, Antonio Lagares, Octavio López y Enrique Alvarez López, venden su negocio de Bar y restaurant, sito en la calle CHACABUCO 70, Cap. Fed., a "Los Tres Ases S.R.L." (en formación). Domicilio ambas partes y reclamos t|ley n|oficinas.

$ 1.000.— e.21|3-Nº 171-v.28|3|59

"D"

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y mart. públ. con ofic. Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores Angel Quiñoa y Antonio Santiago venden a los señores Juan Alberto Boucau y Osvaldo Bartolomé Anastasio el negocio "despensa y despacho de bebidas envasadas", calle DUPUY 1049-51, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 750.— e.24|3-Nº 378-v.31|3|59

Basso y Cía., corredores matriculados, avisan: Sergio Graña Vizcaya vende a José Vicente Ferreyra y José Vicente Ferreyra hijo, su negocio de carnicería sito en DONADO 1680, domic. partes, reclamos ley en Rivadavia 1575, 3er. piso, Capital.

$ 500.— e.20|3-Nº 64-v.25|3|59

"E"

Eugenio Purita, martillero público, con oficinas en Av. del Trabajo 4420, avisa que por su intermedio se ha vendido el negocio de peluquería e Instituto de Belleza sito en ESCALADA 2124, Capital y las partes fijan domicilio en Av. del Trabajo 4420. Por reclamos del citado negocio, en nuestras oficinas calle Av. del Trabajo 4420.

$ 750.— e.24|3-Nº 396-v.31|3|59

David Roque Asenié, balanceador y martillero público, con oficinas calle Cangallo 2108, piso 3º, Capital. Al comercio avisa que: Dora Arditti vende a Alicia Martínez y Olga Martínez, su negocio de mercería, calle ESTADOS UNIDOS 3620, Capital, domicilio de las partes. Reclamos términos de ley en nuestras oficinas.

$ 750.— e.24|3-Nº 387-v.31|3|59

"G"

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., oficinas Sarmiento 1495, T. E. 40-5013 y 3691 (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), que los señores Carlos Buenaventura Herrera y Matilde María González venden a los señores Jorge Viscarra e Irma Vélez de Viscarra, el negocio de hotel denominado "Mary", sito en esta Capital, calle GUATEMALA Nº 4140, donde se domicilian los vendedores. Domicilio de los compradores y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.21|3-Nº 216-v.28|3|59

"H"

José López y Cía., martilleros, H. Yrigoyen 1432, T.E. 38-0550 avisa que Prudencio F. Martínez y Mario Carusillo venden su hotel calle HIP. YRIGOYEN 2568, piso 4º, Capital a Román Sánchez, Isaura Barrio y Milagros Barrio. Reclamos ley y domicilio partes nuestras oficinas.

$ 500.— e.24|3-Nº 417 v.31|3|59

Al comercio: Se avisa que Enrique Barral vende a Alfredo Otero, la parte que tiene y le corresponde del negocio café, bar y restaurant, HIPOLITO YRIGOYEN 2199, domicilio contratantes. Activo y pasivo cargo comprador conjuntamente con los señores Manuel Meana, Manuel Alvarez y Raúl E. Bruno. Reclamos ley en el negocio.

$ 750.— e.24|3-Nº 384 v.31|3|59

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, piso 2º, T.E. 40-4159|4168, avisan: José Atilano Lago vende a Jorge Luis Mayor, su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 3758, domicilio contratantes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 750.— e.24|3-Nº 383 v.31|3|59

Susana Rosa Pérez de Sanguinetti y Manuela López de Pérez venden las partes que tienen y les corresponde en la sociedad "Hijos de Eduardo Pérez Jurídico-Contable", con domicilio en HIPOLITO YRIGOYEN 2949, Capital, a los señores Juan Manuel Pérez y Jorge Raúl Pérez, quienes se hacen cargo de activo y pasivo con retroactividad al primero de marzo de 1959. — Reclamos de ley, mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 1.000.— e.24|3-Nº 371 v.31|3|59

Avísase que la Sociedad Colectiva "Colombo y Magliano", dedicada a la compra venta de inmuebles, ganado, frutos y productos agropecuarios, comisiones y consignaciones, domiciliada en HIPOLITO YRIGOYEN 3034, transfiere el activo y pasivo del fondo de comercio a la Sociedad "Colombo y Magliano, Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y Comercial", mismo domicilio. — Reclamos ley Escribanía Abrevaya, Lavalle 1171, 8º piso B.

$ 1.000.— e.23|3-Nº 311 v.30|3|59

Basso y Cía., corredores matriculados, avisan: Eloy Regalado Alvarez vende a Darío Cella su negocio de carnicería sito en HIDALGO 648, domic. partes, reclamos ley, en Rivadavia 1575, 3er. piso, Capital.

$ 500.— e.20|3-Nº 63-v.25|3|59

Norberto J. Podestá, martillero público, oficinas Rincón 50, donde constituyen domicilio las partes para reclamos de ley, avisa que el señor Juan Antonio Jorge Otero vendió con retroactividad al 12 de julio de 1955 su panadería mecánica sita HUMBERTO Iº 2331|35 la señor Fermín Soriano.

$ 500.— e.20|3-Nº 118-v.25|3|59

"I"

Basso y Cía., corredores matriculados, avisan: Roberto Antonio Suriani vende a Andrés Joaquín Vigo, su negocio de carnicería, sito en INCLAN 3858, domic. partes, Reclamos ley en Rivadavia 1575, 3er. piso.

$ 500.— e.20|3-Nº 66-v.25|3|59

Matarán y Rodríguez, martilleros públicos avisan que: Fermín Filiberto Lorenzo vende libre de pasivo su negocio de despacho de comestibles, sito en INDIO 4002, Capital Federal, a Rogelio De Vicente Mantavez. Reclamos ley Avda. Mayo 1460, 2º, Capital, domicilio partes.

$ 500.— e.20|3-Nº 144 v.25|3|59

"J"

Fraga, Predacino y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Av. General Paz 83, Ciudadela, T. E. 64-6775, avisan que por su intermedio el señor Luis Bodda, vende al señor Oscar Luis Moranchel, su negocio de carnicería, venta al por menor, ubicado en JUAN BAUTISTA ALBERDI 4135, Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 750.— e.23|3-Nº 249-v.30|3|59

Olmar y Enrique Parola, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta capital calle Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5884, 3701 y 5135, avisan que por su intermedio Rosa Da Palma Vda. de Villanueva y Garnet James vende a Ignacio Pérez su negocio de Hotel denominado "Residencial Avenida", establecido en esta capital, calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 1083. Domicilio partes y reclamaciones término de Ley nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.21|3-Nº 187-v.28|3|59

Se hace saber por cinco días, que la sociedad "Vico, Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada en JUNIN 519 - A, dedicada a la fabricación y comercialización de artículos textiles, transfiere todo su activo y pasivo con efecto retroactivo al día 1º de mayo de 1958, a favor de "Vico, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con igual domicilio. — Reclamaciones de Ley, escribano José Luis Quinos, domiciliado en Avda. Roque Sáenz Peña 628, Capital Federal.

$ 1.000.— e.20|3-Nº 135-v.25|3|59

"L"

Por 5 días aviso, que he vendido al señor Armando Guerrieri por cuenta

del señor Leonardo Iannantuoni, la mitad indivisa del hospedaje ubicado en la calle LIBERTAD 225-233 de esta Capital.

Reclamo de Ley en mis oficinas calle Garay 809 - P. 2º F. Teléfono 27-6814 donde las partes fijan su domicilio. Interviene Blas Cancaglini, martillero público.

$ 750.— e.24|3-Nº 324-v.31|3|59

Se comunica que don Jacobo Blomberg vende a los señores Héctor Alberto Suárez y Juan José Orsini, el establecimiento de su propiedad denominado "Casa Blomberg", que dedicado a la compra venta de hierros, explota en la calle PROVINCIAS UNIDAS Nº 789, LOMAS DEL MIRADOR, PARTIDO DE MATANZA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, libre de personal y haciéndose cargo del activo y del pasivo hasta la cantidad de $ 283.599,53. Reclamos término de ley 11.867, escribano Simón Weinschelbaum, Lavalle 1454, 4º.

$ 1.000.— e.24|3-Nº 436 v.31|3|59

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5584, 3701 y 5135, avisan que por su intermedio José Arístides Domínguez vende a Bautista Goset, su negocio de hotel, establecido en esta Capital, calle LAPRIDA Nº 1327. — Domicilio partes y reclamaciones término de ley, nuestras oficinas.

$ 750.— e.21|3-Nº 186-v.28|3|59

A los efectos de la ley 11.867, se hace saber por cinco días, que "Angel M. Méndez y Cía. S.R.L.", (Fábrica de tintas para impresos, y artes gráficas en general), transfiere su fondo de comercio a su continuadora "Milux, S. A. Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera", constituída por escritura pública, del 14|IV|1958, publicada en el Boletín Oficial Nº 18.654, del 28|V|1958. La cesionaria se hace cargo de la integralidad del activo y pasivo de la cedente, al 2 de Junio de 1958, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 1014, Folio 85, Libro 51, Tomo A. — Ambas sociedades tienen constituído domicilio real en la calle LAVALLE 716, piso 8º, Capital Federal. — Reclamos por el término de ley, en las oficinas del escribano interviniente, Sr. Juan Corts Rodra, calle Florida 8, de esta Capital, que es el lugar que constituyen las partes. — T. E. 34-1476.

$ 1.750.— e.21|3-Nº 179-v.28|3|59

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas en general envasadas, sito en esta Capital, calle LACAR Nº 3801, esquina JOAQUIN V. GONZALEZ. Vendedor: José González Morales, domiciliado en el negocio. Comprador: Elmo Venancio Cerdeira, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.21|3-Nº 232-v.28|3|59

Baus Hnos., S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 308, T. E. 30-0318|19, avisan que Café Italia S.R.L. vende su negocio de venta de cafés en tazas, confitería y venta de helados, LAVALLE 889, Cap., a los señores Francisco Martínez Iglesias, Secundino Calvo Fernández, Juan Ramón Calvo, Ramiro Calvo y Vasilio Petsios, libre de toda deuda y|o gravamen. Domicilio partes en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.20|3-Nº 69-v.25|3|59

"M"

Roque David Asenié, balanceador y martillero público con oficinas calle Cangallo 2193, piso 3º, Capital, avisa: que ha quedado nula y sin efecto la promesa de venta que formulara por su intermedio los señores: José Rodríguez, Antonio Prieto, Enelida Margarita Suárez de Rodríguez y Dora María Suárez de Prieto a los Sres: Manuel Agustín Fernández y María Antonia Desimone, el hotel calle MONROE 2639, Capital, publicado del 17|2|59 al 21|2|59. Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 1.000.— e.24|3-Nº 388 v.31|3|59

Agueda y Fernández, S. R. L., martilleros públicos, Uruguay 263|23, avisan:

Arturo Osso y Pastor Moldes, venden libre deuda y gravamen a Salvador Elkegaray, hotel alojamiento de MEJICO Nº 1071, Capital, domicilio partes en dicho negocio. — Reclamos ley, en nuestras oficinas.

$ 750.— e.23|3-Nº 270-v.30|3|59

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, elaboración y venta de pizza y fainá y venta de helados, sito en esta Capital, calle MONROE Nº 5085|7. Vendedores: Francisco Furlán, José Francisco Salamone, Pedro Juan Salamone y Herminio Mayo Corindo, domiciliados en Cangallo 1173, Capital. Compradores: Raúl Lemos, Sabino de Benedittis y Eduardo Sabino de Benedittis, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.500.— e.21|3-Nº 233-v.28|3|59

José A. Degregorio, escribano público con oficinas en Sgo. del Estero 112, avisa al comercio que "Santamarina & Cía." (Sociedad en Comandita) se disuelve totalmente al 31 de diciembre de 1958 haciéndose cargo del activo y pasivo Francisco Gerardo Santamarina y César García Soto, para transferirlo a su vez a "Santamarina & Cía", (Sociedad Colectiva) que se constituirá como continuadora de la anterior, con domicilio en la calle MORENO 1785, piso 3º, dedicada también a la fabricación y venta al por mayor de corbatas, echarpes, pañuelos y afines. — Reclamos de ley en la Escribanía donde las partes han constituído domicilio especial. — Buenos Aires, marzo 16 de 1959.

$ 1.250.— e.20|3-Nº 113-v.25|3|59

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento Nº 1495, T.T. 40-5013 y 40-3691, (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) que los señores Carmelo Conti y Eva Lidia Conti (únicos componentes de "Par-Nor" Sociedad de Responsabilidad Limitada) venden a los señores Luis Ordóñez, Bernardo Calleja, Narciso Pérez, Mauricio Andrés Grillo, Horacio Fortunato Galino y Fernando Cordón, la Fábrica de Galletitas y Bombones ubicada en la calle MURGUIONDO número 1552|54|56, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.250.— e.20|3-Nº 145 v.25|3|59

Avisan: Lastra, Paz y Cía., Bal. y Mart. Púb., of. Talcahuano 214, 2º p., of. 6, T.E. 45-2537 que: Francisco Alvarez vende a Rodolfo Andino, Alfonso Muñoz, Perfecto Juste, Serafín Ferreira, Salvador Muñoz y José Estevez, negocio de elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, despacho de vinos y cervezas y venta de helados, sito en esta Capital, calle MONROE Nº 5198 esq. BAUNESS Nº 2399. Reclamos t|ley y domicilio de las partes n|oficinas.

$ 1.000.— e.20|3-Nº 154 v.25|3|59

"N"

Jorge Demetrio Kokinis y Basilia Lemoñidis de Kokinis hacen saber al comercio en general que han vendido, cedido y transferido su despacho de pan y facturas, establecido en la calle NUÑEZ 6202 de la Cap. Fed. al señor Sergio Sevares. Reclamos de ley y domicilio de las partes calle Zado 3594, 1er. piso.

$ 750.— e.24|3-Nº 152-v.31|3|59

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|3 al 23|3|59.

"P"

Amadeo Garbarino, avisa que vende a "Tehevi, S. de R. L." su comercio de despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor "Lido", sito en la calle PIEDRAS 312, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en escribanía Leiguarda, Avenida de Mayo número 791.

$ 500.— e.23|3-Nº 272-v.30|3|59

Juan José Sulleiro, Martillero Público, con oficinas en la calle Arce 429, Capital, avisa al comercio en general que Ernesto Lombardi y Julio Migliazzi, transfieren libre de todo gravamen el negocio de Hotel de su propiedad, a Pedro Andrade, sito en la calle PERU 1161, de la Capital, constituyendo domicilio las partes en el negocio citado.

$ 750.— e.23|3-Nº 281 v.30|3|59

"R"

Manuel Faustino y Pedro Alberto Velloso Colombres venden negocio y transfieren fondo de comercio taller mecánico "San Antonio" RIVADAVIA 9218, a don Alfredo Jacinto Testa. Reclamos de ley, y domicilio partes Hipólito Yrigoyen 826, piso 4º, dto. "B", Dr. Eduardo Colom, abogado y escribano.

$ 500.— e.24|3-Nº 363 v.31|3|59

Italo G. Sartori, mar. púb. Nº 288|34, comunica al comercio que Héctor Salgado ha vendido su taller de confecciones, sito en la calle REMEDIOS Nº 2701, a Gabriel Cabrera, reclamaciones en término de ley, en el mismo, que es domicilio de partes.

$ 500.— e.24|3-Nº 364 v.31|3|59

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Celina Rivas de Martínez, vende a Manuel Rivas, Francisco Rivas y José Luis Riveiro, cuarta parte indivisa negocio Despensa, sito RODRIGUEZ PEÑA Nº 2029, que explotaban en sociedad. Domicilio partes y reclamaciones Ley mismo negocio.

$ 750.— e.23|3-Nº 298 v.30|3|59

Vello, Domínguez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Azcuénaga 446, piso 6º, oficina 54, avisan que: Juan Rodríguez Acero, Francisco Lacalle y Juan Rodríguez, en su calidad de únicos propietarios venden el negocio de copetín y lunch, sito en RIVADAVIA 6193, Capital, a los señores Francisco Lemo Romero; Saturnino Rodríguez, Manuel Mirón Fernández, Manuel Domínguez, Constantino Araujo y Feliciano Rodríguez. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos término ley nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.21|3-Nº 236 v.28|3|59

Francisco A. Giobellina, avisa que vende el 50 por ciento de su taller de bicicletería sito RIO CUARTO 2201, a Juan A. Giobellina, Rec. ley y dom. partes, en el taller.

$ 500.— e.21|3-Nº 200-v.28|3|59

Bassó y Cía., corredores matriculados, avisan: Rosa Pareta de Scavone vende a María Concepción Llambías su negocio de venta de pan, sito en RONDEAU 4150, domic. partes. Reclamos ley en Rivadavia 1575, 3er. piso, Capital.

$ 500.— e.20|3-Nº 65-v.25|3|59

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias; Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Matilde Vergara de Estévez vende a Antonio Faudiño, Manuel Araujo, Antonio Rodríguez y Manuel Araujo, su negocio de hotel y alojamiento, calle RIVADAVIA número 3291 esq. TALCAHUANO, domicilio contratantes. — Reclamos de ley n|oficinas.

$ 750.— e.20|3-Nº 109-v.25|3|59

"S"

Avisa José Lifman al comercio en general, que transfiere libre de toda deuda o gravámenes al señor Natalio Schwartzman, con quien constituye sociedad, la mitad indivisa de su negocio de fábrica de helados, sito en esta capital, calle SAN BLAS Nº 2566|68. Las partes constituyen domicilio legal, a los efectos del presente, en la calle Serrano 395 1er piso.

$ 750.— e.24|3-Nº 329-v.31|3|59

Se hace saber por 5 días que los señores José Piñeiro, José Días Martins, José Días Bento, Manuel Ignacio Pereira y Fernando Canhoto Ponte, con domicilio en Santa Fe 440 de esta Capital, transfieren a Don Zacarías Esjaita, con domicilio en Santa Fe 444 de esta Capital, las partes indivisas que tienen y le corresponden sobre el negocio de bar, restaurant y alojamiento denominado "Lisboa", ubicado en SANTA FE 440 al 444 de esta Capital. — Reclamos de ley, escribanía Rezzónico, Reconquista 331, escritorio 105, Capital Federal.

$ 1.000.— e.23|3-Nº 255-v.30|3|59

Angel Martín Vodopivic, martillero público, hace saber que por su intermedio, Rosa Gladis Tabares, vende a la Sociedad "Agop Tokatlian e Hijos", su negocio de casa de modas sito en la calle SUIPACHA 741, de la Capital Federal. — Oposiciones de ley y domicilio de las partes, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 616, Piso 5º, escrs. 514|16, Capital Federal.

$ 750.— e.21|3-Nº 185-v.28|3|59

Valcarce, Filippo y Martín, martilleros públicos, oficinas Asunción 4091|97, avisan: Antonio Buscarini vende a Pascual Manuel Rébora, negocio panadería mecánica, sito calle SALAS 611|17. — Reclamos ley y domicilio partes, en nuestras oficinas.

$ 500.— e.21|3-Nº 175-v.28|3|59

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vende el negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle SOLER Nº 3983. Vendedor: Luis Justo Fidalgo, domiciliado en el negocio. Comprador: Máximino Pérez, domiciliado en Alsina 730, Capital. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.21|3-Nº 234-v.28|3|59

"Lido S.R.L.", establecida con fabricación y venta de alhajas, en SARMIENTO 2888, local 407, formada por David Reichman y José Hutnicki, igual domicilio, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo ambos socios. Reclamaciones de ley, Sarmiento 288, local 407.

$ 500.— e.20|3-Nº 153 v.25|3|59

"Joyería Universal, Sufrin y Reichman S.R.L.", establecida con joyería en SARMIENTO 865, local 3, formada por Pedro Sufrin y David Reichman, igual domicilio, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo don Pedro Sufrin. Reclamaciones de ley, Sarmiento 865, local 3.

$ 500.— e.20|3-Nº 151 v.25|3|59

Se hace saber que el señor Abel M. Brusco, con domicilio en Solís 1251, de esta Capital, transfiere a Mead Johnson International Ltd., su negocio de laboratorio medicinal, de la calle SOLIS 1249, Capital, aclarándose, que el comprador no toma ninguna deuda que afecte ese negocio por personal, jubilaciones, impuestos, [illegible] cualquiera otro concepto. Reclamaciones de ley, en el domicilio de la compradora, Solís 22[illegible], Capital.

$ 1.000.— e.20|3-Nº 157 v.25|3|59

"T"

Ramón Minguila o Ismael Doiz, venden a Francisco Alvarez y Américo Francisco Vissani, su negocio de fabricación y venta de soda en sifones, situado en TINOGASTA 4589, Capital. Domicilio de las partes y oposiciones término de ley: Tinogasta 4589.

$ 500.— e.23|3-Nº 274-v.30|3|59

"U"

Por 5 días A. V. García Bovio, Martillero Público, con oficinas en Av. R. Sáenz Peña 1116, piso 2º, Capital Federal, avisa: Que Angela Montenero de Prina y Ana Bertonotti de Galli, venden a Teodoro Protzmann su Hospedaje, sito en calle URUGUAY 461, piso 2º, Capital, reclamos de ley n|oficinas, domicilio de las partes.

$ 750.— e.23|2-Nº 308 v.30|3|59

"V"

Aviso al comercio: Francisco Sánchez vende a Armando Sánchez su negocio de sastrería de medida, sito en esta Capital, calle VENEZUELA 1441. Reclamaciones de ley y domicilio partes mismo negocio.

$ 500.— e.21|3-Nº 212-v.28|3|59

"Z"

Roberto Herrera, escribano, Pte. Luis Sáenz Peña 250, piso 7º, T.E. 38-1132, comunica que Elvira De Pasquale de Lagarrigue y María Rosa Santarcángelo de Meggiolaro venden a María Margarita Benjamina Scheiber, el negocio de despacho de pan, facturas y anexos, ubicado en la calle ZAPIOLA Nº 273, de esta Capital. Domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 750.— e.24|3-Nº 404 v.31|3|59

PROVINCIALES
RIO NEGRO

Al Comercio: Se avisa por el término de ley que la Cooperativa Agraria de Producción y Consumo "General Enrique Godoy" Limitada vende a don Diego Patino el fondo de comercio que constituye su sección consumo, sito en la intersección de las calles Avenida Italia y Dorrego de Villa Regina, Río Negro libre de todo pasivo. Reclamos al escribano interviniente don Eduardo B. Giménez Sarmiento 137, Villa Regina, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.000.— e.24|3-Nº 359-v.31|3|59

SANTA CRUZ

Se comunica al público y comercio en general que procede a vender a favor de don Julio Barrientos las existencias de la churrasquería "Las Heras", ubicada en las calles RAMOS MEJIA esq. PIEDRABUENA, LAS HERAS (PCIA. SANTA CRUZ). — Reclamaciones dentro del término legal ante el Juzgado de Paz de Las Heras. (Santa Cruz). Vendedor: Andrés Lagaña, domicilio: Las Heras. — Comprador: Julio Barrientos, domicilio: Las Heras.

$ 1.000.— e.23|3-Nº 268-v.30|3|59

REMATES COMERCIALES
ANTERIORES

De Nola Hnos., martilleros públicos con oficinas Talcahuano 287, avisan que el día 1º de abril de 1959, a las 15 hs., rematarán el taller metalúrgico, calle JUFRE 543, por orden Ernesto Teichner. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 500.— e.24|3-Nº 415-v.31|3|59

De Nola Hnos., martilleros públicos con oficinas Talcahuano 287, avisan que el día 6 de abril de 1959, a las 15 horas, rematarán la carpintería mecánica calle AV. CRUZ 3590, por orden Casimiro Burelli de la firma "Burelli y Balsarini S. en C". Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 750.— e.24|3-Nº 416-v.31|3|59

AVISOS DIVERSOS
ANTERIORES

LA TRINIDAD
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 6ª a 15ª, inclusive, de acciones ordinarias, por su valor nominal, con pago al contado, importando esta emisión $ 2.000.000 m/n. Los accionistas podrán hacer uso del derecho preferencial hasta quince días después de la última publicación del presente aviso. — El Directorio.

$ 600.— e.24|3-Nº 394-v.28|3|59

G. E. N. S. A. S. A.
Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los Sres. accionistas que por resolución de la Asamblea General celebrada el 19/3/59, el capital autorizado de la sociedad de m$n. 1.000.000, fué aumentado hasta la cantidad de m$n. 5.000.000 mediante la emisión a la par de 4 series de acciones ordinarias al portador, de voto simple, por valor de m$n. 1.000.000 cada serie. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el art. 5º del estatuto, dentro del plazo que el mismo determina, en nuestra sede social de la calle Sarmiento 523, 2º piso, Capital Federal. — El Directorio.

$ 900.— e.24|3-Nº 401-v.28|3|59

EDUARDO BOTTO S. A. I. C.
Capital $ 10.000.000

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción $ 2.000.000 en acciones privilegiadas clase A de $ 100 cada una, de 5 votos; 2.000.000 en acciones ordinarias clase B de $ 100 cada una, de 1 voto y 6.000.000 en acciones preferidas de $ 100 y de las mismas características a las actualmente en circulación. Las acciones se ofrecerán a la par y gozarán de dividendo desde el 1º/1/1959. La suscripción se efectuará en la sede de la sociedad, calle General O'Brien 75, Lomas del Mirador. Condiciones de pago: 20% del valor de la suscripción en el momento de efectuarlas y el saldo dentro de los 5 días de ser requerido por la sociedad. Los accionistas pueden hacer uso del derecho preferencial para suscribir las nuevas acciones en proporción de las que posean dentro de los 15 días a contar del último día de esta publicación. — El Directorio.

$ 1.200.— e.24|3-Nº 408-v.28|3|59

CERAMICA QUILMES S. A. C. I. F.

Se hace saber a los señores accionistas que a partir del día 6 de abril próximo, se abonará en nuetra sede social el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio último. De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria el pago se realizará en acciones liberadas. — El Directorio.

$ 600.— e.24|3-Nº 406-v.28|3|59

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S. A.
Licitación de Debentures
Décimo Cuarto Rescate de Debentures

Llámase a licitación pública para el rescate de $ 100.000.— valor nominal de debentures de nuestra sociedad con cupón Nº 47 del 1º de agosto de 1959 y siguientes adjuntos, correspondiente al décimocuarto reembolso ordinario que vence el 1º de mayo a.c., de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, lacrado y sellado en las oficinas de los agentes pagaderos señores Ernesto Tornquist & Co. Ltda., Bartolomé Mitre 531, Ciudad, hasta las 15.30 horas del día 2 de abril de 1959.

En esa fecha y hora las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, con intervención de Escribano Público y de un representante del Fideicomisario.

El pago de los títulos de debentures de las ofertas aceptadas se efectuará contra entrega de los mismos en las oficinas de los agentes pagadores a partir del 1º de mayo de 1959.

La Compañía se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como de exigir las garantías que considera necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — El Directorio.

$ 2.500.— e.24|3-Nº 392 v.31|3|59

LAVADERO DE LANAS AVELLANEDA S. A. C. I.

Se hace saber a los señores Accionistas que a partir del día 6 de abril próximo, se abonará en nuestra sede social calle Reconquista Nº 533, 4º piso, el dividendo correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio último. De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria, el pago se realizará en acciones liberadas. — El Directorio.

$ 600.— e.24|3-Nº 407 v.28|3|59

LABORATORIOS PROF. DR. RAFFO S. A., IND., COM. y FIN.

Se hace saber a los señores Accionistas que el 19 de marzo de 1959, el Directorio ha resuelto la emisión de m$n. 1.425.000.— de las series octava, novena y décima de acciones ordinarias, al portador, de un voto. Suscripciones dentro de los quince días siguientes al de la última publicación. Condiciones de pago: 100 o|o en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 600.— e.24|3-Nº 365 v.28|3|59

JORMAN S. A. I. y C.

Se comunica a los señores accionistas por el término de tres días, que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 6ta. a 8va. inclusive por un total de m$n. 1.2000.000.— representado por 12.000.— acciones ordinarias de m$n. 100.— con derecho a un voto. Para ejercer el derecho de preferencia que acuerda el artículo 9no. de los estatutos deberá expresarse la respectiva opción por escrito dentro de los 15 días contados a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 750.— e.24|3-Nº 330-v.28|3|59

JORGE DESCOTTE S. A. I. C. I. F.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad en la reunión celebrada con fecha 30 de abril de 1958, resolvió la emisión de las series segunda a quinta de acciones ordinarias, clase "B" con derecho a un voto y valor nominal de cien pesos cada una, por un total de $ 300.000.

$ 450.— e.24|3-Nº 336-v.28|3|59

CORDILLERA S. A.
Comercial, Industrial, Exportadora, Importadora, Financiera e Inmobiliaria
Capital autorizado m$n. 10.000.000
SUSCRIPCION DE ACCIONES

El Directorio de Cordillera S. A., C. I. E. I. F. I., hace saber a los señores accionistas que ha resuelto emitir las series 11 a 20 de acciones ordinarias, al portador, clase B, con derecho a un voto, por un valor de m$n. 200.000 cada serie, representando en total la suma de m$n. 2.000.000 valor nominal, que queda librada a la suscripción a la par. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 6º de los estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local social sito en Boulogne Sur Mer 525, Capital Federal. — El Directorio.

$ 900.— e.23|3-Nº 287-v.25|3|59

BACKER Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Transportes
Perú 556 Buenos Aires

Se hace saber por tres días que se ha dispuesto la emisión de acciones ordinarias por un valor total de ochocientos mil pesos moneda nacional. Los tenedores de acciones gozan del plazo de quince días a partir de la última publicación para ejercitar el derecho de preferencia en la suscripción de las mismas que les acuerda los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 600.— e.23|3-Nº 299-v.25|3|59

SAN GABRIEL S. A. C. I. A. e I.

Se hace saber por tres días que por escritura del 12 de noviembre de 1958 se ha aumentado el capital autorizado de un millón quinientos mil pesos m/n. a tres millones de pesos moneda nacional, aumento representado por 5 series de $ 300.000 cada una y que el Directorio ha resuelto emitir las series 6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª, de trescientos mil pesos m/n. cada una, en acciones al portador de cien pesos m/n. Se fija un plazo de quince días a partir de la última publicación para hacer uso del derecho establecido por el art. 5º del estatuto con respecto a las 5 series a emitir. — El Directorio.

$ 1.050.— e.23|3-Nº 301-v.25|3|59

COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA
Sociedad Anónima

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 1.700.000 acciones ordinarias, del valor nominal de m$n. 100.— cada una, que agregadas a las 23.075 acciones emitidas anteriormente, forman un total de 1.723.075 acciones, o sea por un valor nominal total de m$n. 172.307.500. De dicho total, conforme al artículo 8º, inc. c) de los estatutos y a las autorizaciones de la Comisión de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se dispuso:

1º) Ofrecer en suscripción a los señores accionistas 1.718.077 acciones ordinarias, o sea 1 acción nueva por cada 3,1/3 en circulación, pagaderas en efectivo en cuatro cuotas iguales. Los nuevos valores tendrán iguales características de los actualmente en circulación y gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1959.

2º) La suscripción de las nuevas acciones se hará a la par y contra presentación del cupón Nº 20, el que carecerá de valor después del día 15 de abril de 1959, a las 16 horas. A tal efecto los accionistas deberán presentar sus cupones en la caja de la administración, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 6º piso, de 14 a 16 horas.

3º) El derecho de suscripción deberán ejercitarlo los accionistas desde el día 1º hasta el día 15 de abril de 1959, efectuando simultáneamente el pago en efectivo o en cheque certificado de la primera cuota del 25 o/o. Las tres cuotas restantes del 25 o/o cada una deberán ser abonadas en igual forma, y en las siguientes fechas: la segunda hasta el 19 de junio de 1959; la tercera, hasta el 21 de agosto de 1959 y la cuarta, hasta el 23 de octubre de 1959. Se emitirán certificados de integración nominativos que serán canjeados oportunamente por los títulos correspondientes al portador.

4º) Las acciones que queden sin suscribir, siempre que superen el 2 o/o del total ofrecido, serán adjudicadas a prorrata y a la par entre los accionistas que expresen este deseo en la solicitud de suscripción, en proporción a las presentadas. Estas acciones deberán integrarse también en efectivo o cheque certificado en cuatro cuotas iguales del 25 o/o cada una, la primera en el plazo que se fijará al ser notificado el adjudicatario y las restantes en las fechas detalladas en el punto anterior.

5º) Los suscriptores incurrirán en mora por la sola falta de pago de las cuotas en las fechas fijadas. El Directorio de la sociedad está facultado, de acuerdo con los estatutos, para declarar, sin intervención judicial alguna, la caducidad de los derechos del suscriptor, anular el certificado emitido y vender el derecho de suscripción correspondiente por intermedio de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Si hubiere remanente, quedará a disposición del deudor moroso, previa deducción de los gastos y de un interés punitorio a razón del 9 o/o anual.

6º) Para las fracciones de acciones se procederá de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 17 de enero de 1955.

7º) Con este aumento, el capital suscripto y realizado de la sociedad quedará elevado a la suma de $ 744.500.200 m/n. — El Directorio.

$ 7.000.— e.23|3-Nº 284-v.30|3|59

MIRAMAR S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales se comunica a los Sres. accionistas, que el Directorio en su sesión del 10 de marzo de 1959, resolvió la emisión de $ 800.000 de acciones ordinarias al portador, correspondientes a las series 2ª a 5ª, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1959, pagaderas totalmente en el momento de la suscripción. El derecho de suscripción podrá ejercerse hasta el décimo quinto día hábil subsiguiente a la última publicación del presente aviso. — El Directorio.

$ 750.— e.23|3-Nº 250-v.25|3|59

ATANOR
Compañía Nacional para la Industria Química. Sociedad Anónima Mixta
AUMENTO DE CAPITAL

Llevamos a conocimiento de los señores accionistas que por resolución de la asamblea celebrada el día 18 de marzo de 1959 y de acuerdo con el art. 4º del estatuto social, fué elevado el capital autorizado de la sociedad a la suma de m$n. 200.000.000. — El Directorio.

$ 600.— e.23|3-Nº 264-v.25|3|59

CRUZ ALTA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria

El Directorio hace saber a los señores accionistas por el término de tres días que, de acuerdo con lo resuelto por la asamblea del día 26 de diciembre de 1958, ha aumentado el capital autorizado a $ 20.000.000 y emitido 16 series de acciones por valor de $ 8.000.000, ascendiendo el capital emitido a pesos 18.000.000.

$ 600.— e.23|3-Nº 273-v.25|3|59

S. A. COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 31 de julio de 1958, el Directorio ha dispuesto la incorporación a la cuenta capital la suma de c|l. $ 9.417.400.— proveniente de cuenta nueva, mediante la entrega a los señores accionistas de una acción de c|l. $ 100.— v|n. con derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1958, por cada 3.62 acciones de c|l. $ 100.— v|n. c|u. es circulación.

Las fracciones de acción que resulten por no poder completar los tenedores una acción de c|l. $ 100.— v|n., se pagarán en dinero efectivo a los señores accionistas.

La entrega se hará contra el cupón Nº 1 de las acciones ordinarias en circulación, por intermedio de los señores Ernesto Tornquist y Cª Ltda., Buenos Aires y de la Société Belge de Banque S. A., Amberes, Bélgica, a partir del 30 del corriente mes de marzo hasta el 29 de abril de 1959.

Las acciones que no fueran retiradas por los interesados, se considerarán depositadas en la caja de la sociedad a los efectos de cualquier asamblea de accionistas. — El Directorio.

$ 2.500.— e.21|3-Nº 230-v.28|3|59